



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Centro Nacional  
de Planeamiento Estratégico

DIRECCIÓN NACIONAL DE  
COORDINACIÓN Y  
PLANEAMIENTO



Firmado digitalmente por HEIDINGER  
ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451  
soft  
Directora Nacional De Coordinación Y  
Planeamiento Estra  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 24.03.2023 07:53:05 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Isidro, 24 de Marzo del 2023

**OFICIO N° D000176-2023-CEPLAN-DNCP**

Señor:

**FABIAN KOKI NORIEGA BRITO**

Gobernador Regional

**GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**

Campamento Vichay S/N - Independencia - Huaraz

Presente. -

Asunto : Verificación y validación de la ampliación del Plan Estratégico Institucional 2021-2026 del Gobierno Regional del Departamento de Ancash.

Referencia : Correo electrónico EXP. 2023-0000447.

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al correo electrónico de la referencia, por el cual solicitan el Informe Técnico del **Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2026** ampliado del Gobierno Regional del Departamento de Ancash, por parte del CEPLAN, en marco a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD y su modificatoria.

Sobre el particular, se comunica que el equipo de monitores, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del Plan Estratégico señalado ha elaborado el **Informe Técnico N° D000044-2023-CEPLAN-DNCPPEI** que se adjunta al presente, concluyendo que el Plan Estratégico Institucional 2021-2026 ampliado cumple **con lo requerido** en la normativa vigente.

Finalmente, se felicita el esfuerzo para el desarrollo del proceso de planeamiento estratégico institucional del equipo técnico y a la Alta Dirección al liderar la ampliación del Plan Estratégico Institucional de su institución.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**Daisy Heidinger Zevallos**

Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico  
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.ceplan.gob.pe/consultasgd/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: NPOWVCB





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Centro Nacional  
de Planeamiento Estratégico

PLAN ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL



Firmado digitalmente por LOPEZ  
PENA Addy Elena FAU 20520594451  
soft  
Especialista De Planes Estratégicos-  
Epe  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 23.03.2023 15:47:34 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Isidro, 23 de Marzo del 2023

## INFORME TECNICO N° D000044-2023-CEPLAN-DNCPPEI

A : **DAISY HEIDINGER ZEVALLOS**  
DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO  
ESTRATÉGICO

De : **ADDY ELENA LOPEZ PEÑA**  
ESPECIALISTA DE PLANES ESTRATÉGICOS-EPE

Asunto : Verificación y validación del Plan Estratégico Institucional 2021 – 2026 ampliado  
del Gobierno Regional del Departamento de Ancash.

Referencia : Correo electrónico - Exp. 2023-0000447

Fecha Elaboración: San Isidro, 23 de Marzo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al OFICIO N° 0097-2022-GRA/GRPPAT/SGPAT, y al correo electrónico de fecha 17 de marzo del 2023, mediante el cual el Sr. Joel Lázaro Evaristo, Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Departamento de Ancash, remite el proyecto de Plan Estratégico Institucional 2021-2026 ampliado y solicita el Informe Técnico de validación en el marco de lo establecido en la Sección 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional.

### I. ANTECEDENTES

#### Sobre la normativa aplicable

- 1.1. En marco al Decreto Legislativo N° 1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- 1.2. Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- 1.3. Mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- 1.4. Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- 1.5. A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.



Firmado digitalmente por SILVA  
PINA Sandy Kathryn FAU  
20520594451 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 23.03.2023 15:45:49 -05:00



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- 1.6. A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- 1.7. Con fecha 09 de febrero del presente se emitió el Oficio Múltiple N° D000002-2023-CEPLAN-PCD en el que se dispone que, de manera excepcional, y por única vez, la ampliación del periodo de vigencia de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) al año 2026 con la finalidad de facilitar la elaboración, el registro y la aprobación del Plan Operativo Institucional - POI Multianual 2024 – 2026 (como mínimo).

### **Sobre el Proceso de Asistencia Técnica**

- 1.8. La participación del CEPLAN comprendió el acompañamiento y el asesoramiento dirigido al órgano encargado del planeamiento por lo que se da cuenta que el proceso se realizó de forma participativa y vía correo electrónico.
- 1.9. El inicio del proceso de ampliación del PEI 2021-2026 del Gobierno Regional del Departamento de Ancash, obedece a la necesidad de contar con un PEI enmarcado en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, y que brinde cobertura al POI MULTIANUAL, por lo que la validación se enmarca en esta Guía y en el Oficio Múltiple N° D000002-2023-CEPLAN-PCD, en el que se dispone facilitar el proceso de ampliación de la temporalidad del PEI.

## **II. ANALISIS**

- 2.1. La Sección 5. Plan Estratégico Institucional - PEI de la Guía para el planeamiento institucional señala que *"El documento del PEI debe contener información precisa sobre su diseño y las razones que lo sustentan"*.
- 2.2. Asimismo, la Sección 5.7. Validación y aprobación del PEI de la Guía, señala que el Pliego remite su PEI por correo electrónico al CEPLAN. En el caso de los Pliegos del Poder Ejecutivo, previamente remiten su PEI al Órgano de Planeamiento Estratégico Sectorial perteneciente al Sector al cual se encuentra adscrito o el que haga sus veces; corresponde a este órgano elaborar un primer informe de validación sobre la consistencia y coherencia del PEI del Pliego con las políticas y planes bajo competencia del Sector; este informe, junto al PEI es remitido por el Pliego mediante correo electrónico al CEPLAN.
- 2.3. El CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico. Luego de la validación, el titular de la entidad deberá emitir el acto resolutorio de aprobación y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar.
- 2.4. En ese sentido, la consistencia y coherencia del PEI del Gobierno Regional del Departamento de Ancash con la Política General de Gobierno, están validadas.
- 2.5. De la verificación realizada al proyecto del PEI ampliado se evidencia el desarrollo del contenido mínimo que señala la Guía para el planeamiento institucional.
- 2.6. El PEI al que se le está ampliando el horizonte es el PEI 2021-2025, por lo que sólo están tomando como base el último PEI aprobado, determinando y registrando los logros esperados proyectados para los OEI y AEI dando cobertura hasta el año 2026. Para ello utiliza el formato del Anexo B-2: Matriz de Plan Estratégico Institucional de la guía.
- 2.7. Sobre las consideraciones detalladas en el Oficio Múltiple N° D000002-2023-CEPLAN-PCD para el proceso de ampliación:
  - El Gobierno Regional del Departamento de Ancash cuenta con Comisión de Planeamiento Estratégico conformada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 179-2023-GRA/GGR.

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- Mantiene sin cambios los elementos del PEI: Declaración de Política Institucional, Misión Institucional, Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores y logros esperados), Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores y logros esperados).
- El Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ancash 2021-2026 ampliado cuenta con 15 Objetivos Estratégicos Institucionales y 75 Acciones Estratégicas Institucionales, incluyendo un OEI de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Cumple con el desarrollo de la ruta estratégica y su vinculación con la PGG 2021-2026.
- El Plan superior con el que están articulando su PEI es con el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) 2016 – 2027 ampliado del Departamento de Ancash, el mismo que fue aprobado mediante Ordenanza Regional N° 009-2016-GRA/CR para el periodo 2016-2021, y fue ampliado al año 2027 mediante Informe Técnico N° D000042-2022-DNCPDRC; no obstante, se precisa que el PDRC 2024- 2034 del Departamento de Ancash se encuentra en proceso de formulación, por lo que consignaron como nota al pie en el ANEXO B-1, que el PDRC 2024 -2034 se encuentra en proceso de formulación.
- Cumple con el desarrollo del anexo B-3, ficha técnica de indicadores de OEI/AEI.

### III. CONCLUSIONES

- 3.1. Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ancash, para el periodo 2021-2026, ha sido ampliado en aplicación a las orientaciones que establece el Oficio Múltiple N° D000002-2023-CEPLAN-PCD y la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD.

### IV. RECOMENDACIONES

- 4.1. Se recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y la ruta de acceso (link) deberá ser enviada por correo electrónico al CEPLAN.
- 4.2. Por consiguiente, la entidad deberá registrar la información de la Matriz B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional en el aplicativo CEPLAN V.01.
- 4.3. Por otro lado, una vez aprobado el nuevo Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) del Departamento de Ancash, el Pliego actualizará la matriz B-1 del PEI en un plazo no mayor de 30 días calendario y comunicará al CEPLAN.
- 4.4. Asimismo, en el corto plazo el Gobierno Regional del Departamento de Ancash, debe elaborar un nuevo PEI en aplicación a las orientaciones que establece la Sección 5 de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD, y de la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos aprobada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015- 2021-CEPLAN/PCD.

Es cuanto debo informar.

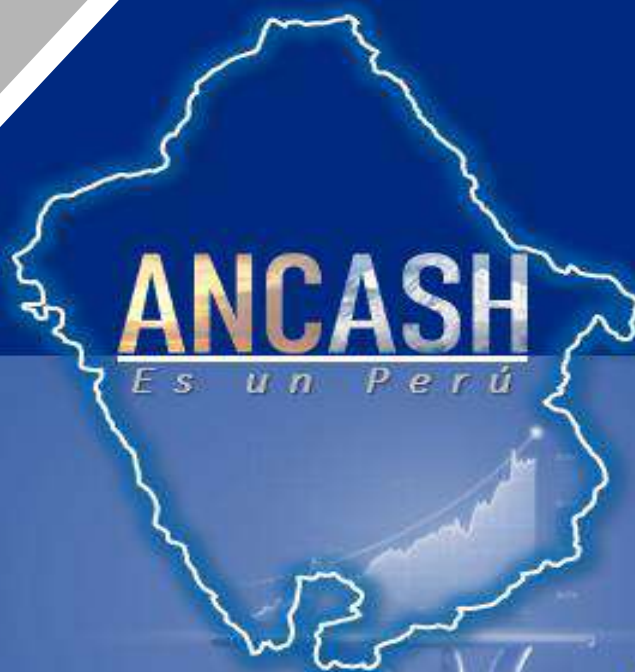
Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**ADDY ELENA LÓPEZ PEÑA**  
**ESPECIALISTA DE PLANES ESTRATÉGICOS**  
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN



# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2021 – 2026 AMPLIADO



## Contenido

---

Presentación .....	3
Introducción .....	4
I. Declaración de Política Institucional .....	6
II. Misión Institucional .....	10
III. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores).....	12
IV. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores) .....	15
V. Ruta Estratégica .....	24
VI. Anexos.....	33
6.1.- Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1) .....	33
6.2.- Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2).....	39
6.3.- Ficha técnica de indicadores OEI/AEI (Anexo B-3).....	64
6.4.- Glosario de términos.....	215

## Contenido de Cuadros

	<b>Pág.</b>
<b>Cuadro Nº 01:</b> Redacción de la Misión	<b>11</b>
<b>Cuadro Nº 02:</b> Objetivos Estratégicos Institucionales	<b>13</b>
<b>Cuadro Nº 03:</b> Acciones Estratégicas Institucionales	<b>16</b>
<b>Cuadro Nº 04:</b> Ruta Estratégica	<b>25</b>
<b>Cuadro Nº 05:</b> Anexo B-1 Matriz de Articulación del Planes	<b>34</b>
<b>Cuadro Nº 06:</b> Anexo B-2 Matriz del Plan Estratégico Institucional	<b>40</b>



## Presentación

El Planeamiento Estratégico constituye uno de los instrumentos más importantes utilizados por las organizaciones e instituciones públicas y privadas, para proyectarse en el tiempo y cumplir con objetivos determinados. Esta herramienta es un insumo esencial que permite al Gobierno Regional de Ancash definir el marco de acción bajo el cual orientará su trabajo, tomando en cuenta los diferentes actores y unidades que la conforman, así como aquellos que influyen de manera indirecta en su desarrollo.

El Planeamiento logra que el Gobierno Regional de Ancash esté preparado para enfrentar hechos futuros, ya que su desarrollo exige un grado de anticipación en sus acciones y analiza los problemas de la realidad en la que se desenvuelve. Establece además prioridades, en cuanto acciones para enfrentar estos problemas, determinando el origen de estos y planteando posibles soluciones, tomando en cuenta los recursos de los que dispone. Es así que la implementación de planeamiento busca que el Gobierno Regional de Ancash, responda mejor a los cambios del contexto, manteniendo su identidad, propósito y visión.

El CEPLAN - Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el cual es el organismo técnico especializado que ejerce la rectoría efectiva del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, establece mediante directivas y guías, los lineamientos, procedimientos y metodologías para implementar el nuevo Ciclo de Planeamiento para la mejora continua. Este ciclo abarca cuatro fases las cuales son:

- (i) Conocimiento integral de la realidad
- (ii) Futuro deseado
- (iii) Políticas y planes coordinados y;
- (iv) Seguimiento y evaluación

**El Plan Estratégico Institucional 2021 - 2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash**, es el instrumento de planeamiento que se redacta en el marco del Planeamiento Institucional, y utiliza información generada en el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016 - 2027 Ampliado, articulándose también a las políticas del gobierno central y a la asignación presupuestal.

Este Plan busca identificar de manera interna, los pasos que la Entidad debe implementar para alcanzar los objetivos que se propone. Se determina así en el Planeamiento Institucional, la Política Institucional, la Misión Institucional y los Objetivos Estratégicos Institucionales con sus correspondientes indicadores y metas. Se identifican también las Acciones Estratégicas Institucionales y sus correspondientes indicadores y metas, para posteriormente, mediante la priorización de estas acciones, construir la Ruta Estratégica.

En tal sentido, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a través de su Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, tiene la función de elaborar, proponer y actualizar los instrumentos de gestión del Gobierno Regional de Ancash, presenta el Plan Estratégico Institucional periodo 2021 - 2026 Ampliado.



## Introducción

El presente Plan se ha estructurado en 6 secciones que detallan el proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ancash.

- ✓ **En la Sección 1**, se presenta la Declaración de la Política Institucional, la cual es una declaración del titular de la entidad en la que se explicitan los objetivos prioritarios, los lineamientos generales para el logro de esos objetivos, los principios (normas o ideas fundamentales que rigen a la entidad) y los valores que deben compartir los funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Ancash.
- ✓ **En la Sección 2**, se presenta la Misión, donde se define la razón de existir de la entidad y los cambios que el Gobierno Regional de Ancash pretende lograr en las condiciones de los ciudadanos.
- ✓ **En la Sección 3**, se identifican los Objetivos Estratégicos Institucionales, tomando en cuenta las condiciones de cambio que la institución planea realizar en el horizonte de tiempo del PEI.
- ✓ **En la Sección 4**, se identifican las Acciones Estratégicas Institucionales, a través de las cuales se logrará cumplir con los Objetivos Estratégicos de la entidad.
- ✓ **En la sección 5**, se presenta la Ruta Estratégica, donde se establece un orden de prioridad único y ascendente para los OEI y AEI y así facilita la asignación de recursos (que se realiza luego, en el POI).
- ✓ **En la sección 6**, se presenta la Matriz de Articulación de Planes, la Matriz del Plan Estratégico Institucional y la Ficha técnica de indicadores OEI/AEI.

## Base Legal

- ✓ Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional.
- ✓ Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1088; Aprueba la Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- ✓ Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- ✓ Decreto Supremo N° 304-2012-EF establece que “Las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso”.
- ✓ Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, “Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional” versión modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD con fecha 8 de febrero de 2021.
- ✓ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, aprueba la “Guía para el Planeamiento Institucional”.



**DECLARACIÓN  
DE POLÍTICA  
INSTITUCIONAL**

Desarrollar una gestión Regional centrada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, con acciones orientadas a un manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, como garantía de la legitimidad necesaria para encarar los principales problemas de la región.



Así mismo, se busca consolidar un territorio competitivo, moderno e integrado, en el que la modernización respete el valor histórico de la región y revalore los espacios culturales.

Nos dirigimos hacia el desarrollo de una región segura reactivando la economía, en el que el ciudadano no solo pueda transitar libremente sin verse afectado por los problemas propios de la región, sino que además se sienta seguro en tanto no encuentre en su ciudad elementos que puedan afectar su integridad física y mental.

Estas orientaciones concluyen en la construcción de un espacio de convivencia saludable en todos sus aspectos.

El Gobierno Regional de Ancash cuenta con lineamientos que definen lo que como entidad espera lograr a nivel externo, es decir en su población y en sus condiciones internas.





**Modernizar la gestión institucional del Gobierno Regional con consenso político y social, implementado la integridad y la lucha contra la corrupción**



**Mejorar la salud de la población con servicios de calidad, priorizando la población más vulnerable**



**Mejorar la calidad educativa orientada a la excelencia**



**Impulsar la economía regional insertando la conectividad vial a nivel regional con asfalto económico y apertura de vías.**



**Reposicionar la actividad turística sostenible en la región Ancash**



**Generar bolsa de trabajo con programas y proyectos competitivos en la región Ancash.**



**Incrementar la accesibilidad de la población a redes de servicios básicos en la Región Ancash**



**Incrementar la capacidad preventiva y de respuesta de los pobladores ante desastres naturales en la región Ancash**



**Impulsar la eficiencia en el uso del agua, mediante la inversión en infraestructura de almacenamiento y canales de riego con énfasis en el desarrollo de la agricultura en la región Ancash**

## Valores Institucionales del Gobierno Regional de Ancash:

- ➔ **Transparencia**
- ➔ **Compromiso**
- ➔ **Confianza**
- ➔ **Vocación de servicio**
- ➔ **Trabajo en equipo**
- ➔ **Identidad**
- ➔ **Control**
- ➔ **Promover la meritocracia**
- ➔ **Respeto a los derechos de las personas**
- ➔ **Responsabilidad en nuestro entorno**



# **MISIÓN INSTITUCIONAL**



La Misión es la razón de ser del Gobierno Regional de Ancash, y representa los esfuerzos que realiza la organización para conseguir los objetivos que se proponen con su accionar; en este concepto se sintetizan los fines y las características que persigue la organización, que la identifican y diferencian de otras Instituciones.

Esta Misión se define en concordancia con el instrumento jurídico de creación de cada entidad, así como con la Constitución Política del Estado, Ley de Ministerios, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias tales otras disposiciones legales sobre la organización del Sector Público. Se establece considerando la población a la cual sirve y la manera particular como lo hace, en términos prácticos, refleja su gran objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales.

La construcción de la Misión Institucional del Gobierno Regional de Ancash se desarrolló a través de un trabajo reflexivo y en conjunto, que permitió evaluar el que hacer de la institución, analizar qué busca alcanzar, e identificar las necesidades de sus actuales colaboradores y la población a la cual está orientada su labor.

La Misión Institucional del Gobierno Regional de Ancash, se expresa de la siguiente manera:

**Cuadro N° 01:** Redacción de la Misión

ROL CENTRAL DE LA ENTIDAD	POBLACIÓN	ATRIBUTOS
Promoción del desarrollo económico integral y sostenible de la población de la Región Ancash, a través de una gestión transparente y democrática, con enfoque en la Promoción y Fortalecimiento de la Educación, Salud, Transporte, Turismo, Cultura y Agricultura	Población de la Región Ancash	Calidad, Sostenible, Integridad, Transparencia, Democracia, Modernidad, Eficiencia

## MISIÓN INSTITUCIONAL

**“Brindar servicios de calidad, promoviendo el desarrollo económico integral y sostenible de la Región Ancash, a través de una gestión transparente y democrática, con enfoque en la Promoción y Fortalecimiento de la Educación, Salud, Turismo, Transporte, Cultura y Agricultura”**





**OBJETIVOS  
ESTRATÉGICOS  
INSTITUCIONALES  
(CON INDICADORES)**

La Gestión Institucional, se sustenta en los Objetivos Estratégicos Institucionales que son los propósitos o fines esenciales que una entidad pretende alcanzar para lograr la Misión que se ha propuesto en el marco de su estrategia.

Los Objetivos Estratégicos Institucionales son, por definición, objetivos de mediano plazo que contribuirán al logro de la Misión de la Institución. Por lo tanto, estos objetivos deben responder a qué deseamos cambiar de la realidad interna y externa en la cual actuamos, y deben ser expresados en términos cualitativos y ser susceptibles de medición a través de Indicadores de Resultado objetivamente verificables.

Los Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2021 - 2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash son:

**Cuadro N° 02: Objetivos Estratégicos Institucionales**

OEI		NOMBRE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
OEI.01	MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE VÍA DEPARTAMENTAL EN MAL ESTADO
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON ANEMIA
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA
		PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA
		PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA
		PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA
		PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA
		PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA
OEI.04	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN LA REGIÓN ÁNCASH	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA LICENCIADAS Y ACREDITADAS
		PORCENTAJE DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA LICENCIADAS Y ACREDITADAS
OEI.05	MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE EXPORTACIONES POR SECTORES ECONÓMICO (AGROPECUARIO TRADICIONAL + NO TRADICIONAL)
OEI.06	CONSOLIDAR EL TURISMO, LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR, CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGIÓN ÁNCASH	NÚMERO DE ARRIBO DE TURISTAS
		PROMEDIO DE GASTO EN ARTESANÍA POR VISITANTES
		EXPORTACIONES DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES (US\$ MILLONES)

OEI.07	MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL
OEI.08	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SIN ACCESO A AGUA POR RED PÚBLICA
		PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SIN ACCESO A RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO
		PORCENTAJE DE HOGARES CON ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE RED PÚBLICA
		PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTAN CON EL PLANO BÁSICO DISTRITAL
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEI.10	PROMOVER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
		PORCENTAJE DE VICTIMIZACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE ATENCIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
OEI.12	MEJORAR LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE BOSQUES CONSERVADOS EN COMUNIDADES DE LA REGIÓN ÁNCASH
		PORCENTAJE DE ECOSISTEMAS Y ESPECIES PRIORIZADAS QUE CUENTAN CON ESTUDIOS Y/O INSTRUMENTOS PARA SU CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE EN LA REGIÓN ÁNCASH
		PORCENTAJE DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN EN IMPLEMENTACIÓN POR SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO
		ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
OEI.13	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
OEI.14	OPTIMIZAR EL SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	VOLUMEN DE AGUA ENTREGADA (MMC)
OEI.15	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SISTEMA PORTUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE EMBARCACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

**Elaboración Propia:** Equipo Técnico Planeamiento Estratégico.

# IV

## ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

Las Acciones Estratégicas Institucionales son un conjunto de actividades ordenadas que permiten articular el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales, de manera coherente e integrada. Éstas son medidas a través de indicadores y sus correspondientes metas anuales.

En un entorno cambiante, y en un contexto en el cual los requerimientos humanos, materiales o financieros son siempre insuficientes, el Gobierno Regional de Ancash, tiene el deber de identificar las Acciones Estratégicas Institucionales que la transformen para así lograr cumplir los Objetivos Estratégicos que se plantea.

En esta sección se van identificar las acciones que deben realizarse para dar cumplimiento a cada uno de los Objetivos Estratégicos Institucionales.



**Cuadro N° 03:** Acciones Estratégicas Institucionales

AEI		NOMBRE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE LICENCIAS DE CONDUCIR EMITIDAS OPORTUNAMENTE A TRANSPORTISTAS
AEI.01.02	SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN LA REGIÓN DE ÁNCASH	NUMERO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ANTENAS DE TV Y RADIO INSTALADA POR EL MTC
AEI.01.03	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁNCASH	NÚMERO DE KILÓMETROS DE RED VIAL RUTINARIO Y PERIODICOS MEJORADOS
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA
		PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIÓN INTEGRAL (CRED) DE ACUERDO A SU EDAD
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE GESTANTES CON 6 O MÁS CONTROLES PRENATALES
		PORCENTAJE DE PARTOS INSTITUCIONALES
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (TBC)
		TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (VIH)
		PORCENTAJE DE INCIDENCIA DE DENGUE
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD
		PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD
		PORCENTAJE DE MUJERES DE 25 A 64 AÑOS QUE HAN REALIZADO LA PRUEBA DE PAPANICOLAOU EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS Y CONOCIERON SUS RESULTADOS
		PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADAS EN IPRESS
		PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL ATENDIDAS

AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE POBLACIÓN AFILIADA AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)
		PORCENTAJE DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL
		PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADOLESCENTE ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL
		PORCENTAJE DE POBLACIÓN JOVEN ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL
		PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTA ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL
		PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTO MAYOR ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE PRESENTO UN PROBLEMA DE SALUD O ACCIDENTE Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA DURANTE LOS DOCE MESES SEGÚN PRIORIDAD DE ATENCIÓN
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON LA GESTIÓN DE MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS
		PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
		PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE APLICAN CON LAS CONDICIONES SANITARIAS PARA LA ELABORACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD SEVERA Y MULTIDISCAPACIDAD QUE ACCEDEN A LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CONDICIONES PARA SU ATENCIÓN
		PORCENTAJE DE LOCALES DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON ESPACIOS FÍSICOS MÍNIMAMENTE ACCESIBLES
		PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y EQUIPO
		PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS
		PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES
PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE		

AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA "ELABORADOS" EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PRESENTAN PROYECTOS DE INNOVACIÓN
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIA POR CAPACIDAD DE BANDA ANCHA DISPONIBLE PARA EL INTERNET
		INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SECUNDARIA POR CAPACIDAD DE BANDA ANCHA DISPONIBLE PARA EL INTERNET
AEI.04.01	SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, PEDAGOGÍA Y ARTÍSTICA QUE APRUEBAN SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN
AEI.05.01	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE PRODUCTORES CAPACITADOS QUE HACEN USO DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA
AEI.05.02	TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE TÍTULOS OTORGADOS
AEI.05.03	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE OPERADORES TURÍSTICOS FORMALIZADOS SECTORIALMENTE
		NÚMERO DE OPERADORES TURÍSTICOS FISCALIZADOS QUE CUMPLEN CON REQUISITOS SECTORIALES
		NÚMERO DE ARTESANOS INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DEL ARTESANO
AEI.06.02	PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO PERMANENTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN ÁNCASH	NÚMERO DE CIRCUITOS EVALUADOS Y ARTICULADOS A LA OFERTA TURÍSTICA
AEI.06.03	RECURSOS TURÍSTICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	NÚMERO DE RECURSOS TURÍSTICOS A TRAVÉS DE PIPS Y/O MANTENIMIENTOS PARA EL DESARROLLO ADECUADOS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA
AEI.06.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA REGIÓN ÁNCASH	NÚMERO DE OPERADORES TURÍSTICOS CAPACITADOS
AEI.06.05	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADOS POR LÍNEAS ARTESANALES Y POR POTENCIALES EXPORTADORES EN LA REGIÓN ÁNCASH	CANTIDAD DE ARTESANOS DEBIDAMENTE CAPACITADOS
		CANTIDAD DE EMPRESAS PROMOVIDAS AL COMERCIO EXTERIOR
AEI.06.06	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN INTEGRAL DE EMPRESARIOS A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES	CANTIDAD PROMEDIO DE EMPRESAS, PRODUCTORES, ASOCIACIONES PARTICIPANTES POR EVENTO DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN AL COMERCIO EXTERIOR
		CANTIDAD PROMEDIO DE ARTESANOS PARTICIPANTES POR EVENTO NACIONAL DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL

AEI.06.07	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE IDENTIDAD Y CULTURA TURÍSTICA Y EXPORTADORA A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN ÁNCASH	CANTIDAD DE ESTUDIANTES Y PRODUCTORES CAPACITADOS EN TEMAS DE EXPORTACIÓN
AEI.06.08	PROMOCIÓN TURÍSTICA EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y EVENTOS TURÍSTICOS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH	CANTIDAD DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS CON PROMOCIÓN ADECUADA Y EFICIENTE
AEI.07.01	FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	PORCENTAJE DE AVANCE DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS 2016-I (32)
		PORCENTAJE DE AVANCE DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS 2016-II (32)
		PORCENTAJE DE AVANCE DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS 2020 (50)
		PORCENTAJE DE AVANCE DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS 2021 (75)
AEI.07.02	MEDIDAS DE PROMOCIÓN CONCERTADAS QUE DINAMICEN LA ECONOMÍA EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES DE AGENTES ECONÓMICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE EVENTOS DE PROMOCIÓN
AEI.07.03	ALIANZAS ESTRATÉGICAS CELEBRADAS PARA UN CLIMA FAVORABLE A LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES QUE DINAMICEN LA ECONOMÍA DE LA REGIÓN ÁNCASH	NÚMERO DE CONVENIOS
AEI.07.04	AGENCIA REGIONAL DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN E INVERSIÓN PRIVADA DE MANERA CONCERTADA ENTRE EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DE PLAN DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN E INVERSIÓN PRIVADA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.07.05	PROCESOS DE FORMALIZACIÓN LABORAL Y ACTORES LABORALES SENSIBILIZADOS SOBRE SUS BENEFICIOS A EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE EMPRESAS FORMALES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.07.06	BOLSA DE TRABAJO CON MAYOR COBERTURA PARA LOS JÓVENES DE LA REGIÓN ÁNCASH	TASA DE DESEMPLEO
AEI.07.07	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN IMPLEMENTADO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE MINEROS FORMALIZADOS - ÁNCASH
AEI.07.08	PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL OPORTUNA PARA PEQUEÑA MINERÍA Y MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL OPORTUNA PARA PEQUEÑA MINERÍA Y MINEROS ARTESANALES



AEI.07.09	CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE CERTIFICACIÓN EMITIDA PARA EL SECTOR MINERO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.07.10	TÍTULO DE CONCESIONES MINERAS OTORGADAS OPORTUNAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE CONCESIONES MINERAS OTORGADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.07.11	CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADAS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR ENERGÉTICO (ELECTRICIDAD E HIDROCARBUROS) EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE CERTIFICACIÓN EMITIDA PARA EL SECTOR ENERGÉTICO (ELECTRICIDAD E HIDROCARBUROS) EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.07.12	CONCESIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE CONCESIONES ELÉCTRICAS OTORGADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.07.13	AUTORIZACIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA EL INICIO Y/O REINICIO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS DE EXPLOTACIÓN, CONCESIONES DE BENEFICIO POR PROCESO ORDINARIO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE AUTORIZACIONES DE INICIO/REINICIO DE ACTIVIDADES MINERAS POR EL PROCESO ORDINARIO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.07.14	RECURSOS Y/O PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DISTRIBUIDOS DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LOS POBLADORES DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	VOLUMEN DE RECURSOS Y/O PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS ADQUIRIDOS POR BENEFICIARIOS A TRAVÉS DEL FOMENTO REALIZADO EL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN ZONAS DE INTERVENCIÓN PRIORIZADAS
AEI.07.15	FISCALIZACIÓN EFECTIVA Y OPORTUNA A LOS USUARIOS DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS, ACUÍCOLAS Y MEDIO AMBIENTALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE LA COBERTURA DE FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS, ACUÍCOLAS Y DE MEDIO AMBIENTE.
AEI.07.16	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE A LOS ACUICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH EN MANEJO PRODUCTIVO E INNOVACIÓN A LAS AMYPE Y AREL	PORCENTAJE DE ACUICULTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS EN MANEJO PRODUCTIVO (AMYPE Y AREL)
		PORCENTAJE DE ACUICULTORES QUE RECIBEN ASISTENCIA TÉCNICA EN MANEJO PRODUCTIVO (AMYPE Y AREL)
AEI.07.17	RECEPCIÓN Y DESPACHO DE NAVES DE MANERA OPORTUNA PARA LOS OPERADORES DE TERMINALES PORTUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE RECEPCIÓN DE NAVES EN TERMINALES PORTUARIOS
		NÚMERO DE DESPACHO DE NAVES EN TERMINALES PORTUARIOS
AEI.07.18	EMISIÓN DE LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO PORTUARIO DE MANERA OPORTUNA PARA LOS OPERADORES DE LOS TERMINALES PORTUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE LICENCIAS PARA AGENCIAMIENTO MARÍTIMO
		NÚMERO DE LICENCIAS PARA ESTIBA Y DESESTIBA
		NÚMERO DE LICENCIAS DE SERVICIOS BÁSICOS PORTUARIOS

AEI.08.01	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN	POBLACIÓN QUE CONSUME AGUA CON NIVEL DE CLORO ADECUADO ( $\geq 0.5$ MG/L) PROVENIENTE DE LA RED PUBLICA
		PORCENTAJE DE HOGARES RURALES QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA
		PORCENTAJE DE HOGARES RURALES QUE TIENE SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS
		PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA
		PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS QUE TIENE SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS
AEI.08.02	ENERGÍA ELÉCTRICA COBERTURADA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EJECUTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.08.03	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN URBANA TERRITORIAL SOSTENIBLE PARA LOS GOBIERNOS LOCALES	PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTAN CON VALORES URBANOS APROBADOS EN SU DISTRITO
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	NUMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS
		NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS
		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL
AEI.09.04	SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES
AEI.09.06	PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES INTEGRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE RESULTADOS EN LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES
AEI.09.07	DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	NUMERO DE SANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL APROBADOS

AEI.09.08	SISTEMA DE GESTIÓN MODERNA DE MANERA INTEGRAL EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS A LAS EMBARCACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
		NUMERO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS ADQUIRIDOS CON TECNOLOGÍA MODERNA EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
AEI.09.09	INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL IMPLEMENTADA PARA EL CIUDADANO Y LA GESTIÓN EN LA REGIÓN ÁNCASH	NÚMERO DE SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH PARA EL BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.09.10	SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS IMPLEMENTADOS DE MANERA OPORTUNA EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	NÚMERO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
AEI.10.01	ACOMPañAMIENTO TÉCNICO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE MONITOREOS REALIZADOS A LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
		NÚMERO DE EVALUACIONES REALIZADAS A LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
		NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS A LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.10.02	SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE REPORTES ANUALES SOBRE VICTIMIZACIÓN, PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	NUMERO DE REPORTES GENERALES DE EMERGENCIAS POR PELIGROS O DESASTRES
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE KITS DE AYUDA HUMANITARIA ENTREGADOS
		NUMERO DE CONFORMACIÓN DE BRIGADAS PARA ATENCIONES EN GESTIÓN REACTIVA
		PORCENTAJE DE MUNICIPALIDADES ORIENTADA EN EL DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA
AEI.11.03	MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS EN FORMA ADECUADA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN EL MANTENIMIENTO DE CAUSES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.12.01	MECANISMOS DE REFORESTACIÓN SOSTENIBLES DE LOS ECOSISTEMAS DEL DEPARTAMENTO ÁNCASH	NÚMERO DE HECTÁREAS DE BOSQUES REFORESTACIÓN
AEI.12.02	INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH	NÚMERO DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL ELABORADOS

AEI.13.01	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL CON CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN EXTREMA POBREZA
AEI.13.02	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO CON EQUIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, QUE ACCEDEN AL MENOS A UN PROGRAMA SOCIAL
AEI.14.01	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	KILÓMETROS DE CANALES DE RIEGO CONSTRUIDO
		M3 DE CONDUCCIÓN DE AGUA A TRAVÉS DE TÚNELES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA
		UNIDAD DE BOCATOMA CONSTRUIDA
AEI.14.02	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE PLANTONES PRODUCIDOS EN EL VIVERO DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
AEI.14.03	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL OPORTUNO EN LAS ÁREAS MEJORADAS, HABILITADAS Y ADJUDICADAS A LOS BENEFICIARIOS POSESIONARIOS EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE HECTÁREAS SANEADAS FÍSICA Y LEGALMENTE EN LOS SECTORES CH-1, CH-2 Y CH-3
AEI.15.01	AUTORIZACIONES DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A LA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE AUTORIZACIONES DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
AEI.15.02	PLAN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE EN BENEFICIO DE LA REGIÓN ÁNCASH	NÚMERO DE CERTIFICACIONES AMBIENTALES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
AEI.15.03	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO PARA EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	NÚMERO DE INFORMES DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
		NÚMERO DE ESTUDIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
AEI.15.04	CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE RESÚMENES DE OPERACIONES DE NAVES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

Elaboración Propia: Equipo Técnico Planeamiento Estratégico.





V

# RUTA ESTRATÉGICA

La construcción de la Ruta Estratégica tiene como finalidad determinar las prioridades a nivel de objetivos estratégicos institucionales, respetando la secuencia lógica de sus acciones y señalando las unidades orgánicas responsables que colaboran en su ejecución.

**Cuadro N° 04:** Ruta Estratégica  
Análisis de priorización para identificar la Ruta Estratégica

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable	
	Código	Descripción			Código	Descripción			
1	OEI.01	MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH	EJE 02 LIN.02.03	1	AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 02 LIN.02.03	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE ÁNCASH	
				2	AEI.01.02	SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN LA REGIÓN DE ÁNCASH		EJE 02 LIN.02.03	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE ÁNCASH
				3	AEI.01.03	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁNCASH		EJE 02 LIN.02.03	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE ÁNCASH
2	OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	EJE 01 LIN.01.02	1	AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	EJE 01 LIN.01.05	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD	
				2	AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH		EJE 01 LIN.01.06	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
				3	AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH		EJE 01 LIN.01.02	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
				4	AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH		EJE 01 LIN.01.02	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
				5	AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH		EJE 01 LIN.01.02	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
				6	AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH		EJE 01 LIN.01.02	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

				7	AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	<b>EJE 01 LIN.01.02</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
				8	AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	<b>EJE 01 LIN.01.02</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
				9	AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	<b>EJE 01 LIN.01.02</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
3	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	<b>EJE 04 LIN.04.01</b>	1	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	<b>EJE 04 LIN.04.02</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ÁNCASH
				2	AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	<b>EJE 04 LIN.04.01</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ÁNCASH
				3	AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA "ELABORADOS" EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	<b>EJE 04 LIN.04.01</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ÁNCASH
				4	AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	<b>EJE 04 LIN.04.02</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ÁNCASH
4	OEI.04	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN LA REGIÓN ÁNCASH	<b>EJE 04 LIN.04.01</b>	1	AEI.04.01	SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	<b>EJE 04 LIN.04.01</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ÁNCASH
5	OEI.05	MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	<b>EJE 02 LIN.02.06</b>	1	AEI.05.01	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	<b>EJE 02 LIN.02.06</b>	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ÁNCASH
				2	AEI.05.02	TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	<b>EJE 02 LIN.02.06</b>	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ÁNCASH
				3	AEI.05.03	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	<b>EJE 02 LIN.02.06</b>	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ÁNCASH

6	OEI.06	CONSOLIDAR EL TURISMO, LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR, CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGIÓN ÁNCASH	EJE 02 LIN.02.07	1	AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 02 LIN.02.07	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
				2	AEI.06.02	PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO PERMANENTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN ÁNCASH	EJE 02 LIN.02.07	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
				3	AEI.06.03	RECURSOS TURÍSTICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	EJE 02 LIN.02.07	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
				4	AEI.06.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA REGIÓN ÁNCASH	EJE 02 LIN.02.07	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
				5	AEI.06.05	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADOS POR LÍNEAS ARTESANALES Y POR POTENCIALES EXPORTADORES EN LA REGIÓN ÁNCASH	EJE 02 LIN.02.07	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
				6	AEI.06.06	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN INTEGRAL DE EMPRESARIOS A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES	EJE 02 LIN.02.07	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
				7	AEI.06.07	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE IDENTIDAD Y CULTURA TURÍSTICA Y EXPORTADORA A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN ÁNCASH	EJE 02 LIN.02.07	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
				8	AEI.06.08	PROMOCIÓN TURÍSTICA EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y EVENTOS TURÍSTICOS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH	EJE 02 LIN.02.07	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
7	OEI.07	MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 02 LIN.02.05	1	AEI.07.01	FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 02 LIN.02.05	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO



			2	AEI.07.02	MEDIDAS DE PROMOCIÓN CONCERTADAS QUE DINAMICEN LA ECONOMÍA EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES DE AGENTES ECONÓMICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	<b>EJE 02 LIN.02.05</b>	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
			3	AEI.07.03	ALIANZAS ESTRATÉGICAS CELEBRADAS PARA UN CLIMA FAVORABLE A LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES QUE DINAMICEN LA ECONOMÍA DE LA REGION ÁNCASH	<b>EJE 02 LIN.02.05</b>	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
			4	AEI.07.04	AGENCIA REGIONAL DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN E INVERSIÓN PRIVADA DE MANERA CONCERTADA ENTRE EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	<b>EJE 02 LIN.02.05</b>	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
			5	AEI.07.05	PROCESOS DE FORMALIZACIÓN LABORAL Y ACTORES LABORALES SENSIBILIZADOS SOBRE SUS BENEFICIOS A EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	<b>EJE 02 LIN.02.05</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
			6	AEI.07.06	BOLSA DE TRABAJO CON MAYOR COBERTURA PARA LOS JÓVENES DE LA REGIÓN ÁNCASH	<b>EJE 02 LIN.02.05</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
			7	AEI.07.07	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN IMPLEMENTADO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	<b>EJE 02 LIN.02.05</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS E.H
			8	AEI.07.08	PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL OPORTUNA PARA PEQUEÑA MINERÍA Y MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	<b>EJE 02 LIN.02.05</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS E.H
			9	AEI.07.09	CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	<b>EJE 02 LIN.02.05</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS E.H
			10	AEI.07.10	TÍTULO DE CONCESIONES MINERAS OTORGADAS OPORTUNAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	<b>EJE 02 LIN.02.05</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS E.H

			11	AEI.07.11	CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADAS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR ENERGÉTICO (ELECTRICIDAD E HIDROCARBUROS) EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	<b>EJE 02 LIN.02.05</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS E.H
			12	AEI.07.12	CONCESIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	<b>EJE 02 LIN.02.05</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS E.H
			13	AEI.07.13	AUTORIZACIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA EL INICIO Y/O REINICIO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS DE EXPLOTACIÓN, CONCESIONES DE BENEFICIO POR PROCESO ORDINARIO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	<b>EJE 02 LIN.02.05</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS E.H
			14	AEI.07.14	RECURSOS Y/O PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DISTRIBUIDOS DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LOS POBLADORES DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	<b>EJE 02 LIN.02.05</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN
			15	AEI.07.15	FISCALIZACIÓN EFECTIVA Y OPORTUNA A LOS USUARIOS DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS, ACUÍCOLAS Y MEDIO AMBIENTALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	<b>EJE 02 LIN.02.05</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN
			16	AEI.07.16	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE A LOS ACUICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH EN MANEJO PRODUCTIVO E INNOVACIÓN A LAS AMYPE Y AREL	<b>EJE 02 LIN.02.05</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN
			17	AEI.07.17	RECEPCIÓN Y DESPACHO DE NAVES DE MANERA OPORTUNA PARA LOS OPERADORES DE TERMINALES PORTUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	<b>EJE 02 LIN.02.05</b>	AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ÁNCASH
			18	AEI.07.18	EMISIÓN DE LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO PORTUARIO DE MANERA OPORTUNA PARA LOS OPERADORES DE LOS TERMINALES PORTUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	<b>EJE 02 LIN.02.05</b>	AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ÁNCASH

8	OEI.08	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	<b>EJE 01 LIN.01.04</b>	1	AEI.08.01	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN	<b>EJE 01 LIN.01.04</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
				2	AEI.08.02	ENERGÍA ELÉCTRICA COBERTURADA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	<b>EJE 01 LIN.01.04</b>	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
				3	AEI.08.03	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN URBANA TERRITORIAL SOSTENIBLE PARA LOS GOBIERNOS LOCALES	<b>EJE 01 LIN.01.04</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
9	OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>EJE 05 LIN.05.03</b>	1	AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	<b>EJE 05 LIN.05.01</b>	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
				2	AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	<b>EJE 05 LIN.05.01</b>	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO
				3	AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	<b>EJE 05 LIN.05.01</b>	SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
				4	AEI.09.04	SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	<b>EJE 05 LIN.05.02</b>	SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
				5	AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	<b>EJE 05 LIN.05.01</b>	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES
				6	AEI.09.06	PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES INTEGRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	<b>EJE 05 LIN.05.01</b>	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES
				7	AEI.09.07	DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	<b>EJE 05 LIN.05.01</b>	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

				8	AEI.09.08	SISTEMA DE GESTIÓN MODERNA DE MANERA INTEGRAL EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	<b>EJE 05 LIN.05.01</b>	TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
				9	AEI.09.09	INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL IMPLEMENTADA PARA EL CIUDADANO Y LA GESTIÓN EN LA REGIÓN ÁNCASH	<b>EJE 08 LIN.08.01</b>	SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
				10	AEI.09.10	SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS IMPLEMENTADOS DE MANERA OPORTUNA EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	<b>EJE 05 LIN.05.01</b>	TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
10	OEI.10	PROMOVER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	<b>EJE 06 LIN.06.03</b>	1	AEI.10.01	ACOMPañAMIENTO TÉCNICO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	<b>EJE 06 LIN.06.03</b>	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA
				2	AEI.10.02	SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	<b>EJE 06 LIN.06.03</b>	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA
11	OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	<b>EJE 07 LIN.07.02</b>	1	AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	<b>EJE 07 LIN.07.02</b>	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA
				2	AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	<b>EJE 07 LIN.07.02</b>	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA
				3	AEI.11.03	MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS EN FORMA ADECUADA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	<b>EJE 07 LIN.07.02</b>	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA
12	OEI.12	MEJORAR LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	<b>EJE 07 LIN.07.01</b>	1	AEI.12.01	MECANISMOS DE REFORESTACIÓN SOSTENIBLES DE LOS ECOSISTEMAS DEL DEPARTAMENTO ÁNCASH	<b>EJE 07 LIN.07.01</b>	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
				2	AEI.12.02	INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH	<b>EJE 07 LIN.07.01</b>	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
13	OEI.13	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	<b>EJE 06 LIN.06.01</b>	1	AEI.13.01	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL CON CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	<b>EJE 06 LIN.06.01</b>	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



				2	AEI.13.02	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO CON EQUIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	<b>EJE 06 LIN.06.01</b>	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
14	OEI.14	OPTIMIZAR EL SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	<b>EJE 02 LIN.02.06</b>	1	AEI.14.01	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	<b>EJE 02 LIN.02.06</b>	PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
				2	AEI.14.02	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	<b>EJE 02 LIN.02.06</b>	PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
				3	AEI.14.03	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL OPORTUNO EN LAS ÁREAS MEJORADAS, HABILITADAS Y ADJUDICADAS A LOS BENEFICIARIOS POSESIONARIOS EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	<b>EJE 02 LIN.02.06</b>	PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
15	OEI.15	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SISTEMA PORTUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	<b>EJE 02 LIN.02.03</b>	1	AEI.15.01	AUTORIZACIONES DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A LA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	<b>EJE 02 LIN.02.03</b>	TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
				2	AEI.15.02	PLAN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE EN BENEFICIO DE LA REGIÓN ÁNCASH	<b>EJE 02 LIN.02.03</b>	TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
				3	AEI.15.03	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO PARA EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	<b>EJE 02 LIN.02.03</b>	TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
				4	AEI.15.04	CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	<b>EJE 02 LIN.02.03</b>	TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

**Elaboración Propia:** Equipo Técnico Planeamiento Estratégico.

**VI**

**ANEXOS**

**6.1: ANEXO B-1**

**Matriz de  
Articulación de  
Planes**

**Cuadro N° 05:** Anexo B-1 Matriz de Articulación de Planes

Articulación del Plan Estratégico Institucional 2021 - 2026 Ampliado con el Plan de Desarrollo Regional Concertado del departamento de Ancash 2016 - 2027 Ampliado<sup>1</sup>.

Plan de Desarrollo Regional Concertado de Ancash 2016 – 2027 Ampliado						Plan Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OER.01	GARANTIZAR LA EQUIDAD SOCIAL CON LA REDUCCIÓN DEL NIVEL DE POBREZA	TASA DE POBREZA	AER.01.06	CONTRIBUIR EN EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES DE LUCHA CONTRA LA POBREZA PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.	TASA DE POBREZA	OEI.13	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ES UNA IDEA DE JUSTICIA SOCIAL QUE PROPUGNA QUE UN SISTEMA ES SOCIALMENTE DIGNO Y JUSTO CUANDO TODAS LAS PERSONAS TIENEN LAS MISMAS POSIBILIDADES DE ACCEDER AL BIENESTAR SOCIAL Y POSEEN LOS MISMOS DERECHOS POLÍTICOS AL ACCESO EQUITATIVO A BIENES Y SERVICIOS EN MUCHAS SITUACIONES DE LA VIDA DIARIA: EL TRABAJO, LA EDUCACIÓN, LA SALUD, EL AMBIENTE, LA CULTURA Y TODOS LOS DIVERSOS ÁMBITOS QUE LA POBLACIÓN ANCASHINA PARTICIPA, REDUCIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD Y LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION LAS CUALES SE ENCUENTRAN ASOCIADOS A FACTORES DE ACCESO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LOS SECTORES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA GARANTIZANDO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LA POBLACION
		TASA DE POBREZA EXTREMA							
		ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	AER.01.05	IMPLEMENTAR POLÍTICAS NACIONALES EN LOS NIVELES REGIONALES Y LOCAL TRANSVERSALIZANDO EL ENFOQUE DE GÉNERO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	TASA DE VIOLENCIA FÍSICA CONTRA LA MUJER EJERCIDA POR EL ESPOSO O COMPAÑERO				
		TASA DE JEFES DE HOGAR QUE HAN SENTIDO SER DISCRIMINADOS							
		TASA DE VIOLENCIA FÍSICA CONTRA LA MUJER EJERCIDA POR EL ESPOSO O COMPAÑERO							
OER.02	MEJORAR LA CALIDAD DE LA SALUD Y LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD	TASA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS (PATRÓN DE REFERENCIA OMS)	AER.02.02	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LOS CUATRO COMPONENTES: PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN, PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE MENORES 5 AÑOS CON ANEMIA	OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON ANEMIA	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD AYUDA A DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN, ATENDIENDO LA ANEMIA, LA DESNUTRICION CRONICA, LA ATENCION MATERNO NEONATAL, LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES, LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO, QUE CONTRIBUYE A LA MEJORA DE

<sup>1</sup> Ampliado, Informe Técnico N° D000042-2022-DNCPDRC / Oficio N° D000794-2022-CEPLAN-DNCP

								LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	
		TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (POR 1000 NACIDOS VIVOS)				OEI.08	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SIN ACCESO A AGUA POR RED PÚBLICA	EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS QUE HACEN POSIBLE TENER VIDA DIGNA PARA LA POBLACIÓN, ES INDICADOR DE LAS CONDICIONES FAVORABLES EN EL BIENESTAR SOCIAL Y POR TANTO EN EL NIVEL DE DESARROLLO, ES POR ELLO QUE OBJETIVO PLANTEADO TIENE COMO UNO DE SUS PRINCIPALES TEMAS, EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS, CUYO PROPÓSITO FUNDAMENTAL ES CONOCER EL ACCESO DEL HOGAR, A LA ENERGÍA ELÉCTRICA, AL ABASTECIMIENTO DE AGUA, EL TIPO DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS Y AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA DE RESIDUOS SÓLIDOS
							PORCENTAJE DE HOGARES CON ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE RED PÚBLICA		
OER.03	MEJORAR LA CALIDAD DE EDUCACIÓN	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE 2º GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SUFICIENTE EN COMPRENSIÓN LECTORA	AER.03.01	ARTICULAR Y FORTALECER LAS POLÍTICAS NACIONALES DE EDUCACIÓN EN LOS NIVELES REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL PARA ALCANZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.	PORCENTAJE DE DOCENTES CAPACITADOS	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA	INTERVENCIÓN EN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS Y TECNOLÓGICAS OPTIMAS, SON CONDICIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
		PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE 2º GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SUFICIENTE EN MATEMÁTICA						PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA	
								PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA	
								PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA	
								PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA	



								PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA	
						OEI.04	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN LA REGIÓN ÁNCASH	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA LICENCIADAS Y ACREDITADAS	LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA, COMO PARTE DE LA EDUCACIÓN, SIRVE COMO HERRAMIENTA PARA QUE LAS PERSONAS LOGREN SU INSERCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA Y ADEMÁS COMO INSTRUMENTO QUE PERMITA DISMINUIR LA INCERTIDUMBRE SOCIAL Y LABORAL. AHÍ ESTRIBA LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN EN EL LOGRO DE UN PUESTO DE TRABAJO O PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA, ESTO IMPLICA QUE LA FORMACIÓN DEBE RESPONDER A LAS NECESIDADES DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH
OER.04	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPLEO DIGNO	NÚMERO DE ARRIBOS DE TURISTAS	AER.04.01	ARTICULAR LAS POLÍTICAS NACIONALES DE PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD CON LA DINÁMICA REGIONAL Y LOCAL ENTRE EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL, PARA GENERAR OPORTUNIDADES.	PORCENTAJE DE ARRIBOS DE TURISTAS INTERNACIONALES	OEI.06	CONSOLIDAR EL TURISMO, LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR, CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGIÓN ÁNCASH	NÚMERO DE ARRIBO DE TURISTAS	UNA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y CULTURALES MÁS IMPORTANTES CON LAS QUE CUENTA EL DEPARTAMENTO DE ANCASH HOY EN DÍA ES EL TURISMO, UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA MÁS QUE GENERA EMPLEOS, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO DE ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS Y HOTELEROS, CRECIMIENTO DEL TRANSPORTE AÉREO, TERRESTRE O MARÍTIMO, ETC. AL GENERAR CONDICIONES DE COMPETITIVAS Y REPOSICIONAR EL TURISMO INCREMENTARÁ LA MAYOR AFUENCIA DE TURISMO
		PBI PER CÁPITA	AER.04.02	GENERAR PROGRAMAS Y/O PROYECTOS REGIONALES Y LOCALES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO ADECUADO Y DIGNO, PRIORIZANDO LA POBLACIÓN JUVENIL.	PORCENTAJE DE VIAS DEPARTAMENTALES CON ASFALTO	OEI.05	MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE EXPORTACIONES POR SECTORES ECONÓMICO (AGROPECUARIO TRADICIONAL + NO TRADICIONAL)	GENERAR CONDICIONES DE COMPETITIVIDAD MEJORANDO LA ACTIVIDAD AGRICOLA, CONECTIVIDAD VIAL, FOMENTO LABORAL, USO ADECUADO DE RECURSOS MINEROS Y ENERGÉTICOS E HIDROCARBUROS, PESCA Y ACUÍCOLA GENERARÁ EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
						OEI.01	MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE VÍA DEPARTAMENTAL EN MAL ESTADO	LA CONECTIVIDAD VIAL Y DE COMUNICACIONES PROPORCIONA UNA BASE ESENCIAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL Y REGIONAL, GENERANDO UNA AMPLIA GAMA DE BENEFICIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES. CONSERVAR ADECUADAMENTE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE COMUNICACIONES ES IMPRESCINDIBLE PARA PRESERVAR Y AUMENTAR ESTOS BENEFICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

						OEI.07	MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL	LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH CONTRIBUYE AL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL, DE ESTA MANERA EL ÍNDICE CONSTITUYE UNA FUENTE DE INFORMACIÓN OPORTUNA QUE PERMITE ANALIZAR LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH LA CUAL PERMITE IDENTIFICAR SUS PRINCIPALES FORTALEZAS Y DEBILIDADES
						OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL BUSCA OPTIMIZAR LA GESTIÓN A TRAVÉS DE UN USO MÁS EFICIENTE Y PRODUCTIVO DE LOS RECURSOS Y ASÍ LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDAS CON LA FINALIDAD DE ADECUAR LA ORGANIZACIÓN A LAS NECESIDADES DEL ENTORNO
		PORCENTAJE DE PEA OCUPADA	AER.04.03	AMPLIAR Y FORTALECER EL DESARROLLO DE LA CONECTIVIDAD INTRARREGIONAL, INTERREGIONAL E INTERNACIONAL CON INFRAESTRUCTURA VIAL Y PRODUCTIVA.		OEI.14	OPTIMIZAR EL SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	VOLUMEN DE AGUA ENTREGADA (MMC)	LA GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DEBE REALIZARSE DE FORMA EFICIENTE, EFICAZ Y SOSTENIBLE, ESPECIALMENTE EN ÁREAS CON DÉFICIT HÍDRICO. ASÍ, LAS TÉCNICAS DE OPTIMIZACIÓN CONSTITUYEN UNA HERRAMIENTA DE GRAN UTILIDAD EN EL PROCESO DE TOMA DE DECISIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DEL AGUA PARA LOS DISTINTOS USUARIOS EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
						OEI.15	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SISTEMA PORTUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE EMBARCACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	EL SISTEMA PORTUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH TIENE LA CAPACIDAD PARA COMPETIR CON EL RESTO DE PUERTOS DEL PERÚ, YA QUE POSEE PUERTOS EN LA ZONA COSTA Y ESTA PUEDE SER APROVECHADA DE LA MEJOR MANERA
OER.05	MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL CON DISMINUCIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS A CAMBIOS EN EL CLIMA Y EVENTOS GEOLÓGICOS	ÍNDICE DE DESEMPEÑO AMBIENTAL	AER.05.01	DESARROLLAR Y ARTICULAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ESTRATEGIAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL, CON ENFOQUE A RESULTADOS PARA EFECTIVIZAR EL OBJETIVO.	NÚMERO DE PERSONAS AFECTADAS A CAUSA DE FENÓMENOS NATURALES ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO	OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE ATENCIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SU MEDIO DE VIDA ANTE FENÓMENOS Y DESASTRES NATURALES MEDIANTE EL SISTEMA DE VIGILANCIA, ALERTA Y PREVENCIÓN DE FENÓMENOS Y DESASTRES NATURALES Y CON PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUELOS, AYUDARÁ A QUE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH ESTÉ PREPARADA ANTE LOS SUCESOS OCURRIDAS

		NUMERO DE RIESGOS PRO EMERGENCIAS ASOCIADOS A CAMBIOS EN EL CLIMA Y EVENTOS GEOLÓGICOS	AER.05.02	IMPLEMENTAR ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DEFENSA CIVIL ENFOCADAS A SENSIBILIZAR, INTERNALIZAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN.		OEI.12	MEJORAR LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE BOSQUES CONSERVADOS EN COMUNIDADES DE LA REGIÓN ÁNCASH	MEJORAR LA GESTION SOSTENIBLE Y LA CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA ORIENTADO A RESOLVER, MITIGAR Y/O PREVENIR LOS PROBLEMAS DE CARÁCTER AMBIENTAL, PERMITIRÁ A LA POBLACION A DESENVOLVER SUS POTENCIALIDADES Y GARANTIZANDO SU PERMANENCIA EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO.
OER.6	MEJORAR EL NIVEL DE SEGURIDAD CIUDADANA	POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO	AER.06.02	ARTICULAR Y FORTALECER LOS PLANES Y PROYECTOS CON LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL PARA DISMINUIR, PREVENIR Y ACCIONAR DE MANERA OPORTUNA EN LOS ÍNDICES DE CRIMINALIDAD EN LA REGIÓN.	TASA DE DENUNCIAS DE DELITOS (POR 100 MIL HABITANTES)	OEI.10	PROMOVER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	ARTICULAR POLITICAS QUE PROMOVERÁ LA REDUCCIÓN DE ÍNDICES DE SEGURIDAD CIUDADANA GARANTIZANDO LA PAZ, TRANQUILIDAD Y A REDUCIR O NEUTRALIZAR LA CRIMINALIDAD Y DELINCUENCIA EN EL DEPARATAMENTO DE ANCASH PERMITIENDO QUE LAS PERSONAS PUEDAN DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES LIBRES DE RIESGOS Y AMENAZAS
		NUMERO DE CONFLICTOS SOCIALES (ACTIVOS Y LATENTES)						PORCENTAJE DE VICTIMIZACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	

**Elaboración Propia:** Equipo Técnico Planeamiento Estratégico.

Nota: El Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) 2024-2034 del Departamento de Ancash se encuentra en proceso de formulación.

**VI**

**ANEXOS**

**6.2: ANEXO B-2**

**Matriz del Plan  
Estratégico  
Institucional**



**Cuadro N° 06:** Anexo B-2 Matriz del Plan Estratégico Institucional

**Sector** : GOBIERNOS REGIONALES  
**Pliego** : 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash  
**Periodo** : 2021-2026 Ampliado  
**Misión Institucional** : “Brindar servicios de calidad, promoviendo el desarrollo económico integral y sostenible de la Región Ancash, a través de una gestión transparente y democrática, con enfoque en la Promoción y Fortalecimiento de la Educación, Salud, Turismo, Transporte, Cultura y Agricultura”

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el Periodo del Plan						Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
OEI.01	MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE VÍA DEPARTAMENTAL EN MAL ESTADO	(VÍAS EN MAL ESTADO / TOTAL DE VÍAS DEPARTAMENTALES) * 100	48.57%	2016	48.57%	2016	38.57%	28.57%	18.57%	8.57%	8.57%	8.57%	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE ÁNCASH
<b>Acciones estratégicas del OEI.01</b>														
AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE LICENCIAS DE CONDUCIR EMITIDAS OPORTUNAMENTE A TRANSPORTISTAS	SUMATORIA DE LICENCIAS DE CONDUCIR	10641	2015	29927	2019	30000	35000	40000	45000	46000	46000	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE ÁNCASH
AEI.01.02	SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN LA REGIÓN DE ÁNCASH	NUMERO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ANTENAS DE TV Y RADIO INSTALADA POR EL MTC	SUMATORIA DE NÚMERO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO	160	2008	160	2008	160	160	160	160	160	160	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE ÁNCASH
AEI.01.03	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁNCASH	NÚMERO DE KILÓMETROS DE RED VIAL RUTINARIO Y PERIODICOS MEJORADOS	SUMATORIA DE KILÓMETROS DE RED VIAL RUTINARIO Y PERIÓDICO	350	2014	1015	2017	1680	2345	3010	3675	3680	3680	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE ÁNCASH
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON ANEMIA	(NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES CON ANEMIA / TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES) * 100	45.70%	2018	40.20%	2019	37%	34%	30%	25%	27%	27%	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ÁNCASH

Acciones estratégicas del OEI.02

AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO	(NIÑOS Y NIÑAS DE 6 – 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO / TOTAL NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES) * 100	39%	<b>2018</b>	35%	<b>2019</b>	40%	45%	50%	55%	57%	57%	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA	(NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA / TOTAL DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5) * 100	16.40%	<b>2018</b>	16.20%	<b>2019</b>	15.70%	15%	14%	13%	12%	12%	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
		PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIÓN INTEGRAL (CRED) DE ACUERDO A SU EDAD	(Nº DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIÓN INTEGRAL (CRED) /NÚMERO TOTAL DE NIÑOS Y NIÑAS) *100	78.50%	<b>2018</b>	65.40%	<b>2019</b>	85%	90%	90%	90%	90%	90%	90%
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE GESTANTES CON 6 O MÁS CONTROLES PRENATALES	(Nº DE GESTANTES CON 6 CONTROLES PRENATALES / TOTAL DE GESTANTES PROGRAMADAS PARA EL AÑO) * 100	73.90%	<b>2018</b>	80.80%	<b>2019</b>	82%	83%	84%	85%	87%	87%	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
		PORCENTAJE DE PARTOS INSTITUCIONALES	(Nº DE PARTOS INSTITUCIONALES / Nº DE PARTOS PROGRAMADOS) * 100	78.50%	<b>2018</b>	84%	<b>2019</b>	85%	86%	87%	88%	89%	89%	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (TBC)	(Nº DE CASOS NUEVOS DE TUBERCULOSIS FROTIS POSITIVO EN EL AÑO / POBLACIÓN TOTAL) * 100,000 HAB.	30.70%	<b>2018</b>	29.70%	<b>2019</b>	29%	28%	27%	27%	27%	27%	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
		TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (VIH)	(Nº DE CASOS NUEVOS DE VIH EN EL AÑO / POBLACIÓN TOTAL) * 100,000 HAB.	12.33%	<b>2018</b>	12.12%	<b>2019</b>	11.09%	10.67%	10.24%	10.24%	10.24%	10.24%	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
		PORCENTAJE DE INCIDENCIA DE DENGUE	(Nº DE CASOS NUEVOS DE DENGUE / TOTAL DE POBLACIÓN EN RIESGO) * 100	3.55%	<b>2018</b>	1.96%	<b>2019</b>	1.96%	1.96%	1.96%	1.96%	1.96%	1.96%	1.96%

AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD	(Nº DE PERSONAS de 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBE TRATAMIENTO/TOTAL POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL) * 100	77.90%	2018	83.70%	2019	85.70%	87.70%	89.70%	91.70%	91.80%	91.80%	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
		PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD	(Nº DE PERSONAS de 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO/TOTAL POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS) * 100	58%	2018	70%	2019	73%	76%	79%	82%	83%	83%	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
		PORCENTAJE DE MUJERES DE 25 A 64 AÑOS QUE HAN REALIZADO LA PRUEBA DE PAPANICOLAOU EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS Y CONOCIERON SUS RESULTADOS	(NÚMERO DE MUJERES DE 25 A 64 AÑOS QUE HAN REALIZADO TAMIZAJE PAP EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS Y CONOCIERON SU RESULTADO / NÚMERO DE MUJERES DE 25 A 64 AÑOS PROGRAMADAS PARA TAMIZAJE PAP) * 100	36%	2018	50.72%	2019	80%	82%	84%	85%	86%	86%	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
		PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADAS EN IPRESS	(Nº DE PERSONAS CERTIFICADAS CON DISCAPACIDAD /TOTAL DE POBLACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD) * 100	9.60%	2018	15.90%	2019	20.90%	25.90%	30.60%	35.90%	36%	36%	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

		PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL ATENDIDAS	((Nº DE PERSONAS QUE PRESENTAN ALGÚN TRASTORNO DE SALUD MENTAL ATENDIDAS CON DIAGNÓSTICO DE (DEPRESIÓN, ANSIEDAD TRASTORNO PSICÓTICO Y /O CONSUMO DE ALCOHOL) O PROBLEMA PSICOSOCIAL (VIOLENCIA) REPETITIVO O DEFINITIVO / TOTAL DE PERSONAS QUE PRESENTAN ALGÚN TRASTORNO MENTAL) * 100	28.77%	<b>2018</b>	49.96%	<b>2019</b>	60%	70%	80%	90%	91%	91%	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE POBLACIÓN AFILIADA AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)	(NÚMERO DE PERSONAS ASEGURADAS EN EL SIS / TOTAL DE LA POBLACIÓN) * 100	66%	<b>2018</b>	70.34%	<b>2019</b>	74%	74%	74%	74%	74%	74%	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
		PORCENTAJE DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	(Nº DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS CON ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD / POBLACIÓN DE 0 A 11 AÑOS DE LA REGIÓN ÁNCASH) * 100	39.31%	<b>2018</b>	59.63%	<b>2019</b>	60%	61%	62%	63%	64%	64%	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
		PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADOLESCENTE ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	(Nº DE POBLACIÓN ADOLESCENTE CON ATENCIÓN INTEGRAL / POBLACIÓN DE 12 A 17 AÑOS DE LA REGIÓN ÁNCASH) * 100	42.48%	<b>2018</b>	66.50%	<b>2019</b>	66.50%	67%	70%	71%	72%	72%	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
		PORCENTAJE DE POBLACIÓN JOVEN ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	(Nº DE POBLACIÓN JOVEN CON ATENCIÓN INTEGRAL CON ATENCIÓN INTEGRAL / POBLACIÓN DE 18 A 29 AÑOS DE LA REGIÓN ÁNCASH) * 100	14.80%	<b>2018</b>	52%	<b>2019</b>	55%	57%	60%	70%	71%	71%	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
		PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTA ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	(POBLACIÓN ADULTA CON ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD / POBLACIÓN DE 30 A 59 AÑOS DE LA REGIÓN ÁNCASH) * 100	12.70%	<b>2018</b>	11.33%	<b>2019</b>	17%	19%	21%	21%	22%	22%	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
		PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTO MAYOR ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	(Nº DE POBLACIÓN ADULTA MAYOR CON ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD / POBLACIÓN DE 60 A MÁS) * 100	19.23%	<b>2018</b>	19.88%	<b>2019</b>	23%	25%	27%	27%	28%	28%	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD



AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE PRESENTO UN PROBLEMA DE SALUD O ACCIDENTE Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA DURANTE LOS DOCE MESES SEGÚN PRIORIDAD DE ATENCIÓN	(Nº DE POBLACIÓN CON ALGÚN PROBLEMA DE SALUD O ACCIDENTE ATENDIDA DE MANERA INMEDIATA DURANTE LOS DOCE MESES SEGÚN PRIORIDAD DE ATENCIÓN / TOTAL DE POBLACIÓN ATENDIDA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y URGENCIA POR EL SAMU) * 100	97.44%	2018	98.44%	2019	98.44%	98.44%	98.44%	98.45%	98.60%	98.60%	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD	(Nº DE ACTIVIDADES CUMPLIDAS CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD / TOTAL DE LO PROGRAMADO) * 100	96.50%	2018	97%	2019	97.50%	98%	98%	98%	98%	98%	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON LA GESTIÓN DE MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS	(Nº DE IPRESS CON PLAN DE MANEJOS DE RESIDUOS SÓLIDOS APROBADO / TOTAL DE IPRESS DE LA REGIÓN) * 100	2.88%	2018	27.34%	2019	50%	70%	85%	100%	100%	100%	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
		PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	(Nº DE IPRESS CON CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / TOTAL DE IPRESS PROGRAMADOS) * 100	6%	2018	8%	2019	12%	16%	20%	20%	20%	20%	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
		PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE APLICAN CON LAS CONDICIONES SANITARIAS PARA LA ELABORACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO	(NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE APLICAN LAS CONDICIONES SANITARIAS PARA LA ELABORACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO/ NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE ELABORAN Y ALMACENAN ALIMENTOS Y BEBIDAS PROGRAMADOS) * 100	30%	2018	32%	2019	40%	45%	50%	50%	50%	50%	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA	(N° ESTUDIANTES DE ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DEL NIVEL PRIMARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN EL NIVEL SATISFACTORIO DE LA PRUEBA DE COMPRENSIÓN LECTORA / N° DE ESTUDIANTES EVALUADOS EN LA MATERIA Y GRADO EN IIEEP) * 100	12.02%	2007	34.70%	2019	38.59%	42.47%	46.35%	50.24%	50.26%	50.26%	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ÁNCASH
		PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA	(N° ESTUDIANTES DE ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DEL NIVEL PRIMARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN EL NIVEL SATISFACTORIO DE LA PRUEBA DE MATEMÁTICA / N° DE ESTUDIANTES EVALUADOS EN LA MATERIA Y GRADO EN IIEEP) * 100	6.88%	2007	15.70%	2019	17.05%	18.40%	19.75%	21.10%	21.50%	21.50%	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ÁNCASH
		PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA	(N° ESTUDIANTES DE ESTUDIANTES DEL CUARTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN EL NIVEL SATISFACTORIO DE LA PRUEBA DE COMPRENSIÓN LECTORA / N° DE ESTUDIANTES EVALUADOS EN LA MATERIA Y GRADO EN IIEEP) * 100	26.10%	2016	30.22%	2019	32.52%	34.82%	37.11%	39.41%	39.50%	39.50%	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ÁNCASH

		PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA	(N° ESTUDIANTES DE ESTUDIANTES DEL CUARTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN EL NIVEL SATISFACTORIO DE LA PRUEBA DE MATEMÁTICA / N° DE ESTUDIANTES EVALUADOS EN LA MATERIA Y GRADO EN IIEEP) * 100	21.32%	2016	30.53%	2019	36.53%	42.54%	48.54%	54.55%	54.60%	54.60%	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ÁNCASH
		PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA	(N° ESTUDIANTES DE IIEEP CON NIVEL SATISFACTORIO EN LA MATERIA Y GRADO / N° ESTUDIANTES EVALUADOS EN LA MATERIA Y GRADO EN IIEEP) * 100	10.65%	2015	10.20%	2019	10.75%	11.29%	11.84%	12.38%	12.42%	12.42%	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ÁNCASH
		PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA	(N° ESTUDIANTES DE IIEEP CON NIVEL SATISFACTORIO EN LA MATERIA Y GRADO / N° ESTUDIANTES EVALUADOS EN LA MATERIA Y GRADO EN IIEEP) * 100	6.73%	2015	12.69%	2019	15.68%	18.67%	21.65%	24.64%	24.70%	24.70%	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ÁNCASH

Acciones estratégicas del OEI.03

AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	(TOTAL DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIA UNIDOCENTES Y MULTIGRADO MONOLINGÜE CASTELLANO O DE EIB QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO / TOTAL DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIA UNIDOCENTES	86.71%	2019	86.71%	2019	88.71%	90.71%	92.71%	94.71%	94.71%	94.71%	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ÁNCASH
-----------	---	---	---	--------	------	--------	------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---

			Y MULTIGRADO MONOLINGÜE CASTELLANO O DE EIB) * 100												
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD SEVERA Y MULTIDISCAPACIDAD QUE ACCEDEN A LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CONDICIONES PARA SU ATENCIÓN	(TOTAL DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES QUE ACCEDEN A EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL / TOTAL DE NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD) * 100	ND	2020	ND	2020	20%	23%	26%	29%	29%	29%	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ÁNCASH	
		PORCENTAJE DE LOCALES DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON ESPACIOS FÍSICOS MÍNIMAMENTE ACCESIBLES	(NÚMERO DE LOCALES DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON ESPACIOS FÍSICOS ACCESIBLES / TOTAL DE LOCALES ESCOLARES DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL) * 100	ND	2020	ND	2020	37%	38%	39%	40%	40%	40%	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ÁNCASH	
		PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y EQUIPO	(NÚMERO DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y EQUIPOS / TOTAL DE CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS) * 100	ND	2020	ND	2020	25%	28%	31%	34%	34%	34%	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ÁNCASH	
		PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	(NÚMERO DE CÓDIGOS DE LOCAL DE LAS IIEE CON PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA CORRESPONDIENTE / NÚMERO DE CÓDIGOS DE LOCAL DE LAS IIEE DE GESTIÓN PÚBLICA CON CONEXIÓN A RED PÚBLICA DEL ÁMBITO DE LA REGIÓN ÁNCASH) * 100	54.40%	2016	89.33%	2019	91.33%	92.33%	93.33%	94.33%	94.33%	94.33%	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ÁNCASH	



		PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES	(N° DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES / TOTAL DE II.EE.)*100	96.90%	2016	96.13%	2020	97.13%	98.13%	99.13%	100%	100%	100%	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ÁNCASH
		PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE	(N° DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE / TOTAL DE II.EE.)*100	ND	2020	ND	2020	97%	98%	99%	100%	100%	100%	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ÁNCASH
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA "ELABORADOS" EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PRESENTAN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	(N° IIEEP QUE PRESENTAN PROYECTOS DE INNOVACIÓN / N° IIEEP) * 100	9.71%	2019	9.71%	2019	11.71%	13.71%	15.71%	17.71%	17.80%	17.80%	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ÁNCASH
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIA POR CAPACIDAD DE BANDA ANCHA DISPONIBLE PARA EL INTERNET	(N° DE IIEE DE PRIMARIA QUE CUENTAN CON BANDA ANCHA DISPONIBLE PARA INTERNET / N° TOTAL DE IIEE DE PRIMARIA) * 100	16.72%	2017	28.72%	2019	37.64%	46.56%	55.48%	64.40%	64.50%	64.50%	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ÁNCASH
		INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SECUNDARIA POR CAPACIDAD DE BANDA ANCHA DISPONIBLE PARA EL INTERNET	(N° DE IIEE DE SECUNDARIA QUE CUENTAN CON BANDA ANCHA DISPONIBLE PARA INTERNET/ N° TOTAL DE IIEE DE SECUNDARIA) * 100	10.32%	2017	25.55%	2019	34.56%	43.58%	52.59%	61.61%	61.80%	61.80%	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ÁNCASH
OEI.04	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN LA REGIÓN ÁNCASH	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA LICENCIADAS Y ACREDITADAS	(N° IST LICENCIADAS / N° IST TOTAL) * 100	0	2020	0	2020	19%	23%	27%	31%	32%	32%	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ÁNCASH
		PORCENTAJE DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA LICENCIADAS Y ACREDITADAS	(N° ISP LICENCIADAS / N° ISP TOTAL) * 100	0	2020	0	2020	29%	43%	57%	71%	72%	72%	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ÁNCASH

Acciones estratégicas del OEI.04

AEI.04.01	SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, PEDAGOGÍA Y ARTÍSTICA QUE APRUEBAN SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN	(N° DE DOCENTES DE CARRERA PÚBLICA Y CONTRATADOS DE EST, ESP Y ESFA QUE APRUEBAN SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN BRINDADO POR LA DIRECCIÓN) / (N° TOTAL DE DOCENTES DE CARRERA PÚBLICA Y CONTRATADOS DE EST, ESP Y ESFA) * 100	0	2020	0	2020	40%	45%	50%	55%	56%	56%	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ÁNCASH
OEI.05	MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE EXPORTACIONES POR SECTORES ECONÓMICO (AGROPECUARIO TRADICIONAL + NO TRADICIONAL)	(PRODUCCIÓN TOTAL AGROPECUARIO EXPORTADO/ PRODUCCIÓN TOTAL AGROPECUARIO) * 100	3%	2018	3.40%	2019	3.50%	3.60%	3.70%	3.80%	3.90%	3.90%	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ÁNCASH
<b>Acciones estratégicas del OEI.05</b>														
AEI.05.01	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE PRODUCTORES CAPACITADOS QUE HACEN USO DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA	(PRODUCTORES CAPACITADOS QUE HACEN USO DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA/TOTAL DE PRODUCTORES) * 100	4.66%	2018	4.66%	2019	5%	5%	5%	5%	5%	5%	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ÁNCASH
AEI.05.02	TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE TÍTULOS OTORGADOS	SUMATORIA DE TÍTULOS OTORGADOS	280	2018	260	2019	500	500	500	500	500	500	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ÁNCASH
AEI.05.03	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO	(PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO/PRODUCTORES AGROPECUARIOS) * 100	3.40%	2018	3.40%	2019	3.50%	3.60%	3.70%	3.80%	3.90%	3.90%	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ÁNCASH
OEI.06	CONSOLIDAR EL TURISMO, LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR, CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGIÓN ÁNCASH	NÚMERO DE ARRIBO DE TURISTAS	NÚMERO DE ARRIBO DE TURISTAS	185022	2018	191097	2019	191097	193008	195013	196863	196863	196863	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
		PROMEDIO DE GASTO EN ARTESANÍA POR VISITANTES	(GASTO PROMEDIO POR TURISTAS) * (5% DEL GASTO DESTINADO A LA ARTESANÍA)	S/.26.50	2018	S/.24.20	2019	S/.25.00	S/.26.00	S/.28.00	S/.32.00	S/.32.00	S/.32.00	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

		EXPORTACIONES DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES (US\$ MILLONES)	EXPORTACIONES DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES (US\$ MILLONES)	210.4	2017	243.3	2018	253.6	268.7	289.2	314.2	314.2	314.2	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
<b>Acciones estratégicas del OEI.06</b>														
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE OPERADORES TURÍSTICOS FORMALIZADOS SECTORIALMENTE	SUMATORIA DE OPERADORES TURÍSTICOS FORMALIZADOS SECTORIALMENTE	150	2018	176	2019	206	241	282	330	325	325	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
		NÚMERO DE OPERADORES TURÍSTICOS FISCALIZADOS QUE CUMPLEN CON REQUISITOS SECTORIALES	NÚMERO DE OPERADORES TURÍSTICOS FISCALIZADOS	227	2019	227	2019	238	250	263	276	250	250	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
		NÚMERO DE ARTESANOS INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DEL ARTESANO	SUMATORIA DE ARTESANOS INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DEL ARTESANO	163	2018	141	2019	155	171	188	207	210	210	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
AEI.06.02	PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO PERMANENTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN ÁNCASH	NÚMERO DE CIRCUITOS EVALUADOS Y ARTICULADOS A LA OFERTA TURÍSTICA	SUMATORIA DE CIRCUITOS EVALUADOS Y ARTICULADOS A LA OFERTA TURÍSTICA	ND	2019	ND	2019	1	1	1	1	1	1	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
AEI.06.03	RECURSOS TURÍSTICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	NÚMERO DE RECURSOS TURÍSTICOS A TRAVÉS DE PIPS Y/O MANTENIMIENTOS PARA EL DESARROLLO ADECUADOS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	SUMATORIA DE RECURSOS TURÍSTICOS INTERVENIDOS PARA EL DESARROLLO ADECUADO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	ND	2019	ND	2019	5	10	10	10	10	10	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
AEI.06.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA REGIÓN ÁNCASH	NÚMERO DE OPERADORES TURÍSTICOS CAPACITADOS	SUMATORIA DE OPERADORES TURÍSTICOS INSCRITOS EN LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN	210	2019	210	2019	245	280	315	350	355	355	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
AEI.06.05	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADOS POR LÍNEAS ARTESANALES Y POR POTENCIALES EXPORTADORES EN LA REGIÓN ÁNCASH	CANTIDAD DE ARTESANOS DEBIDAMENTE CAPACITADOS	CANTIDAD DE ARTESANOS DEBIDAMENTE CAPACITADOS Y QUE SE ENCUENTREN EN EL REGISTRO NACIONAL DEL ARTESANO	ND	2019	ND	2019	20	40	60	80	85	85	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
		CANTIDAD DE EMPRESAS PROMOVIDAS AL COMERCIO EXTERIOR	CANTIDAD DE EMPRESAS PROMOVIDAS AL COMERCIO EXTERIOR	ND	2019	ND	2019	10	20	30	40	45	45	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

AEI.06.06	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN INTEGRAL DE EMPRESARIOS A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES	CANTIDAD PROMEDIO DE EMPRESAS, PRODUCTORES, ASOCIACIONES PARTICIPANTES POR EVENTO DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN AL COMERCIO EXTERIOR	(CANTIDAD TOTAL DE EMPRESAS, PRODUCTORES, ASOCIACIONES PARTICIPANTES A EVENTOS DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN AL COMERCIO EXTERIOR/NÚMERO TOTAL DE EVENTOS DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN AL COMERCIO EXTERIOR)	50	2018	60	2019	55	50	56	62	65	65	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
		CANTIDAD PROMEDIO DE ARTESANOS PARTICIPANTES POR EVENTO NACIONAL DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL	(CANTIDAD TOTAL DE ARTESANOS PARTICIPANTES A EVENTOS DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN AL COMERCIO EXTERIOR/NÚMERO TOTAL DE EVENTOS DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL PARA EL ARTESANO)	4	2019	4	2019	5	6	8	12	15	15	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
AEI.06.07	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE IDENTIDAD Y CULTURA TURÍSTICA Y EXPORTADORA A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN ÁNCASH	CANTIDAD DE ESTUDIANTES Y PRODUCTORES CAPACITADOS EN TEMAS DE EXPORTACIÓN	CANTIDAD DE ESTUDIANTES Y PRODUCTORES CAPACITADOS EN TEMAS DE EXPORTACIÓN	150	2018	200	2019	220	250	280	310	315	315	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
AEI.06.08	PROMOCIÓN TURÍSTICA EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y EVENTOS TURÍSTICOS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH	CANTIDAD DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS CON PROMOCIÓN ADECUADA Y EFICIENTE	CANTIDAD DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS CON PROMOCIÓN ADECUADA Y EFICIENTE	17	2019	17	2019	18	19	20	21	25	25	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
OEI.07	MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL	ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD = (ENTORNO ECONÓMICO + LABORAL + EDUCACIÓN + SALUD + INFRAESTRUCTURA + INSTITUCIONES) / 6	4.3	2016	4.3	2019	4.9	5	5.1	5.2	5.3	5.3	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Acciones estratégicas del OEI.07



AEI.07.01	FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	PORCENTAJE DE AVANCE DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS 2016-I (32)	(PLANES DE NEGOCIOS FINANCIADOS / TOTAL DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS) * 100	18%	2018	70%	2019	100%	100%	100%	100%	100%	100%	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
		PORCENTAJE DE AVANCE DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS 2016-I (32)	(PLANES DE NEGOCIOS FINANCIADOS / TOTAL DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS) * 100	ND	2019	ND	2019	70%	100%	100%	100%	100%	100%	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
		PORCENTAJE DE AVANCE DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS 2020 (50)	(PLANES DE NEGOCIOS FINANCIADOS / TOTAL DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS) * 100	ND	2019	ND	2019	30%	100%	100%	100%	100%	100%	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
		PORCENTAJE DE AVANCE DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS 2021 (75)	(PLANES DE NEGOCIOS FINANCIADOS / TOTAL DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS) * 100	ND	2019	ND	2019	18%	30%	100%	100%	100%	100%	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
AEI.07.02	MEDIDAS DE PROMOCIÓN CONCERTADAS QUE DINAMICEN LA ECONOMÍA EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES DE AGENTES ECONÓMICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE EVENTOS DE PROMOCIÓN	SUMATORIA DE EVENTOS DE PROMOCIÓN	ND	2019	ND	2019	4	4	4	4	4	4	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
AEI.07.03	ALIANZAS ESTRATÉGICAS CELEBRADAS PARA UN CLIMA FAVORABLE A LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES QUE DINAMICEN LA ECONOMÍA DE LA REGION ÁNCASH	NÚMERO DE CONVENIOS	Nº DE CONVENIOS	ND	2019	ND	2019	4	4	4	4	4	4	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
AEI.07.04	AGENCIA REGIONAL DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN E INVERSIÓN PRIVADA DE MANERA CONCERTADA ENTRE EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DE PLAN DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN E INVERSIÓN PRIVADA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	(ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL PLAN DE FOMENTO / TOTAL DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE FOMENTO) * 100	ND	2019	ND	2019	30%	50%	75%	100%	100%	100%	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
AEI.07.05	PROCESOS DE FORMALIZACIÓN LABORAL Y ACTORES LABORALES SENSIBILIZADOS SOBRE SUS BENEFICIOS A EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE EMPRESAS FORMALES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	(EMPRESAS FORMALES / TOTAL DE EMPRESAS) * 100	24%	2014	36.50%	2019	30%	34%	39%	42%	45%	45%	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

AEI.07.06	BOLSA DE TRABAJO CON MAYOR COBERTURA PARA LOS JÓVENES DE LA REGIÓN ÁNCASH	TASA DE DESEMPLEO	(N° DE DESEMPLEADOS / POBLACIÓN ACTIVA) * 100	4.30%	<b>2007</b>	3.10%	<b>2018</b>	28%	20%	15%	10%	10%	10%	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
AEI.07.07	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN IMPLEMENTADO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE MINEROS FORMALIZADOS - ÁNCASH	NÚMERO DE MINEROS FORMALIZADOS - ÁNCASH	11	<b>2017</b>	6	<b>2019</b>	100	100	100	100	100	100	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS E.H
AEI.07.08	PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL OPORTUNA PARA PEQUEÑA MINERÍA Y MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL OPORTUNA PARA PEQUEÑA MINERÍA Y MINEROS ARTESANALES	NÚMERO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL OPORTUNA PARA PEQUEÑA MINERÍA Y MINEROS ARTESANALES	25	<b>2017</b>	19	<b>2019</b>	50	50	50	50	50	50	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS E.H
AEI.07.09	CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADAS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE CERTIFICACIÓN EMITIDA PARA EL SECTOR MINERO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE CERTIFICACIÓN EMITIDA PARA EL SECTOR MINERO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	12	<b>2017</b>	12	<b>2019</b>	50	50	50	50	50	50	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS E.H
AEI.07.10	TÍTULO DE CONCESIONES MINERAS OTORGADAS OPORTUNAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE CONCESIONES MINERAS OTORGADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE CONCESIONES MINERAS OTORGADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	27	<b>2019</b>	27	<b>2019</b>	40	50	50	50	50	50	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS E.H
AEI.07.11	CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADAS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR ENERGÉTICO (ELECTRICIDAD E HIDROCARBUROS) EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE CERTIFICACIÓN EMITIDA PARA EL SECTOR ENERGÉTICO (ELECTRICIDAD E HIDROCARBUROS) EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE CERTIFICACIÓN EMITIDA PARA EL SECTOR ENERGÉTICO (ELECTRICIDAD E HIDROCARBUROS) EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	60	<b>2019</b>	60	<b>2019</b>	60	60	60	60	60	60	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS E.H
AEI.07.12	CONCESIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE CONCESIONES ELÉCTRICAS OTORGADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE CONCESIONES ELÉCTRICAS OTORGADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	ND	<b>2019</b>	ND	<b>2019</b>	5	5	5	5	5	5	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS E.H

AEI.07.13	AUTORIZACIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA EL INICIO Y/O REINICIO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS DE EXPLOTACIÓN, CONCESIONES DE BENEFICIO POR PROCESO ORDINARIO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE AUTORIZACIONES DE INICIO/REINICIO DE ACTIVIDADES MINERAS POR EL PROCESO ORDINARIO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE INICIO/REINICIO DE ACTIVIDADES MINERAS POR EL PROCESO ORDINARIO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	6	2019	6	2019	12	13	14	15	15	15	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS E.H
AEI.07.14	RECURSOS Y/O PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DISTRIBUIDOS DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LOS POBLADORES DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	VOLUMEN DE RECURSOS Y/O PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS ADQUIRIDOS POR BENEFICIARIOS A TRAVÉS DEL FOMENTO REALIZADO EL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN ZONAS DE INTERVENCIÓN PRIORIZADAS	VOLUMEN ENTREGADO POR ACCIÓN EJECUTADA	30	2018	30	2019	60	80	100	120	120	120	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN
AEI.07.15	FISCALIZACIÓN EFECTIVA Y OPORTUNA A LOS USUARIOS DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS, ACUÍCOLAS Y MEDIO AMBIENTALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE LA COBERTURA DE FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS, ACUÍCOLAS Y DE MEDIO AMBIENTE	(TOTAL DE ACCIONES DE SUPERVISIÓN EJECUTADAS / ACCIONES PROGRAMADAS) * 100	30%	2014	30%	2019	40%	50%	60%	70%	70%	70%	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN
AEI.07.16	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE A LOS ACUICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH EN MANEJO PRODUCTIVO E INNOVACIÓN A LAS AMYPE Y AREL	PORCENTAJE DE ACUICULTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS EN MANEJO PRODUCTIVO (AMYPE Y AREL)	(TOTAL DE DERECHOS OTORGADOS / N° DE ACUICULTORES ASISTIDOS) * 100	20%	2017	30%	2019	35%	45%	55%	65%	65%	65%	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN
		PORCENTAJE DE ACUICULTORES QUE RECIBEN ASISTENCIA TÉCNICA EN MANEJO PRODUCTIVO (AMYPE Y AREL)	(N° ACUICULTORES QUE RECIBEN ASISTENCIA TÉCNICA / N° TOTAL DE ACUICULTORES CON DERECHOS OTORGADOS) * 100	25%	2017	30%	2019	35%	40%	45%	50%	50%	50%	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN
AEI.07.17	RECEPCIÓN Y DESPACHO DE NAVES DE MANERA OPORTUNA PARA LOS OPERADORES DE TERMINALES PORTUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE RECEPCIÓN DE NAVES EN TERMINALES PORTUARIOS	SUMATORIA DE RECEPCIONES DE NAVES	468	2019	468	2019	250	400	450	500	500	500	AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ÁNCASH
		NÚMERO DE DESPACHO DE NAVES EN TERMINALES PORTUARIOS	SUMATORIA DESPACHOS DE NAVES	485	2019	485	2019	250	400	450	500	500	500	AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ÁNCASH
AEI.07.18	EMISIÓN DE LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO PORTUARIO DE MANERA	NÚMERO DE LICENCIAS PARA AGENCIAMIENTO MARÍTIMO	SUMATORIA DE LICENCIAS PARA EL	13	2019	13	2019	11	13	15	17	17	17	AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ÁNCASH



Plan Estratégico Institucional 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash

	OPORTUNA PARA LOS OPERADORES DE LOS TERMINALES PORTUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		AGENCIAMIENTO MARÍTIMO												
		NÚMERO DE LICENCIAS PARA ESTIBA Y DESESTIBA	SUMATORIA DE LICENCIAS PARA ESTIBA Y DESESTIBA	5	2019	5	2019	3	5	7	10	10	10	AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ÁNCASH	
		NÚMERO DE LICENCIAS DE SERVICIOS BÁSICOS PORTUARIOS	SUMATORIA DE LICENCIAS DE SERVICIOS BÁSICOS PORTUARIOS	14	2019	14	2019	12	14	18	20	20	20	AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ÁNCASH	
OEI.08	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SIN ACCESO A AGUA POR RED PÚBLICA	(POBLACIÓN QUE NO ACCEDE A AGUA POR RED PÚBLICA / POBLACIÓN TOTAL) * 100	7.20%	2013	3.60%	2019	2.70%	2.50%	2.20%	2%	2%	2%	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	
		PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SIN ACCESO A RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO	(POBLACIÓN QUE NO ACCEDE A RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO / POBLACIÓN TOTAL) * 100	35.40%	2012	27.30%	2019	25.80%	24.80%	23.90%	23.10%	23.10%	23.10%	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	
		PORCENTAJE DE HOGARES CON ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE RED PÚBLICA	(POBLACIÓN QUE ACCEDE A ENERGÍA ELÉCTRICA / POBLACIÓN TOTAL) * 100	94.70%	2017	94.50%	2018	95%	95.50%	96%	96.50%	96.50%	96.50%	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	
		PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTAN CON EL PLANO BÁSICO DISTRITAL	(NÚMERO DE GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTAN CON PLANO BÁSICO DE SU DISTRITO / TOTAL DE GOBIERNOS LOCALES) * 100	19.90%	2019	19.90%	2019	21.70%	23.50%	25.30%	27.10%	27.10%	27.10%	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	
<b>Acciones estratégicas del OEI.08</b>															
AEI.08.01	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN	POBLACIÓN QUE CONSUME AGUA CON NIVEL DE CLORO ADECUADO (≥0.5 MG/L) PROVENIENTE DE LA RED PÚBLICA	(POBLACIÓN QUE CONSUME AGUA CON NIVEL DE CLORO ADECUADO / POBLACIÓN TOTAL) * 100	9.90%	2011	28%	2019	31.40%	35.90%	40.90%	46.70%	46.70%	46.70%	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	
		PORCENTAJE DE HOGARES RURALES QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA	(HOGARES RURALES CON ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA/ TOTAL DE HOGARES RURALES) * 100	82.30%	2013	93%	2018	94.70%	95.50%	96.20%	96.90%	96.90%	96.90%	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	
		PORCENTAJE DE HOGARES RURALES QUE TIENE SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	(HOGARES RURALES CON SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS / TOTAL DE	38.70%	2013	51.80%	2018	57.20%	60.80%	64.30%	67.80%	67.80%	67.80%	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	



Plan Estratégico Institucional 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash

			HOGARES RURALES) * 100											
		PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA	(HOGARES URBANOS CON ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA / TOTAL DE HOGARES URBANOS) * 100	98.30%	2013	98.90%	2018	98.70%	98.70%	98.80%	98.90%	98.90%	98.90%	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
		PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS QUE TIENE SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	(HOGARES URBANOS CON SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS / TOTAL DE HOGARES URBANOS) * 100	88.30%	2013	93.90%	2018	94.50%	94.90%	95.20%	95.40%	95.40%	95.40%	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
AEI.08.02	ENERGÍA ELÉCTRICA COBERTURADA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EJECUTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	SUMATORIA DE PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EJECUTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3	2017	3	2019	4	5	6	7	7	7	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
AEI.08.03	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN URBANA TERRITORIAL SOSTENIBLE PARA LOS GOBIERNOS LOCALES	PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTAN CON VALORES URBANOS APROBADOS EN SU DISTRITO	(GOBIERNOS LOCALES QUE DISPONEN DE UN PLAN URBANO ARANCELARIO APROBADO / TOTAL DE GOBIERNOS LOCALES) * 100	19.90%	2019	19.90%	2019	21.70%	23.50%	25.30%	27.10%	27.10%	27.10%	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	(NÚMERO DE ACTIVIDADES CUMPLIDAS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL / TOTAL DE LAS METAS) * 100	10%	2019	10%	2019	60%	70%	80%	90%	90%	90%	GERENCIA REGIONAL GENERAL

Acciones estratégicas del OEI.09

AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	NUMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	SUMATORIA DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	ND	2019	ND	2019	5	10	15	20	20	20	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	SUMATORIA DE PROYECTOS EJECUTADOS	230	2017	369	2019	389	409	429	449	449	449	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO

Plan Estratégico Institucional 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash

AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	(NÚMERO DE PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN IMPLEMENTADO /TOTAL DE PROCESOS APROBADOS POR SERVIR)*100	ND	2019	ND	2019	10%	20%	30%	40%	40%	40%	SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
		NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS	Nº DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS	ND	2019	ND	2019	5	10	15	20	20	20	SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	(NÚMERO DE OBJETIVOS CUMPLIDOS/TOTAL DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES)*100	ND	2019	ND	2019	15%	20%	25%	30%	30%	30%	SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
AEI.09.04	SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	(NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS COMPETENTES/TOTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS)*100	ND	2019	ND	2019	80%	90%	100%	100%	100%	100%	SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES	(NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN / TOTAL DE LAS METAS) * 100	57.40%	2018	47.20%	2019	60%	65%	70%	75%	75%	75%	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES
AEI.09.06	PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES INTEGRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE RESULTADOS EN LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	(NÚMERO DE ACTIVIDADES CUMPLIDAS DE LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES / TOTAL DE LAS METAS) * 100	75.30%	2018	93.10%	2019	70%	75%	80%	83%	83%	83%	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES
AEI.09.07	DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	NUMERO DE SANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL APROBADOS	SUMATORIA DE SOT APROBADOS	ND	2019	ND	2019	1	1	1	1	1	1	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
AEI.09.08	SISTEMA DE GESTIÓN MODERNA DE MANERA INTEGRAL EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS A LAS EMBARCACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	(NÚMERO DE SERVICIOS PORTUARIOS ATENDIDAS/TOTAL DE SERVICIOS PORTUARIOS) * 100	ND	2019	ND	2019	50%	60%	70%	80%	80%	80%	TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

		NUMERO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS ADQUIRIDOS CON TECNOLOGÍA MODERNA EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	SUMATORIA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS ADQUIRIDOS CON TECNOLOGÍA MODERNA	ND	2019	ND	2019	7	8	9	10	10	10	TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
AEI.09.09	INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL IMPLEMENTADA PARA EL CIUDADANO Y LA GESTIÓN EN LA REGIÓN ÁNCASH	NÚMERO DE SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH PARA EL BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	N° DE SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH PARA EL BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	10	2019	10	2019	30	40	50	70	70	70	SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
AEI.09.10	SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS IMPLEMENTADOS DE MANERA OPORTUNA EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	NÚMERO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	SUMATORIA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	ND	2019	ND	2019	4	5	6	7	7	7	TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
OEI.10	PROMOVER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	(PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA / TOTAL DE LA POBLACIÓN) * 100	58%	2019	58%	2019	52.10%	47.60%	43%	38.50%	38.50%	38.50%	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA
		PORCENTAJE DE VICTIMIZACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	(POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO/ TOTAL DE POBLACIÓN) * 100	19.10%	2019	19.10%	2019	16.20%	14%	11.90%	9.70%	9.70%	9.70%	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA
<b>Acciones estratégicas del OEI.10</b>														
AEI.10.01	ACOMPañAMIENTO TÉCNICO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE MONITOREOS REALIZADOS A LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	N° DE MONITOREOS REALIZADOS A LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	14	2019	14	2019	20	20	20	20	20	20	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA

		NÚMERO DE EVALUACIONES REALIZADAS A LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	N° DE EVALUACIÓN REALIZADAS A LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	39	2019	39	2019	100	100	100	100	100	100	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA
		NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS A LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	N° DE CAPACITACIONES REALIZADAS A LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	15	2019	15	2019	25	30	35	40	40	40	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA
AEI.10.02	SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE REPORTES ANUALES SOBRE VICTIMIZACIÓN, PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES	N° DE REPORTES ANUALES SOBRE VICTIMIZACIÓN, PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES	1	2019	1	2019	2	4	6	8	8	8	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE ATENCIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	N° DE ATENCIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	474	2018	1281	2019	1400	1600	1900	2150	2150	2150	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA
<b>Acciones estratégicas del OEI.11</b>														
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	NUMERO DE REPORTES GENERALES DE EMERGENCIAS POR PELIGROS O DESASTRES	N° DE REPORTES GENERALES DE EMERGENCIAS POR PELIGROS O DESASTRES	197	2018	282	2019	300	350	400	450	450	450	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE KITS DE AYUDA HUMANITARIA ENTREGADOS	N° DE KITS DE AYUDA HUMANITARIA ENTREGADOS	277	2018	999	2019	1100	1250	1500	1700	1700	1700	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA
		NUMERO DE CONFORMACIÓN DE BRIGADAS PARA ATENCIONES EN GESTIÓN REACTIVA	N° DE BRIGADAS CONFORMADAS Y CAPACITADAS	ND	2019	ND	2019	2	3	4	5	5	5	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA
		PORCENTAJE DE MUNICIPALIDADES ORIENTADA EN EL DESARROLLO DE	(MUNICIPALIDADES ORIENTADAS EN SIMULACROS / NÚMERO TOTAL DE	ND	2019	ND	2019	25%	38%	50%	63%	63%	63%	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA



		SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	MUNICIPALIDADES DE ÁNCASH) * 100											
AEI.11.03	MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS EN FORMA ADECUADA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN EL MANTENIMIENTO DE CAUSES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	(INTERVENCIONES EN EL AÑO / TOTAL DE PUNTOS CRÍTICOS DE RIESGOS Y PELIGROS) * 100	ND	2019	ND	2019	27%	40%	50%	60%	60%	60%	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA
OEI.12	MEJORAR LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE BOSQUES CONSERVADOS EN COMUNIDADES DE LA REGIÓN ÁNCASH	(HECTÁREAS DE BOSQUES CONSERVADOS EN COMUNIDADES DE LA REGIÓN ÁNCASH / HECTÁREAS DE BOSQUES DE COMUNIDAD TOTALES DE LA REGIÓN ÁNCASH) * 100	ND	2019	ND	2019	10%	30%	50%	70%	70%	70%	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
		PORCENTAJE DE ECOSISTEMAS Y ESPECIES PRIORIZADAS QUE CUENTAN CON ESTUDIOS Y/O INSTRUMENTOS PARA SU CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE EN LA REGIÓN ÁNCASH	% ESPECIES + % ECOSISTEMAS	ND	2019	ND	2019	10%	30%	50%	70%	70%	70%	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
		PORCENTAJE DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN EN IMPLEMENTACIÓN POR SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO	(SUMA DE LAS MEDIDAS EN IMPLEMENTACIÓN / TOTAL DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESTABLECIDAS EN LA PROGRAMACIÓN TENTATIVA 2020 (PLAN DE OBJETIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL 2021)) * 100	ND	2019	ND	2019	10%	30%	50%	70%	70%	70%	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Acciones estratégicas del OEI.12

AEI.12.01	MECANISMOS DE REFORESTACIÓN SOSTENIBLES DE LOS ECOSISTEMAS DEL DEPARTAMENTO ÁNCASH	NÚMERO DE HECTÁREAS DE BOSQUES REFORESTACIÓN	SUMATORIA DE HECTÁREAS DE BOSQUE REFORESTADO (BCU1+BCU2+BCU3) BCU1: BOSQUE REFORESTADO POR EL PROYECTO SIGUAS BCU2: BOSQUE REFORESTADO POR EL PROYECTO HUALLABAMBA BCU3: BOSQUE REFORESTADO POR EL PROYECTO QUICHES	56.8	2019	56.8	2019	120	250	500	710	710	710	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
AEI.12.02	INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH	NÚMERO DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL ELABORADOS	SUMATORIA TOTAL DE INSTRUMENTOS TÉCNICO - NORMATIVOS = (N° INSTRUMENTOS TÉCNICO - NORMATIVOS DE CERTIFICACIÓN (CAT I) + INSTRUMENTOS TÉCNICO NORMATIVOS DE FISCALIZACIÓN (PLANEFA) + INSTRUMENTOS TÉCNICO-NORMATIVOS ELABORADOS	1	2019	1	2019	4	5	5	5	5	5	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
OEI.13	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	IDH = $3VI1 * I2 * I3$ ÍNDICE DE LA SALUD I2: ÍNDICE DE LA EDUCACIÓN I3: ÍNDICE DE LA ESPERANZA DE VIDA	0.48%	2015	0.50%	2019	0.51%	0.52%	0.53%	0.54%	0.54%	0.54%	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
<b>Acciones estratégicas del OEI.13</b>														
AEI.13.01	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL CON CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN EXTREMA POBREZA	(PORCENTAJE DE POBLACIÓN NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS / TOTAL DE POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH) * 100	5.31%	2015	5.29%	2019	5.28%	5.27%	5.26%	5.25%	5.25%	5.25%	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
AEI.13.02	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO CON EQUIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, QUE ACCEDEN AL MENOS A UN PROGRAMA SOCIAL	(PORCENTAJE DE PERSONAS DE EXTREMA POBREZA / TOTAL DE PERSONAS QUE ACCEDEN A PROGRAMAS SOCIALES	20.61%	2015	26.83%	2019	29.27%	30.71%	32.16%	33.60%	33.60%	33.60%	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

			DEPARTAMENTO DE ÁNCASH) * 100											
OEI.14	OPTIMIZAR EL SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	VOLUMEN DE AGUA ENTREGADA (MMC)	VOLUMEN DE AGUA ENTREGADA (MMC)	662.53	2019	662.53	2019	730.44	766.96	805.31	845.58	845.58	845.58	PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
<b>Acciones estratégicas del OEI.14</b>														
AEI.14.01	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	KILÓMETROS DE CANALES DE RIEGO CONSTRUIDO	PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	87	2019	87	2019	4.25	10.6	17	25.53	25.53	25.53	PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
		M3 DE CONDUCCIÓN DE AGUA A TRAVÉS DE TÚNELES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA	PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	12024.98	2019	12024.98	2019	7.42	11.89	19.32	26.75	26.75	26.75	PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
		UNIDAD DE BOCATOMA CONSTRUIDA	PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	ND	2019	ND	2019	0	0.1	0.2	0.25	0.25	0.25	PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
AEI.14.02	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE PLANTONES PRODUCIDOS EN EL VIVERO DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	135764	2019	135764	2019	100000	100000	100000	100000	100000	100000	PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
AEI.14.03	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL OPORTUNO EN LAS ÁREAS MEJORADAS, HABILITADAS Y ADJUDICADAS A LOS BENEFICIARIOS POSESIONARIOS EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE HECTÁREAS SANEADAS FÍSICA Y LEGALMENTE EN LOS SECTORES CH-1, CH-2 Y CH-3	PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	1396.27	2019	1396.27	2019	2500	2500	2500	2500	2500	2500	PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
OEI.15	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SISTEMA PORTUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE EMBARCACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	1653	2019	1653	2019	1700	1750	1800	1850	1850	1850	TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

Acciones estratégicas del OEI.15														
AEI.15.01	AUTORIZACIONES DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A LA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE AUTORIZACIONES DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	SUMATORIA DE AUTORIZACIONES DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE	ND	2019	ND	2019	1700	1750	1800	1850	1850	1850	TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
AEI.15.02	PLAN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE EN BENEFICIO DE LA REGIÓN ÁNCASH	NÚMERO DE CERTIFICACIONES AMBIENTALES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	SUMATORIA DE CERTIFICACIONES AMBIENTALES	ND	2019	ND	2019	1	1	1	1	1	1	TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
AEI.15.03	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO PARA EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	NÚMERO DE INFORMES DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	NÚMERO DE INFORMES DE SUPERVISIÓN	ND	2019	ND	2019	4	5	5	5	5	5	TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
		NÚMERO DE ESTUDIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	SUMATORIA DE ESTUDIO PARA EL MANTENIMIENTO	ND	2019	ND	2019	4	5	5	5	5	5	TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
AEI.15.04	CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE RESÚMENES DE OPERACIONES DE NAVES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	SUMATORIA DE LOS RESÚMENES DE OPERACIONES DE NAVES	ND	2019	ND	2019	1700	1750	1800	1850	1850	1850	TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

Elaboración Propia: Equipo Técnico Planeamiento Estratégico.

Nota: OEI=Objetivo Estratégico Institucional; AEI= Acción Estratégica Institucional



**VI**

**ANEXOS**

**6.3: ANEXO B-3**

**Ficha técnica de  
indicadores  
OEI/AEI**

## Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>	<b>OEI.01</b>							
	MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH							
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE VÍA DEPARTAMENTAL EN MAL ESTADO							
<b>Justificación:</b>	ATENDER A LA POBLACIÓN EN CONECTIVIDAD VIAL, EMISIÓN DE LICENCIAS Y COMUNICACIONES							
<b>Responsable del indicador:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE ÁNCASH							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	NINGUNO							
<b>Método de cálculo:</b>	$(\text{VÍAS EN MAL ESTADO} / \text{TOTAL DE VÍAS DEPARTAMENTALES}) * 100$							
<b>Parámetro de medición:</b>	PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			DESCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	DATA DE INDICADORES DE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS - DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE ÁNCASH							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>		<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2016</b>	<b>2016</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	48.57%	48.57%	38.57%	28.57%	18.57%	8.57%	8.50%	8.50%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.01.01</b>						
		ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		NÚMERO DE LICENCIAS DE CONDUCIR EMITIDAS OPORTUNAMENTE A TRANSPORTISTAS						
<b>Justificación:</b>		GESTIONAR Y REGULAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE EN LA REGIÓN ANCASH						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE ÁNCASH						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		TRANSPORTE INFORMAL						
<b>Método de cálculo:</b>		SUMATORIA DE LICENCIAS DE CONDUCIR						
<b>Parámetro de medición:</b>		NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE ÁNCASH - DIRECCIÓN DE CIRCULACIÓN TERRESTRE - REGISTROS						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2015</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	10641	29927	30000	35000	40000	45000	46000	46000

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.01.02</b>						
		SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN LA REGIÓN DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		NUMERO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ANTENAS DE TV Y RADIO INSTALADA POR EL MTC						
<b>Justificación:</b>		LOGRAR COBERTURA CON SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES RADIO Y TV A HOGARES MÁS ALEJADOS						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE ÁNCASH						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		TENER DATOS ESTADÍSTICOS DE LUGARES SIN COBERTURA DE SERVICIOS DE RADIO Y TV						
<b>Método de cálculo:</b>		SUMATORIA DE NÚMERO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO						
<b>Parámetro de medición:</b>		NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE ÁNCASH - DIRECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES - REGISTROS						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2008</b>	<b>2008</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	160	160	160	160	160	160	160	160



Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.01.03</b>						
		REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		NÚMERO DE KILÓMETROS DE RED VIAL RUTINARIO Y PERIODICOS MEJORADOS						
<b>Justificación:</b>		REDES VIALES CON BUENOS ACCESOS PARA EL TRANSPORTE						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE ÁNCASH						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		NINGUNA						
<b>Método de cálculo:</b>		SUMATORIA DE KILÓMETROS DE RED VIAL RUTINARIO Y PERIÓDICO						
<b>Parámetro de medición:</b>		NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE ÁNCASH - DIRECCIÓN DE CAMINOS - REGISTROS						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2014</b>	<b>2017</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	350	1015	1680	2345	3010	3675	3680	3680

**Ficha Técnica del indicador**

<b>OEI / AEI:</b>	<b>OEI.02</b>							
	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH							
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON ANEMIA							
<b>Justificación:</b>	CONTRIBUIR A MEJORAR EL ESTADO DE SALUD Y DESARROLLO PRIORITARIAMENTE DE LA POBLACIÓN INFANTIL DE 6 A 35 MESES, COMO INVERSIÓN PÚBLICA EN EL CAPITAL HUMANO							
<b>Responsable del indicador:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ÁNCASH							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	EL PRESUPUESTO, NO SON REORIENTADOS Y PRIORIZADOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS PRODUCTOS, QUE SE CONSIDERAN INTERVENCIONES EFECTIVAS, PARA LA REDUCCIÓN DE LA ANEMIA							
<b>Método de cálculo:</b>	$(\text{NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES CON ANEMIA} / \text{TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES}) * 100$							
<b>Parámetro de medición:</b>	PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			DESCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	ENDES-ENCUESTA DEMOGRÁFICA Y SALUD FAMILIAR: <a href="https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales">https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales</a> - INEI							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	45.7%	40.7%	37%	34%	30%	25%	27%	27%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.02.01</b>						
		PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO						
<b>Justificación:</b>		CONTRIBUIR A MEJORAR EL ESTADO DE SALUD Y DESARROLLO PRIORITARIAMENTE DE LA POBLACIÓN INFANTIL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES, COMO INVERSIÓN PÚBLICA EN EL CAPITAL HUMANO						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		EL PRESUPUESTO, NO SON REORIENTADOS Y PRIORIZADOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS PRODUCTOS, QUE SE CONSIDERAN INTERVENCIONES EFECTIVAS, PARA LA REDUCCIÓN DE LA ANEMIA						
<b>Método de cálculo:</b>		$(\text{NIÑOS Y NIÑAS DE 6 - 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO} / \text{TOTAL NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES}) * 100$						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		ENDES-ENCUESTA DEMOGRÁFICA Y SALUD FAMILIAR: <a href="https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digiales">https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digiales</a>						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	39%	35%	40%	45%	50%	55%	57%	57%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.02.02</b>						
		PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA						
<b>Justificación:</b>		CONTRIBUIR A MEJORAR EL ESTADO DE SALUD Y DESARROLLO PRIORITARIAMENTE DE LA POBLACIÓN INFANTIL DE MENORES DE 5 AÑOS, COMO INVERSIÓN PÚBLICA EN EL CAPITAL HUMANO						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		EL PRESUPUESTO, NO SON REORIENTADOS Y PRIORIZADOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS PRODUCTOS, QUE SE CONSIDERAN INTERVENCIONES EFECTIVAS, PARA LA REDUCCIÓN DE LA D.C.I.						
<b>Método de cálculo:</b>		$(\text{NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA} / \text{TOTAL DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5}) * 100$						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			DESCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		ENDES-ENCUESTA DEMOGRÁFICA Y SALUD FAMILIAR: <a href="https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales">https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales</a>						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	16.4%	16.2%	15.7%	15%	14%	13%	12%	12%



## Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.02.02</b>							
	<i>PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH</i>							
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIÓN INTEGRAL (CRED) DE ACUERDO A SU EDAD							
<b>Justificación:</b>	LA INTERVENCIÓN DE SALUD EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL INDIVIDUO ES CRUCIAL PORQUE PERMITE DETECTAR Y PREVENIR ALGUNOS PROBLEMAS DE SALUD LAS CUALES SE PUEDEN SOLUCIONAR A TIEMPO Y EVITAR DAÑOS POSTERIORES							
<b>Responsable del indicador:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	LIMITADO RECURSO HUMANO (PROFESIONAL DE ENFERMERÍA) PARA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS SOBRE TODO EN IPRESS DE MAYOR DENSIDAD POBLACIONAL, ASÍ COMO PARA IMPLEMENTAR LOS CONSULTORIOS EN IPRESS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DE ACUERDO A POBLACIÓN ASIGNADA; LIMITADOS RECURSOS PRESUPUESTALES PARA LOGRAR LOS PRODUCTOS A ENTREGAR							
<b>Método de cálculo:</b>	$(\text{N}^{\circ} \text{ DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIÓN INTEGRAL (CRED)} / \text{NÚMERO TOTAL DE NIÑOS Y NIÑAS}) * 100$							
<b>Parámetro de medición:</b>	PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	HIS-SISTEMA INFORMACIÓN EN SALUD -MINSA/ PADRON NOMINAL							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	78.5%	65.4%	85%	90%	90%	90%	90%	90%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.02.03</b>						
		PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE GESTANTES CON 6 O MÁS CONTROLES PRENATALES						
<b>Justificación:</b>		EL CONTROL PRENATAL ESTÁ ORIENTADO EN BRINDAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL A LA GESTANTE PARA LA IDENTIFICACIÓN PRECOZ DE LOS FACTORES DE RIESGO QUE PUEDAN COMPLICAR Y PONER EN PELIGRO LA SALUD DE LA MADRE Y DEL RECIÉN NACIDO						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		LA CAPTACIÓN TARDÍA DE LAS GESTANTES LIMITA EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR DEBIDO A QUE CADA ATENCIÓN PRENATAL TIENE UN INTERVALO DE TIEMPO YA ESTABLECIDO SEGÚN NORMATIVA VIGENTE						
<b>Método de cálculo:</b>		$(\text{N}^\circ \text{ DE GESTANTES CON 6 CONTROLES PRENATALES} / \text{TOTAL DE GESTANTES PROGRAMADAS PARA EL AÑO}) * 100$						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		HIS-SISTMA DE INFORMACIÓN EN SALUD - MINSA						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	73.9%	80.8%	82%	83%	84%	85%	87%	87%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.02.03</b>						
		PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE PARTOS INSTITUCIONALES						
<b>Justificación:</b>		LA ATENCIÓN DEL PARTO INSTITUCIONAL ES MUY IMPORTANTE YA QUE PERMITE GARANTIZAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN LA GESTANTE EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA CON EL FIN DE EVITAR O DISMINUIR LA INCIDENCIA DE MUERTES MATEERNAS						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		LOS PARTOS ATENDIDOS EN OTRAS INSTITUCIONES NO SON CONSIDERADOS EN LAS ESTADÍSTICAS DEL MINSA, SIENDO ESTO UNA LIMITANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR						
<b>Método de cálculo:</b>		$(\text{N}^\circ \text{ DE PARTOS INSTITUCIONALES} / \text{N}^\circ \text{ DE PARTOS PROGRAMADOS}) * 100$						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		HIS-SISTMA DE INFORMACIÓN EN SALUD - MINSA						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	78.5%	84%	85%	86%	87%	88%	89%	89%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.02.04</b>						
		PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (TBC)						
<b>Justificación:</b>		EN ÁNCASH LA TUBERCULOSIS ES UNA INFECCIÓN QUE VA EN AUMENTO, EL EXAMEN PARA DETECTAR ES LA MUESTRA DE BK DE SINTOMÁTICO RESPIRATORIO EL CUAL ES ACEPTADO POR LA POBLACIÓN, SIN EMBARGO PARA DETECTAR LOS CASOS DE TB EN LA POBLACIÓN PARA UN TRATAMIENTO OPOR						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		A PESAR QUE CUENTA CON UN REPORTEADOR SIGTB QUE CONSOLIDA LA INFORMACIÓN , EXISTE MUCHA INCONSISTENCIA DE INFORMACIÓN REGISTRADA QUE LAS UNIDADES EJECUTORAS LAS CUALES NO ESTÁN RESOLVIENDO A TIEMPO						
<b>Método de cálculo:</b>		$(N^{\circ} \text{ DE CASOS NUEVOS DE TUBERCULOSIS FROTIS POSITIVO EN EL AÑO} / \text{POBLACIÓN TOTAL}) * 100,000 \text{ HAB.}$						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			DESCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		SISTEMA DE INFORMACIÓN - SIGTB - MINSA						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	30.7%	29.7%	29%	28%	27%	27%	27%	27%



## Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.02.04</b>						
		PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (VIH)						
<b>Justificación:</b>		EN ÁNCASH EL VIH/SIDA ES UNA INFECCIÓN QUE VA EN AUMENTO, EL EXAMEN PARA DETECTAR ESTA INFECCIÓN ES EL TAMIZAJE DE VIH QUE NO ES MUY ACEPTADO POR LA POBLACIÓN MOTIVO QUE PARA CAPTAR E INICIAR OPORTUNAMENTE EL TRATAMIENTO ES IMPORTANTE UN TRABAJO MULTISEC						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		EL REPORTEADOR HIS DIRESA NO CONSOLIDA LA INFORMACIÓN, INCONSISTENCIA DE INFORMACIÓN REGISTRADA QUE LAS UNIDADES EJECUTORAS NO ESTÁN RESOLVIENDO A TIEMPO						
<b>Método de cálculo:</b>		$(\text{N}^{\circ} \text{ DE CASOS NUEVOS DE VIH EN EL AÑO} / \text{POBLACIÓN TOTAL}) * 100,000 \text{ HAB.}$						
<b>Parámetro de medición:</b>		TASA	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			DESCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA - SISTEMA NOTIWEB <a href="https://app7.dge.gob.pe/notiWeb/index.php/index/login#no-back-button">https://app7.dge.gob.pe/notiWeb/index.php/index/login#no-back-button</a> - MINSA						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	12.33%	12.12%	11.09%	10.67%	10.24%	10.24%	10.24%	10.24%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.02.04</b>						
		PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE INCIDENCIA DE DENGUE						
<b>Justificación:</b>		PERMITE IDENTIFICAR LOS CASOS NUEVOS SOBRE UN TIEMPO DETERMINADO EN LA POBLACIÓN EN RIESGO. MEDIANTE SU SEGUIMIENTO PODEMOS IDENTIFICAR TENDENCIAS Y VARIACIONES ESTACIONALES EN LA PRESENTACIÓN DE LA ENFERMEDAD, E IMPLEMENTAR MEDIDAS OPORTUNAS PARA CONTROL						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		EL DENGUE ÚNICAMENTE SE PRESENTA EN LA ZONA COSTA DE LA REGIÓN Y LAS VARIACIONES DE LA INCIDENCIA NO SIEMPRE ESTÁN LIGADAS AL ÉXITO O FRACASO DE NUESTRAS INTERVENCIONES, YA QUE INFLUYEN DE MANERA SIGNIFICATIVA LAS VARIACIONES CLIMÁTICAS Y FENÓMENOS ESTACIONALES						
<b>Método de cálculo:</b>		$(\text{N}^\circ \text{ DE CASOS NUEVOS DE DENGUE} / \text{TOTAL DE POBLACIÓN EN RIESGO}) * 100$						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			NO DEFINIDO		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA - SISTEMA NOTIWEB <a href="https://app7.dge.gob.pe/notiWeb/index.php/index/login#no-back-button">https://app7.dge.gob.pe/notiWeb/index.php/index/login#no-back-button</a> - MINSA						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	3.55%	1.96%	1.96%	1.96%	1.96%	1.96%	1.96%	1.96%

## Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.02.05</b>							
	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ANCASH							
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD							
<b>Justificación:</b>	EL 50% DE LAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULAR (ECV), SE DEBEN A LA ELEVACION DE LA PRESION ARTERIAL (PA) MOTIVO POR EL CUAL HTA, ES CONSIDERADO FACTOR DE RIESGO, POR LO QUE LA POBLACION DEBE SER DIAGNOSTICADO, CONTROLADO Y RECIBIR SU TRATAMIENTO EN LOS ESTA							
<b>Responsable del indicador:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	ENTREGA DE MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO A LOS PACIENTES HIPERTENSOS EN EL TIEMPO DE LA PANDEMIA							
<b>Método de cálculo:</b>	$(N^{\circ} \text{ DE PERSONAS de 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBE TRATAMIENTO} / \text{TOTAL POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL}) * 100$							
<b>Parámetro de medición:</b>	PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	ENDES-ENCUESTA DEMOGRÁFICA Y SALUD FAMILIAR <a href="https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaes/Est/Lib1211/pdf/Libro.pdf">https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaes/Est/Lib1211/pdf/Libro.pdf</a>							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	77.9%	83.7%	85.7%	87.7%	89.7%	91.7%	91.8%	91.8%

## Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.02.05</b>						
		PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD						
<b>Justificación:</b>		LA DIABETES MELLITUS TIPO 2 ES UN TRASTORNO METABÓLICO QUE SE CARACTERIZA POR LA HIPERGLUCEMIA (NIVEL ALTO DE AZÚCAR EN LA SANGRE), PRODUCE COMPLICACIONES AL CORAZÓN, DERRAMES CEREBRALES, RETINOPATÍA DIABÉTICA Y INSUFICIENCIA RENAL , POR LO QUE LA POBL						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		ENTREGA DE MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO A LOS PACIENTES DIABÉTICOS EN EL TIEMPO DE LA PANDEMIA COVID 19						
<b>Método de cálculo:</b>		$(N^{\circ} \text{ DE PERSONAS de 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MILLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO/TOTAL POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS}) * 100$						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		HIS-SISTMA DE INFORMACIÓN EN SALUD - MINSA						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	58%	70%	73%	76%	79%	82%	83%	83%



Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.02.05</b>						
		PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE MUJERES DE 25 A 64 AÑOS QUE HAN REALIZADO LA PRUEBA DE PAPANICOLAOU EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS Y CONOCIERON SUS RESULTADOS						
<b>Justificación:</b>		EN EL PERÚ EL CÁNCER DE CUELLO UTERINO CONSTITUYE LA PATOLOGÍA ONCOLÓGICA MÁS FRECUENTE, EL EXAMEN DE PAPANICOLAOU ES EL TAMIZAJE MÁS ACEPTADO Y SOLICITADO POR LA POBLACIÓN EN RIESGO. ASIMISMO, PARA DETECTAR Y TRATAR OPORTUNAMENTE ES NECESARIO GARANTIZAR						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		* EL REPORTEADOR HIS MINSA NO CONSOLIDA LA INFORMACIÓN; SÓLO LO REPORTA MES A MES Y SE DEBE CONSOLIDAR MANUALMENTE. * EXISTE MUCHA INCONSISTENCIA DE INFORMACIÓN REGISTRADA QUE LAS UNIDADES EJECUTORAS NO ESTÁN RESOLVIENDO A TIEMPO.						
<b>Método de cálculo:</b>		$(\text{NÚMERO DE MUJERES DE 25 A 64 AÑOS QUE HAN REALIZADO TAMIZAJE PAP EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS Y CONOCIERON SU RESULTADO} / \text{NÚMERO DE MUJERES DE 25 A 64 AÑOS PROGRAMADAS PARA TAMIZAJE PAP}) * 100$						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		HIS-SISTMA DE INFORMACIÓN EN SALUD - MINSA						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	36%	50.72%	80%	82%	84%	85%	86%	86%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.02.05</b>						
		PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADAS EN IPRESS						
<b>Justificación:</b>		DOCUMENTO MÉDICO LEGAL ES EL ÚNICO QUE ACREDITA LA DISCAPACIDAD DE UNA PERSONA, PARA HACER VALER SUS DERECHOS Y BENEFICIOS DE ACUERDO A LA LEY N° 29973, LEY DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA NORMA TÉCNICA N° 127 - 2016/DGIESP, DENTRO DEL MARCO LEGAL. E						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		INSUFICIENTE RECURSO ECONÓMICOS ASIGNADOS A LAS REDES DE SALUD PARA EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0129, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS MÉDICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA EMISIÓN DEL CERTIFICAD DE DISCAPACIDAD SEGÚN LA NORMA TÉCNICA N° 127 -2016/DGIESP						
<b>Método de cálculo:</b>		$(\text{N}^\circ \text{ DE PERSONAS CERTIFICADAS CON DISCAPACIDAD} / \text{TOTAL DE POBLACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD}) * 100$						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		HIS DISCAP WEB ( Aplicativo de la certificación en discapacidad - Link: discweb.minsa.gob.pe) - MINSA						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	9.6%	15.9%	20.9%	25.9%	30.6%	35.9%	36%	36%

## Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.02.05</b>							
	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH							
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL ATENDIDAS							
<b>Justificación:</b>	PERMITE CONOCER EL PORCENTAJE DE COBERTURA, DE PERSONAS ATENDIDAS CON PROBLEMAS Y/O TRASTORNOS DE SALUD MENTAL QUE HAN INICIADO PAQUETE DE ATENCIÓN, EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL ÁMBITO DE DIRESA ÁNCASH, PERMITIENDO ASÍ TOMAR DECISIONES Y REALIZA							
<b>Responsable del indicador:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	HIS A LA FECHA NO HA SIDO ACTUALIZADO DESDE EL MINSA (HAY ACTIVIDADES SIN CÓDIGOS), PERSONAL DE SALUD REGISTRA CON ERRORES, EXISTEN SUBREGISTROS							
<b>Método de cálculo:</b>	((Nº DE PERSONAS QUE PRESENTAN ALGÚN TRASTORNO DE SALUD MENTAL ATENDIDAS CON DIAGNÓSTICO DE (DEPRESIÓN, ANSIEDAD TRASTORNO PSICÓTICO Y /O CONSUMO DE ALCOHOL) O PROBLEMA PSICOSOCIAL (VIOLENCIA) REPETITIVO O DEFINITIVO / TOTAL DE PERSONAS QUE PRESENTAN AL							
<b>Parámetro de medición:</b>	PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	HIS-SISTMA DE INFORMACIÓN EN SALUD - MINSA							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	29.77%	49.96%	60%	70%	80%	90%	91%	91%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.02.06</b>						
		SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE POBLACIÓN AFILIADA AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)						
<b>Justificación:</b>		LOGRAR EL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL DE TODAS LAS PERSONAS QUE VIVEN EN EL REGIÓN, QUE CUENTEN CON UN SEGURO COMO MECANISMO PARA GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		DEMORA EN LA ENTREGA DE BASE DE DATOS DEL SIS PARA PROCESAR OPORTUNAMENTE						
<b>Método de cálculo:</b>		$(\text{NÚMERO DE PERSONAS ASEGURADAS EN EL SIS} / \text{TOTAL DE LA POBLACIÓN}) * 100$						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			NO DEFINIDO		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		DATA SIASIS, FTP SIS						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	66%	70.34%	74%	74%	74%	74%	74%	74%



## Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.02.06</b>							
	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH							
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL							
<b>Justificación:</b>	ES COMPROMISO DEL ESTADO A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y UN DESAFÍO PARA TODA LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO DE LAS POTENCIALIDADES Y CAPACIDADES INTEGRALMENTE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS (DE ACUERDO A SU EDAD) EN EL MARCO DE RESPETO Y							
<b>Responsable del indicador:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	*LIMITADO RECURSO HUMANO PARA ATENCIÓN DE CONSULTORIOS, ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO LIMITADO EN IPRESS CON MAYOR DENSIDAD POBLACIONAL, AUN SE EVIDENCIA DIFICULTAD DE ARTICULACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS CON LA ETAPA DE VIDA, INFORMACIÓN ESTADÍSTICA AUN ES DEFICIENTE Y LOS CAMBIOS CONSTANTES DE COORDINADORES Y OTROS PROFESIONALES INVOLUCRADOS EN LA PRESTACIÓN AL NIÑO. * LA ACTUALIZACIÓN OPORTUNA DEL PADRÓN NOMINAL POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS PARA LA HOMOLOGACIÓN RESPECTIVA DE LA POBLACIÓN INFANTIL MENOR DE 6 AÑOS DE ACUERDO A DOCUMENTOS NORMATIVOS MINSA							
<b>Método de cálculo:</b>	$(\text{N}^\circ \text{ DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS CON ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD} / \text{POBLACIÓN DE 0 A 11 AÑOS DE LA REGIÓN ÁNCASH}) * 100$							
<b>Parámetro de medición:</b>	PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	HIS-SISTEMA INFORMACIÓN EN SALUD - MINSA							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	39.31%	59.63%	60%	61%	62%	63%	64%	64%

Ficha Técnica del indicador								
OEI / AEI:		AEI.02.06						
		SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						
Nombre del indicador:		PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADOLESCENTE ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL						
Justificación:		LA ADOLESCENCIA ES PERIODO DE OPORTUNIDADES Y CAMBIOS DURANTE LOS CUALES LOS Y LAS ADOLESCENTES DESARROLLAN SUS CAPACIDADES PARA APRENDER, EXPERIMENTAR, UTILIZAR EL PENSAMIENTO CRÍTICO, EXPRESAR SU LIBERTAD CREATIVA Y PARTICIPAR EN PROCESOS SOCIALES, POR						
Responsable del indicador:		DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD						
Limitaciones del indicador:		* EL REPORTEADOR HIS DIRESA NO CONSOLIDA LA INFORMACIÓN * EXISTE MUCHA INCONSISTENCIA DE INFORMACIÓN REGISTRADA QUE LAS UNIDADES EJECUTORAS NO ESTÁN RESOLVIENDO A TIEMPO						
Método de cálculo:		$(\text{N}^{\circ} \text{ DE POBLACIÓN ADOLESCENTE CON ATENCIÓN INTEGRAL} / \text{POBLACIÓN DE 12 A 17 AÑOS DE LA REGIÓN ANCASH}) * 100$						
Parámetro de medición:		PORCENTAJE	Sentido esperado del Indicador:			ASCENDENTE		
Fuente y bases de datos:		HIS-SISTEMA INFORMACIÓN EN SALUD - MINSA						
Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados					
Año	2018	2019	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	42.48%	66.5%	66.5%	67%	70%	71%	72%	72%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.02.06</b>						
		SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE POBLACIÓN JOVEN ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL						
<b>Justificación:</b>		LOS JÓVENES CONSTITUYEN UN GRUPO DE EDAD QUE MODELA EL PERFIL DEMOGRÁFICO DE LA REGIÓN, Y QUE OFRECE MUCHAS OPORTUNIDADES PARA EL AVANCE SOCIAL, POLÍTICO, CULTURAL Y ECONÓMICO. MOTIVO POR EL CUAL LAS INSTITUCIONES DEBEN ASEGURAR QUE VIVAN UNA VIDA PLENA Y						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		* EL REPORTEADOR HIS DIRESA NO CONSOLIDA LA INFORMACIÓN. * EXISTE MUCHA INCONSISTENCIA DE INFORMACIÓN REGISTRADA QUE LAS UNIDADES EJECUTORAS NO ESTÁN RESOLVIENDO A TIEMPO.						
<b>Método de cálculo:</b>		$(\text{N}^\circ \text{ DE POBLACIÓN JOVEN CON ATENCIÓN INTEGRAL CON ATENCIÓN INTEGRAL} / \text{POBLACIÓN DE 18 A 29 AÑOS DE LA REGIÓN ÁNCASH}) * 100$						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		HIS-SISTEMA INFORMACIÓN EN SALUD - MINSA						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	14.8%	52%	55%	57%	60%	70%	71%	71%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.02.06</b>						
		SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTA ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL						
<b>Justificación:</b>		LA POBLACIÓN DE LA ETAPA DE VIDA EN LA ACTUALIDAD REPRESENTA EL 53.27% RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL DE LA REGIÓN ÁNCASH, POR TANTO, LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS CORRESPONDE DESARROLLAR ACCIONES PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE CALIDAD AL ADU						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		*EN LA REGIÓN ÁNCASH LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I-1 A I-3 NO CUENTA CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTO MUJER VARONES CONFORME A GUÍAS Y NORMAS ESTABLECIDAS Y SUS DERECHOS. * EL REPORTEADOR HIS DIRESA NO CONSOLIDA LA INFORMACIÓN * INCONSISTENCIA DE INFORMACIÓN REGISTRADA.						
<b>Método de cálculo:</b>		(POBLACIÓN ADULTA CON ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD / POBLACIÓN DE 30 A 59 AÑOS DE LA REGIÓN ÁNCASH) * 100						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		HIS-SISTEMA INFORMACIÓN EN SALUD - MINSA						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	12.7%	11.33%	17%	19%	21%	21%	22%	22%



Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.02.06</b>						
		SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTO MAYOR ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL						
<b>Justificación:</b>		EN LA ACTUALIDAD EL 12.77% DE POBLACIÓN EN LA REGIÓN ÁNCASH SON ADULTOS MAYORES LAS CUALES SON MUY VULNERABLES Y ESTÁN EXPUESTOS A FACTORES DE RIESGO O DAÑOS PARA SU SALUD; POR EL CUAL LAS INSTITUCIONES DEBEN ASEGURAR PARA QUE VIVAN UNA VIDA PLENA Y EJERZ						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		* EN LA REGIÓN ÁNCASH LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I-1 A I-3 NO CUENTA CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR CONFORME A GUÍAS Y NORMAS ESTABLECIDAS Y SUS DERECHOS. * EL REPORTEADOR HIS DIRESA NO CONSOLIDA LA INFORMACIÓN * EXISTE MUCHA INCONSISTENCIA DE INFORMACIÓN REGISTRADA QUE LAS UNIDADES EJECUTORAS NO ESTÁN RESOLVIENDO A TIEMPO						
<b>Método de cálculo:</b>		$(N^{\circ} \text{ DE POBLACIÓN ADULTA MAYOR CON ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD} / \text{POBLACIÓN DE 60 A MÁS}) * 100$						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		SISTEMA DE INFORMACIÓN - HIS MINSA						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>		<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	19.23%	19.88%	23%	25%	27%	27%	28%	28%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.02.07</b>						
		PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE PRESENTO UN PROBLEMA DE SALUD O ACCIDENTE Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA DURANTE LOS DOCE MESES SEGÚN PRIORIDAD DE ATENCIÓN						
<b>Justificación:</b>		EN LA ACTUALIDAD ES NECESARIO DAR RESPUESTA OPORTUNA A LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS PRE-HOSPITALARIAS DE LA POBLACIÓN, PRIORITARIAMENTE DEL ÁMBITO URBANO Y RURAL DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, ESTE HECHO EVIDENCIA LA NECE						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		EL SAMU SOLO CUENTA CON UNA BASE DE DATOS LOCAL EN EL PROGRAMA EXCEL PARA REGISTRO DE ATENCIONES PREHOSPITALARIAS, EL CUAL SE NECESITARÍA BÁSICAMENTE UNA PLATAFORMA A NIVEL DE SAMU CENTRAL PARA PODER MEDIR CON PRECISIÓN LOS INDICADORES Y A LA VES HACER EL SEGUIMIENTO PARA UNA MEJOR ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA						
<b>Método de cálculo:</b>		$(\text{N}^\circ \text{ DE POBLACIÓN CON ALGÚN PROBLEMA DE SALUD O ACCIDENTE ATENDIDA DE MANERA INMEDIATA DURANTE LOS DOCE MESES SEGÚN PRIORIDAD DE ATENCIÓN} / \text{TOTAL DE POBLACIÓN ATENDIDA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y URGENCIA POR EL SAMU}) * 100$						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			NO DEFINIDO		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		FORMATO DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (EXEL) DISEÑADO POR EL MINSAMU CENTRAL						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	97.44%	98.44%	98.44%	98.44%	98.44%	98.45%	98.60%	98.60%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.02.08</b>							
	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH							
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD							
<b>Justificación:</b>	UN SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEBE ESTAR PREPARADO PARA DETECTAR BROTES O EPIDEMIAS DE LAS ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA ANTE EL CONSTANTE RIESGO DE APARICIÓN DE LAS MISMAS, ES NECESARIO FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA							
<b>Responsable del indicador:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	RECURSOS HUMANOS EN LA DIRESA Y REDES DE SALUD LIMITADOS, RECURSOS ECONÓMICOS LIMITADOS, ACCESO A LA LÍNEA INTERNET EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD LIMITADO							
<b>Método de cálculo:</b>	$(N^{\circ} \text{ DE ACTIVIDADES CUMPLIDAS CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD} / \text{TOTAL DE LO PROGRAMADO}) * 100$							
<b>Parámetro de medición:</b>	PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA - SISTEMA NOTIWEB ( <a href="https://app7.dge.gob.pe/notiWeb/index.php/index/login#no-back-button">https://app7.dge.gob.pe/notiWeb/index.php/index/login#no-back-button</a> ) - MINSA							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	96.5%	97%	97.5%	98%	98%	98%	98%	98%

## Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.02.09</b>							
	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH							
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON LA GESTIÓN DE MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS							
<b>Justificación:</b>	LA NTS N°144-MINSA72018/DIGESA, ESTABLECE QUE LA GESTIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS DEBEN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE ACONDICIONAMIENTO, SEGREGACIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE MANERA ADECUADA CON LA FINAL							
<b>Responsable del indicador:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	POCO INTERÉS DE PARTE DE LAS UNIDADES EJECUTORAS PARA LA COMPRA DE INSUMOS SEGÚN LO INDICADO EN LA NTS Y SU REPARTO OPORTUNO							
<b>Método de cálculo:</b>	$(\text{N}^\circ \text{ DE IPRESS CON PLAN DE MANEJOS DE RESIDUOS SÓLIDOS APROBADO} / \text{TOTAL DE IPRESS DE LA REGIÓN}) * 100$							
<b>Parámetro de medición:</b>	PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	REPORTES DE GENERACIÓN DE RRSBH DE CADA IPRESS - APLICATIVO - SIGERSOL							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	2.88%	27.34%	50%	70%	85%	100%	100%	100%



Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.02.09</b>							
	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH							
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
<b>Justificación:</b>	DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE SALUD 26842 Y LA LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO NO. 29783 CORRESPONDE REALIZAR VIGILANCIA DE LAS CONDICIONES SANITARIAS Y ADECUADAS DE SALUD DE LOS TRABAJADORES DE LAS IPRESS DEL ÁMBITO DE JURISDICCIÓN DE LA DIRESA Á							
<b>Responsable del indicador:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	RESTRICCIONES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS, LIMITACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA COBERTURA ESPACIAL (ÁNCASH CUENTA CON UN ÁREA GEOGRÁFICA MUY DISTANTE ABRUPTA Y CUENTA CON 12 HOSPITALES Y 6 REDES DE SALUD CON IPRESS DE ÁMBITO DE SU JURISDICCIÓN) EN EL QUE CADA DE ELLAS REQUIERE IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LAS IPRESS CON RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS QUE GESTIONEN SALUD PARA LOS TRABAJADORES							
<b>Método de cálculo:</b>	$(N^{\circ} \text{ DE IPRESS CON CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO} / \text{TOTAL DE IPRESS PROGRAMADOS}) * 100$							
<b>Parámetro de medición:</b>	PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	REPORTES DE IPRESS ACREDITADOS EN SALUD OCUPACIONAL - MINSA							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	6%	8%	12%	16%	20%	20%	20%	20%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.02.09</b>						
		PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE APLICAN CON LAS CONDICIONES SANITARIAS PARA LA ELABORACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO						
<b>Justificación:</b>		PROMOVER LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN CONSUMIDORA , A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN, VIGILANCIA, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS SANITARIOS EN MATERIA DE INOCUIDAD ALIMENTARIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE ELABORAN Y ALMACEN						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		ESCASO RECURSO ECONÓMICO POR PARTE DE DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS , ASÍ COMO RESISTENCIA AL CAMBIO PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS SANOS						
<b>Método de cálculo:</b>		(NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE APLICAN LAS CONDICIONES SANITARIAS PARA LA ELABORACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO/ NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE ELABORAN Y ALMACENAN ALIMENTOS Y						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>		ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>		HIS - SISTEMA INFORMACIÓN EN SALUD - MINSA						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	30%	32%	40%	45%	50%	50%	50%	50%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>	<b>OEI.03</b>							
	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH							
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA							
<b>Justificación:</b>	CONSIDERANDO QUE LA ENCUESTA CENSAL DE ESTUDIANTES ES EL INSTRUMENTO PARA MEDIR EL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL DE LOS ALUMNOS DE 2DO GRADO DE PRIMARIA EN COMPRENSIÓN LECTORA, SE CONSIDERA QUE EL INDICADOR PERMITE MEDIR LA CALIDAD EDUCATIVA DEL CICLO DE PRIMARIA							
<b>Responsable del indicador:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ÁNCASH							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	NO PARTICIPAN DE LA EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES AQUELLAS IIEE CON MENOS DE CINCO ESTUDIANTES, SE PUEDEN PERDER OBSERVACIONES DEBIDO A IIEE CERRADAS, O POR ACTIVIDADES QUE NO PERMITEN LA APLICACIÓN DE LA MISMA (HUELGAS, OPOSICIÓN DEL DIRECTOR, SUPLANTACIÓN DE ESTUDIANTES, ETC.)							
<b>Método de cálculo:</b>	$(N^{\circ} \text{ ESTUDIANTES DE ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DEL NIVEL PRIMARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN EL NIVEL SATISFACTORIO DE LA PRUEBA DE COMPRENSIÓN LECTORA} / N^{\circ} \text{ DE ESTUDIANTES EVALUADOS EN LA MATERIA Y GRADO EN IIEEP}) * 100$							
<b>Parámetro de medición:</b>	PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>				ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>	SICRECE - MINEDU							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2007</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	12.02%	34.7%	38.59%	42.47%	46.35%	50.24%	50.26%	50.26%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>	<b>OEI.03</b>							
	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH							
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA							
<b>Justificación:</b>	CONSIDERANDO QUE LA ENCUESTA CENSAL DE ESTUDIANTES ES EL INSTRUMENTO PARA MEDIR EL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL DE LOS ALUMNOS DE 2DO GRADO DE PRIMARIA EN MATEMÁTICA, SE CONSIDERA QUE EL INDICADOR PERMITE MEDIR LA CALIDAD EDUCATIVA DEL NIVEL DE PRIMARIA							
<b>Responsable del indicador:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ÁNCASH							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	NO PARTICIPAN DE LA EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES AQUELLAS IIEE CON MENOS DE CINCO ESTUDIANTES, SE PUEDEN PERDER OBSERVACIONES DEBIDO A IIEE CERRADAS, O POR ACTIVIDADES QUE NO PERMITEN LA APLICACIÓN DE LA MISMA (HUELGAS, OPOSICIÓN DEL DIRECTOR, SUPLANTACIÓN DE ESTUDIANTES, ETC.)							
<b>Método de cálculo:</b>	(N° ESTUDIANTES DE ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DEL NIVEL PRIMARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN EL NIVEL SATISFACTORIO DE LA PRUEBA DE MATEMÁTICA / N° DE ESTUDIANTES EVALUADOS EN LA MATERIA Y GRADO EN IIEEP) * 100							
<b>Parámetro de medición:</b>	PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	SICRECE - MINEDU							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2007</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	6.88%	15.7%	17.05%	18.40%	19.75%	21.10%	21.5%	21.5%



Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>	<b>OEI.03</b>							
	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH							
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA							
<b>Justificación:</b>	CONSIDERANDO QUE LA ENCUESTA CENSAL DE ESTUDIANTES ES EL INSTRUMENTO PARA MEDIR EL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL DE LOS ALUMNOS DE 4TO GRADO DE PRIMARIA EN COMPRENSIÓN LECTORA, SE CONSIDERA QUE EL INDICADOR PERMITE MEDIR LA CALIDAD EDUCATIVA DEL NIVEL PRIMARIA							
<b>Responsable del indicador:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ÁNCASH							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	NO PARTICIPAN DE LA EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES AQUELLAS IIEE CON MENOS DE CINCO ESTUDIANTES, SE PUEDEN PERDER OBSERVACIONES DEBIDO A IIEE CERRADAS, O POR ACTIVIDADES QUE NO PERMITEN LA APLICACIÓN DE LA MISMA (HUELGAS, OPOSICIÓN DEL DIRECTOR, SUPLANTACIÓN DE ESTUDIANTES, ETC.)							
<b>Método de cálculo:</b>	$(N^{\circ} \text{ ESTUDIANTES DE ESTUDIANTES DEL CUARTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN EL NIVEL SATISFACTORIO DE LA PRUEBA DE COMPRENSIÓN LECTORA} / N^{\circ} \text{ DE ESTUDIANTES EVALUADOS EN LA MATERIA Y GRADO EN IIEEP}) * 100$							
<b>Parámetro de medición:</b>	PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>				ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>	SICRECE - MINEDU							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2016</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	21.32%	30.53%	36.53%	42.54%	48.54%	54.55%	54.60%	54.60%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>	<b>OEI.03</b>							
	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH							
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA							
<b>Justificación:</b>	CONSIDERANDO QUE LA ENCUESTA CENSAL DE ESTUDIANTES ES EL INSTRUMENTO PARA MEDIR EL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL DE LOS ALUMNOS DE 4TO GRADO DE PRIMARIA EN MATEMÁTICA, SE CONSIDERA QUE EL INDICADOR PERMITE MEDIR LA CALIDAD EDUCATIVA DEL NIVEL PRIMARIA							
<b>Responsable del indicador:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ÁNCASH							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	NO PARTICIPAN DE LA EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES AQUELLAS IIEE CON MENOS DE CINCO ESTUDIANTES, SE PUEDEN PERDER OBSERVACIONES DEBIDO A IIEE CERRADAS, O POR ACTIVIDADES QUE NO PERMITEN LA APLICACIÓN DE LA MISMA (HUELGAS, OPOSICIÓN DEL DIRECTOR, SUPLANTACIÓN DE ESTUDIANTES, ETC.)							
<b>Método de cálculo:</b>	$(N^{\circ} \text{ ESTUDIANTES DE ESTUDIANTES DEL CUARTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN EL NIVEL SATISFACTORIO DE LA PRUEBA DE MATEMÁTICA} / N^{\circ} \text{ DE ESTUDIANTES EVALUADOS EN LA MATERIA Y GRADO EN IIEEP}) * 100$							
<b>Parámetro de medición:</b>	PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	SICRECE - MINEDU							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2016</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	21.32%	30.53%	36.53%	42.54%	48.54%	54.55%	54.60%	54.60%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>	<b>OEI.03</b>							
	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH							
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA							
<b>Justificación:</b>	CONSIDERANDO QUE LA ENCUESTA CENSAL DE ESTUDIANTES ES EL INSTRUMENTO PARA MEDIR EL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL DE LOS ALUMNOS DE 2° GRADO DE SECUNDARIA EN CUANTO A CONOCIMIENTO FUNDAMENTAL, SE CONSIDERA QUE EL INDICADOR PERMITE MEDIR LA CALIDAD EDUCATIVA DEL CICLO DE SECUNDARIA							
<b>Responsable del indicador:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ÁNCASH							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	NO PARTICIPAN DE LA EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES AQUELLAS IIEE CON MENOS DE CINCO ESTUDIANTES, SE PUEDEN PERDER OBSERVACIONES DEBIDO A IIEE CERRADAS, O POR ACTIVIDADES QUE NO PERMITEN LA APLICACIÓN DE LA MISMA (HUELGAS, OPOSICIÓN DEL DIRECTOR, SUPLANTACIÓN DE ESTUDIANTES, ETC)							
<b>Método de cálculo:</b>	$(N^{\circ} \text{ ESTUDIANTES DE IIEEP CON NIVEL SATISFACTORIO EN LA MATERIA Y GRADO} / N^{\circ} \text{ ESTUDIANTES EVALUADOS EN LA MATERIA Y GRADO EN IIEEP}) * 100$							
<b>Parámetro de medición:</b>	PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>				ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>	SICRECE - MINEDU							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2015</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	10.65%	10.20%	10.75%	11.29%	11.87%	12.38%	12.42%	12.42%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>	<b>OEI.03</b>							
	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH							
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA							
<b>Justificación:</b>	CONSIDERANDO QUE LA ENCUESTA CENSAL DE ESTUDIANTES ES EL INSTRUMENTO PARA MEDIR EL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL DE LOS ALUMNOS DE 2° GRADO DE SECUNDARIA EN MATEMÁTICA EN CUANTO A CONOCIMIENTO FUNDAMENTAL, SE CONSIDERA QUE EL INDICADOR PERMITE MEDIR LA CALIDAD EDUCATIVA DEL CICLO DE SECUNDARIA							
<b>Responsable del indicador:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ÁNCASH							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	NO PARTICIPAN DE LA EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES AQUELLAS IIEE CON MENOS DE CINCO ESTUDIANTES, SE PUEDEN PERDER OBSERVACIONES DEBIDO A IIEE CERRADAS, O POR ACTIVIDADES QUE NO PERMITEN LA APLICACIÓN DE LA MISMA (HUELGAS, OPOSICIÓN DEL DIRECTOR, SUPLANTACIÓN DE ESTUDIANTES, ETC.)							
<b>Método de cálculo:</b>	$(N^{\circ} \text{ ESTUDIANTES DE IIEEP CON NIVEL SATISFACTORIO EN LA MATERIA Y GRADO} / N^{\circ} \text{ ESTUDIANTES EVALUADOS EN LA MATERIA Y GRADO EN IIEEP}) * 100$							
<b>Parámetro de medición:</b>	PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>				ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>	SICRECE - MINEDU							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>		<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2015</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	6.73%	12.63%	15.68%	18.67%	21.65%	24.64%	24.70%	24.70%



Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.03.01</b>						
		<i>DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH</i>						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO						
<b>Justificación:</b>		RESULTA NECESARIO CONOCER EL DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES EN LAS II.EE A NIVEL REGIONAL, YA QUE ESTO NOS PERMITIRÁ PLANTEAR ESTRATEGIAS TÉCNICO PEDAGÓGICAS QUE CONLLEVEN A FORTALECER E INCREMENTAR LAS COMPETENCIAS DE LOS DOCENTES PARA EL DESARROLLO DE LOS PR						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ÁNCASH						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		GEOGRAFÍA ALTAMENTE ACCIDENTADA Y DISPERSA A NIVEL REGIONAL.						
<b>Método de cálculo:</b>		(TOTAL DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIA UNIDOCENTES Y MULTIGRADO MONOLINGÜE CASTELLANO O DE EIB QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO / TOTAL DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE INSTITUCIONES EDUC						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		ESCALE - ENEDU - MINEDU						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	86.71%	86.71%	88.71%	90.71%	92.71%	94.71%	97.71%	97.71%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.03.02</b>						
		<i>SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH</i>						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD SEVERA Y MULTIDISCAPACIDAD QUE ACCEDEN A LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CONDICIONES PARA SU ATENCIÓN						
<b>Justificación:</b>		SEGÚN EL INDICADOR; LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES NO ACCEDEN OPORTUNAMENTE A LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL; DEBIDO A QUE EL 60% DE UGELS NO CUENTAN CON ESTE SERVICIO						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ÁNCASH						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		FALTA DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL SEGUIMIENTO DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO						
<b>Método de cálculo:</b>		$(\text{TOTAL DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES QUE ACCEDEN A EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL} / \text{TOTAL DE NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD}) * 100$						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - ESPECIALISTA DEL PP 106 - FICHA TÉCNICA						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	20%	23%	26%	29%	29%	29%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.03.02</b>						
		<i>SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH</i>						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE LOCALES DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON ESPACIOS FÍSICOS MÍNIMAMENTE ACCESIBLES						
<b>Justificación:</b>		GARANTIZAR LOCALES ESCOLARES CON CONDICIONES ADECUADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO EDUCATIVO EN LA EDUCACIÓN BASICA ESPECIAL						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ÁNCASH						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		NO SE INCLUYEN A II.EE. DE GESTIÓN PRIVADA O MIXTA Y DE METODOLOGÍA NO PRESENCIAL						
<b>Método de cálculo:</b>		(NÚMERO DE LOCALES DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON ESPACIOS FÍSICOS ACCESIBLES / TOTAL DE LOCALES ESCOLARES DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL) * 100						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - ESPECIALISTA DEL PP 106 - FICHA TÉCNICA						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	37%	38%	39%	40%	40%	40%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.03.02</b>						
		SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y EQUIPO						
<b>Justificación:</b>		LOS ESTUDIANTES CEBES, NO CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS, LÚDICOS Y EQUIPOS PERTINENTES						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ÁNCASH						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		NO SE CUENTAN CON BASE DE DATOS ACTUALIZADOS DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD						
<b>Método de cálculo:</b>		(NÚMERO DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y EQUIPOS / TOTAL DE CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS) * 100						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - ESPECIALISTA DEL PP 106 - FICHA TÉCNICA						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	25%	28%	31%	34%	34%	34%



Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.03.02</b>						
		<i>SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH</i>						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS						
<b>Justificación:</b>		LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON SERVICIOS BÁSICOS, REGISTRADOS EN EL SIGA Y PAGADOS OPORTUNAMENTE						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ÁNCASH						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		PRESUPUESTO LIMITADO EN LOS ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS DEL SECTOR EDUCACIÓN						
<b>Método de cálculo:</b>		(NÚMERO DE CÓDIGOS DE LOCAL DE LAS IIEE CON PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA CORRESPONDIENTE / NÚMERO DE CÓDIGOS DE LOCAL DE LAS IIEE DE GESTIÓN PÚBLICA CON CONEXIÓN A RED PÚBLICA DEL ÁMBITO DE L						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		RESULTADOS DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO - MINEDU						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2016</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	54.4%	89.33%	91.33%	92.33%	93.33%	94.33%	94.33%	94.33%

## Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.03.02</b>							
	<i>SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH</i>							
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES							
<b>Justificación:</b>	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES DISTRIBUIDOS OPORTUNAMENTE							
<b>Responsable del indicador:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ÁNCASH							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	REGISTRO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN APLICATIVO DREAMINEDU, OBTENCIÓN DE CONSOLIDADO DE IIEE INSCRITAS POR REGIÓN Y CONSOLIDADO DE NUMERADO (N° IIEEP QUE PRESENTAN PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA)							
<b>Método de cálculo:</b>	$(N^{\circ} \text{ DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES} / \text{TOTAL DE II.EE.}) * 100$							
<b>Parámetro de medición:</b>	PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	RESULTADOS DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO - MINEDU							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2016</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	96.9%	96.13%	97.13%	98.13%	99.13%	100%	100%	100%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.03.02</b>						
		SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE						
<b>Justificación:</b>		INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE, DISTRIBUIDOS OPORTUNAMENTE						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ÁNCASH						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		II.EE. QUE SE ENCUENTRAN DEMASIADO LEJANAS Y QUE LOS RECIBOS DE SERVICIOS BÁSICOS NO LLEGAN OPORTUNAMENTE PARA SU PROCESAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE PAGO OPORTUNO						
<b>Método de cálculo:</b>		$(N^{\circ} \text{ DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE} / \text{TOTAL DE II.EE.}) * 100$						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		SIGA-MEF						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	97%	98%	99%	100%	100%	100%

Ficha Técnica del indicador								
OEI / AEI:		AEI.03.03						
		PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA "ELABORADOS" EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						
Nombre del indicador:		PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PRESENTAN PROYECTOS DE INNOVACIÓN						
Justificación:		EL PORCENTAJE DE IIEE INSCRIBEN SUS PROYECTOS EN APLICATIVO NO PERMITE MEDIR A NIVEL DE REGIÓN A TODAS AQUELLAS IIEE (BÁSICA REGULAR, BÁSICA ALTERNATIVA, BÁSICA ESPECIAL, TÉCNICO-PRODUCTIVA) QUE PRESENTAN PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA ORIENTADAS A MEJ						
Responsable del indicador:		DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ÁNCASH						
Limitaciones del indicador:		FALTA DE COMPROMISO DE LAS AUTORIDADES ACTUALES PARA SU ADECUADA IMPLEMENTACIÓN						
Método de cálculo:		$(N^{\circ} \text{ IIEEP QUE PRESENTAN PROYECTOS DE INNOVACIÓN} / N^{\circ} \text{ IIEEP}) * 100$						
Parámetro de medición:		PORCENTAJE	Sentido esperado del Indicador:			ASCENDENTE		
Fuente y bases de datos:		FONDEP-ESCALE - MINEDU						
Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados					
Año	2019	2019	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	9.71%	9.71%	11.71%	13.71%	15.71%	17.71%	17.80%	17.80%



Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.03.04</b>							
	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH							
<b>Nombre del indicador:</b>	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIA POR CAPACIDAD DE BANDA ANCHA DISPONIBLE PARA EL INTERNET							
<b>Justificación:</b>	EL ACCESO A INTERNET EN LAS ESCUELAS PERMITE A LOS ESTUDIANTES ACCEDER A NUEVAS TÉCNICAS DE APRENDIZAJE QUE MEJORAN SU DESEMPEÑO ESCOLAR							
<b>Responsable del indicador:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ÁNCASH							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	II.EE. SE ENCUENTRAN DEMASIADO LEJANAS Y QUE MUCHAS DE LAS VECES LOS RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES, NO SE ENCUENTRAN							
<b>Método de cálculo:</b>	$(N^{\circ} \text{ DE IIEE DE PRIMARIA QUE CUENTAN CON BANDA ANCHA DISPONIBLE PARA INTERNET} / N^{\circ} \text{ TOTAL DE IIEE DE PRIMARIA}) * 100$							
<b>Parámetro de medición:</b>	PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	ESCALE-ENEDU - MINEDU							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	16.72%	28.72%	37.64%	46.56%	55.48%	64.40%	64.50%	64.50%

Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.03.04</b>							
	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH							
<b>Nombre del indicador:</b>	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SECUNDARIA POR CAPACIDAD DE BANDA ANCHA DISPONIBLE PARA EL INTERNET							
<b>Justificación:</b>	EL ACCESO A INTERNET EN LAS ESCUELAS PERMITE A LOS ESTUDIANTES ACCEDER A NUEVAS TÉCNICAS DE APRENDIZAJE QUE MEJORAN SU DESEMPEÑO ESCOLAR							
<b>Responsable del indicador:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ÁNCASH							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	II.EE. SE ENCUENTRAN DEMASIADO LEJANAS Y QUE MUCHAS DE LAS VECES LOS RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE, NO SE ENCUENTRAN							
<b>Método de cálculo:</b>	$(N^{\circ} \text{ DE IIEE DE SECUNDARIA QUE CUENTAN CON BANDA ANCHA DISPONIBLE PARA INTERNET} / N^{\circ} \text{ TOTAL DE IIEE DE SECUNDARIA}) * 100$							
<b>Parámetro de medición:</b>	PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	ESCALE-ENEDU - MINEDU							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	10.32%	25.55%	34.56%	43.58%	52.59%	61.61%	62%	62%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>	<b>OEI.04</b>							
	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN LA REGIÓN ÁNCASH							
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA LICENCIADAS Y ACREDITADAS							
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR NOS PERMITIRÁ TENER UNA VISIÓN ACTUAL DEL PROCESO DE LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN DE LOS IEST, CONSIDERÁNDOLO COMO UN FACTOR RELEVANTE PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIO							
<b>Responsable del indicador:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ÁNCASH							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	POCA FLUIDEZ EN LA GESTIÓN DE LICENCIAMIENTO DE IEST							
<b>Método de cálculo:</b>	$(N^{\circ} \text{ IST LICENCIADAS} / N^{\circ} \text{ IST TOTAL}) * 100$							
<b>Parámetro de medición:</b>	PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
	<b>Fuente y bases de datos:</b>							
DIGESUTPA-DIGEST-MINEDU								
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	0	0	19%	23%	27%	31%	32%	32%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>OEI.04</b>						
		GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN LA REGIÓN ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA LICENCIADAS Y ACREDITADAS						
<b>Justificación:</b>		EL INDICADOR NOS PERMITIRÁ TENER UNA VISIÓN ACTUAL DEL PROCESO DE LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN DE LOS IESP, CONSIDERÁNDOLO COMO UN FACTOR RELEVANTE PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO NO UNIVERSITARIO						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ÁNCASH						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		POCA FLUIDEZ EN LA GESTIÓN DE LICENCIAMIENTO DE IESP						
<b>Método de cálculo:</b>		$(N^{\circ} \text{ ISP LICENCIADAS} / N^{\circ} \text{ ISP TOTAL}) * 100$						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>				ASCENDENTE	
<b>Fuente y bases de datos:</b>		DIGESUTPA-DIGEST-MINEDU						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	0	0	29%	43%	57%	71%	72%	72%



## Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.04.01</b>							
	<i>SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH</i>							
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, PEDAGOGÍA Y ARTÍSTICA QUE APRUEBAN SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN							
<b>Justificación:</b>	PROPORCIONAR INFORMACIÓN RESPECTO A LA PERTINENCIA Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA PARA PROPORCIONARLE AL SECTOR PRODUCTIVO LA FUERZA DE TRABAJO CON LA CAPACITACIÓN Y COMPETENCIAS NECESARIAS							
<b>Responsable del indicador:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ÁNCASH							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	EL CORTE DE LA ENCUESTA ES UNA VEZ AL AÑO, POR LO QUE LOS DATOS MUESTRAN UNA FOTOGRAFÍA MOMENTÁNEA EN UNA PARTE DEL AÑO Y NO EN GENERAL. EL INDICADOR NO CONTIENE INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS BENEFICIOS QUE PERCIBE EL TRABAJADOR O SI TRABAJA EN EL SECTOR FORMAL O INFORMAL.							
<b>Método de cálculo:</b>	$(N^{\circ} \text{ DE DOCENTES DE CARRERA PÚBLICA Y CONTRATADOS DE EST, ESP Y ESFA QUE APRUEBAN SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN BRINDADO POR LA DIRECCIÓN}) / (N^{\circ} \text{ TOTAL DE DOCENTES DE CARRERA PÚBLICA Y CONTRATADOS DE EST, ESP Y ESFA}) * 100$							
<b>Parámetro de medición:</b>	PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	ESCALE - MINEDU							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	0	0	40%	45%	50%	55%	56%	56%

## Ficha Técnica del indicador

<b>Ficha Técnica del indicador</b>								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>OEI.05</b>						
		MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE EXPORTACIONES POR SECTORES ECONÓMICO (AGROPECUARIO TRADICIONAL + NO TRADICIONAL)						
<b>Justificación:</b>		<p>LAS EXPORTACIONES CORRESPONDEN AL CONJUNTO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS VENDIDOS POR LOS PRODUCTORES DEL ÁMBITO REGIONAL A LOS DIFERENTES PAÍSES. EN OTRAS PALABRAS, CORRESPONDEN A LA PROPORCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA QUE NO ES CONSUMIDA AL INTERIOR DE LA ECONOMÍA. SU ANÁLISIS ES IMPORTANTE AL MENOS DESDE TRES ÁMBITOS: A) DESDE LA ESTRUCTURA; B) DESDE SU EVOLUCIÓN (O DINAMISMO); Y C) DESDE SU REGISTRO Y VALORACIÓN.</p> <p>EN CUANTO A LA COMPOSICIÓN DE LAS EXPORTACIONES ES NECESARIO SEÑALAR QUE EL TIPO DE PRODUCTOS INCLUIDOS MAYORITARIAMENTE EN LA ESTRUCTURA EXPORTADORA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS PATRÓN DE COMERCIO DEL PAÍS. ASÍ, LA MAYOR PRESENCIA DE RECURSOS NATURALES EN LAS EXPORTACIONES TOTALES DE BIENES DETERMINARÁ MAYORES VENTAJAS EN LA EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS DE DICHA CATEGORÍA</p>						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ÁNCASH						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		NINGUNA						
<b>Método de cálculo:</b>		$(\text{PRODUCCIÓN TOTAL AGROPECUARIO EXPORTADO} / \text{PRODUCCIÓN TOTAL AGROPECUARIO}) * 100$						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		MINCETUR/SUNAT <a href="https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/comercio_exterior/estadisticas_y_publicaciones/estadisticas/reporte_regional/RRC_Ancash_1Semestre_2018">https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/comercio_exterior/estadisticas_y_publicaciones/estadisticas/reporte_regional/RRC_Ancash_1Semestre_2018</a>						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>		<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	3%	3.4%	3.5%	3.6%	3.7%	3.8%	3.9%	3.9%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.05.01</b>							
	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH							
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE PRODUCTORES CAPACITADOS QUE HACEN USO DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA							
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR TIENE COMO PROPÓSITO CONOCER EL TOTAL DE USUARIOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS CAPACITADOS QUE UTILIZAN LA INFORMACIÓN AGROPECUARIA, ASOCIADA EN ASPECTOS DE PRODUCCIÓN, OPORTUNIDADES DE MERCADO Y TECNOLOGÍA EN MANEJO DE LOS S							
<b>Responsable del indicador:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ÁNCASH							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	INFORMACIÓN SOLO DISPONIBLE EN CENSOS Y NO CADA AÑO							
<b>Método de cálculo:</b>	(PRODUCTORES CAPACITADOS QUE HACEN USO DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA/TOTAL DE PRODUCTORES) * 100							
<b>Parámetro de medición:</b>	PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			NO DEFINIDO			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	INEI CENAGRO		<a href="http://censos.inei.gob.pe/cenagro/tabulados/">http://censos.inei.gob.pe/cenagro/tabulados/</a>					
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	4.66%	4.66%	5%	5%	5%	5%	5%	5%

Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.05.02</b>						
		<i>TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH</i>						
<b>Nombre del indicador:</b>		NÚMERO DE TÍTULOS OTORGADOS						
<b>Justificación:</b>		LA MEDICIÓN DE PREDIOS RURALES NOS PERMITE CONOCER EL TOTAL DE PREDIOS RURALES OTORGADAS A NIVEL REGIONAL EN LOS QUE SE ENCUENTRAN INCLUIDOS LOS PREDIOS TITULADOS E INSCRITOS, Y LOS PREDIOS NO TITULADOS EN CALIDAD DE POSESIÓN; A FIN DE QUE GOBIERNO REGION						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ÁNCASH						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		NINGUNA						
<b>Método de cálculo:</b>		SUMATORIA DE TÍTULOS OTORGADOS						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			NO DEFINIDO		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		BASE DE DATOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	280	260	500	500	500	500	500	500



Ficha Técnica del indicador								
OEI / AEI:	<b>AEI.05.03</b>							
	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH							
Nombre del indicador:	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO							
Justificación:	MIDE EL NÚMERO DE PREDIOS RURALES Y TERRITORIOS DE COMUNIDADES CAMPESINAS, VALIDADAS E INTEGRADAS EN LA BASE CATASTRAL RURAL QUE LA DIGESPACR ADMINISTRA. LLEVAR EL REGISTRO CUANTITATIVO DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS (CC.CC) DESLINDADO, TITULADO E INSCRITO							
Responsable del indicador:	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ÁNCASH							
Limitaciones del indicador:	NINGUNA							
Método de cálculo:	(PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO/PRODUCTORES AGROPECUARIOS) * 100							
Parámetro de medición:	PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
Fuente y bases de datos:	CENAGRO MINAGRI				<a href="http://censos.inei.gob.pe/cenagro/tabulados/">http://censos.inei.gob.pe/cenagro/tabulados/</a>			
Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2018	2019	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	3.4%	3.4%	3.5%	3.6%	3.7%	3.8%	3.9%	3.9%

Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>	<b>OEI.06</b>							
	CONSOLIDAR EL TURISMO, LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR, CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGIÓN ÁNCASH							
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE ARRIBO DE TURISTAS							
<b>Justificación:</b>	CONOCER EL INCREMENTO DEL ARRIBO DE TURISTAS AL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH NOS PERMITE SABER LA CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR EN LA REGIÓN							
<b>Responsable del indicador:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	FALTA DE UN SISTEMA DE REGISTRO ESTADÍSTICO EN LA ZONA COSTA							
<b>Método de cálculo:</b>	NÚMERO DE ARRIBO DE TURISTAS							
<b>Parámetro de medición:</b>	NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	SERNANP - PARQUE NACIONAL HUASCARÁN							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	185022	191097	191097	193008	195013	196863	196863	196863

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>	<b>OEI.06</b>							
	CONSOLIDAR EL TURISMO, LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR, CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGIÓN ÁNCASH							
<b>Nombre del indicador:</b>	PROMEDIO DE GASTO EN ARTESANÍA POR VISITANTES							
<b>Justificación:</b>	CONOCER EL POSICIONAMIENTO DE LOS PRODUCTOS ARTESANALES EN EL MERCADO							
<b>Responsable del indicador:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL INDICADOR							
<b>Método de cálculo:</b>	(GASTO PROMEDIO POR TURISTAS) * (5 % DEL GASTO DESTINADO A LA ARTESANÍA)							
<b>Parámetro de medición:</b>	PROMEDIO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - Link: <a href="https://www.gob.pe/mincetur">https://www.gob.pe/mincetur</a>							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	26.50	24.20	25	26	28	32	32	32

## Ficha Técnica del indicador

<b>Ficha Técnica del indicador</b>								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>OEI.06</b>						
		CONSOLIDAR EL TURISMO, LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR, CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGIÓN ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		EXPORTACIONES DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES (US\$ MILLONES)						
<b>Justificación:</b>		CONOCER EL POSICIONAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES EN LA REGIÓN ÁNCASH						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		FALTA DE UN SISTEMA DE REGISTRO ESTADÍSTICO EN LA REGIÓN						
<b>Método de cálculo:</b>		EXPORTACIONES DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES (US\$ MILLONES)						
<b>Parámetro de medición:</b>		PROMEDIO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - Link: <a href="https://www.gob.pe/mincetur">https://www.gob.pe/mincetur</a>						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	210.4	243.3	253.6	268.7	289.2	314.2	314.2	314.2



Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.06.01</b>							
	<i>PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH</i>							
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE OPERADORES TURÍSTICOS FORMALIZADOS SECTORIALMENTE							
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR MEDIRÁ LA EFICIENCIA DEL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN, CONTABILIZANDO LA CANTIDAD DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN DIRCETUR							
<b>Responsable del indicador:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	LIMITACIÓN TÉCNICA, LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS QUE YA NO OPERAN NO DAN DE BAJA SU REGISTRO EN LA DIRCETUR							
<b>Método de cálculo:</b>	SUMATORIA DE OPERADORES TURÍSTICOS FORMALIZADOS SECTORIALMENTE							
<b>Parámetro de medición:</b>	NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	DIRECTORIO DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE ÁNCASH							
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	150	176	206	241	282	330	325	325

Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.06.01</b>						
		<i>PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH</i>						
<b>Nombre del indicador:</b>		NÚMERO DE OPERADORES TURÍSTICOS FISCALIZADOS QUE CUMPLEN CON REQUISITOS SECTORIALES						
<b>Justificación:</b>		EL INDICADOR MEDIRÁ LA EFICIENCIA DEL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN, CUANDO SE REALICEN LOS OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN, CONTABILIZANDO LA CANTIDAD DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS QUE CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE SECTORIAL						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		RESTRICCIONES TÉCNICAS: FALTA DE PERSONAL, COBERTURA ESPACIAL DE MEDICIÓN						
<b>Método de cálculo:</b>		NÚMERO DE OPERADORES TURÍSTICOS FISCALIZADOS						
<b>Parámetro de medición:</b>		NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		INFORMES DE FISCALIZACIÓN, ACTAS DE SUPERVISIÓN						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	227	227	238	250	263	276	250	250

## Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.06.01</b>						
		<i>PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH</i>						
<b>Nombre del indicador:</b>		NÚMERO DE ARTESANOS INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DEL ARTESANO						
<b>Justificación:</b>		MEDIR LOS AVANCES DEL PROCESO DE FORMALIZACIÓN REALIZADOS POR LA DIRCETUR (SE CONTABILIZARÁ EL NÚMERO DE INSCRIPCIONES Y RENOVACIONES REALIZADAS DE ARTESANOS INDIVIDUALES Y/O ASOCIACIONES O EMPRENDIMIENTOS)						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		FILTROS APLICADOS PARA LA INSCRIPCIÓN Y/O RENOVACIÓN DE RNA DEFICIENTES						
<b>Método de cálculo:</b>		SUMATORIA DE ARTESANOS INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DEL ARTESANO						
<b>Parámetro de medición:</b>		NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		REPORTE RNA DE LA DIRCETUR ÁNCASH (SISTEMA RNA DE MINCETUR)						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	163	141	155	171	188	207	210	210

Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.06.02</b>							
	PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO PERMANENTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN ÁNCASH							
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE CIRCUITOS EVALUADOS Y ARTICULADOS A LA OFERTA TURÍSTICA							
<b>Justificación:</b>	INDICADOR QUE MIDE LA ESTRATEGIA DE CÓMO LOS CIRCUITOS TURÍSTICOS IDENTIFICADOS CON POTENCIAL TURÍSTICO, SE ARTICULAN A LA OFERTA TURÍSTICA EXISTENTE							
<b>Responsable del indicador:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	NO SE CUENTA CON DATA HISTÓRICA, LIMITACIONES DE COMPARABILIDAD DEL INDICADOR							
<b>Método de cálculo:</b>	SUMATORIA DE CIRCUITOS EVALUADOS Y ARTICULADOS A LA OFERTA TURÍSTICA							
<b>Parámetro de medición:</b>	NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			NO DEFINIDO			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	BASE DE DATOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE ÁNCASH							
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	0	0	1	1	1	1	1	1



Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.06.03</b>							
	<i>RECURSOS TURÍSTICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH</i>							
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE RECURSOS TURÍSTICOS A TRAVÉS DE PIPS Y/O MANTENIMIENTOS PARA EL DESARROLLO ADECUADOS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA							
<b>Justificación:</b>	IDENTIFICAR EL PROGRESO DE CIERRE DE BRECHAS EN EL SECTOR (TENER EN CUENTA EL CONCEPTO RECURSO TURÍSTICO ADECUADO)							
<b>Responsable del indicador:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	ATENCIÓN DE LA BRECHA MENOR AL 5% POR EL ESCASO DESARROLLO DE PIP'S EN TURISMO							
<b>Método de cálculo:</b>	SUMATORIA DE RECURSOS TURÍSTICOS INTERVENIDOS PARA EL DESARROLLO ADECUADO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA							
<b>Parámetro de medición:</b>	NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	BASE DE DATOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE ÁNCASH							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	0	0	5	10	10	10	10	10

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.06.04</b>						
		<i>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA REGIÓN ÁNCASH</i>						
<b>Nombre del indicador:</b>		NÚMERO DE OPERADORES TURÍSTICOS CAPACITADOS						
<b>Justificación:</b>		INDICADOR QUE MEDIRÁ LA EFICACIA DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CALIDAD A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS MEDIANTE CAPACITACIONES, TALLERES, ASISTENCIAS TÉCNICAS Y ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA DEL SERVICIO TURÍSTICO EN LA REGIÓN						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		NINGUNA						
<b>Método de cálculo:</b>		SUMATORIA DE OPERADORES TURÍSTICOS INSCRITOS EN LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN						
<b>Parámetro de medición:</b>		NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		BASE DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO - DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	210	210	245	280	315	350	355	355

## Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.06.05</b>							
	<i>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADOS POR LÍNEAS ARTESANALES Y POR POTENCIALES EXPORTADORES EN LA REGIÓN ÁNCASH</i>							
<b>Nombre del indicador:</b>	CANTIDAD DE ARTESANOS DEBIDAMENTE CAPACITADOS							
<b>Justificación:</b>	MEDIR LA CANTIDAD DE ARTESANOS QUE PARTICIPAN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADOS POR LÍNEAS ARTESANALES							
<b>Responsable del indicador:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	CANTIDAD DE ARTESANOS DEBIDAMENTE CAPACITADOS Y QUE SE ENCUENTREN EN EL REGISTRO NACIONAL DEL ARTESANO							
<b>Método de cálculo:</b>	CANTIDAD DE ARTESANOS DEBIDAMENTE CAPACITADOS Y QUE SE ENCUENTREN EN EL REGISTRO NACIONAL DEL ARTESANO							
<b>Parámetro de medición:</b>	NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	BASE DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DE ARTESANÍA - DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE ÁNCASH							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	0	0	20	40	60	80	85	85

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.06.05</b>						
		PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADOS POR LÍNEAS ARTESANALES Y POR POTENCIALES EXPORTADORES EN LA REGIÓN ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		CANTIDAD DE EMPRESAS PROMOVIDAS AL COMERCIO EXTERIOR						
<b>Justificación:</b>		MEDIR LA CANTIDAD DE EMPRESAS QUE PARTICIPAN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADOS POR POTENCIALES EXPORTADORES						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		NINGUNA						
<b>Método de cálculo:</b>		CANTIDAD DE EMPRESAS PROMOVIDAS AL COMERCIO EXTERIOR						
<b>Parámetro de medición:</b>		NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		BASE DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR - DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	0	0	10	20	30	40	45	45



Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.06.06</b>						
		PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN INTEGRAL DE EMPRESARIOS A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES						
<b>Nombre del indicador:</b>		CANTIDAD PROMEDIO DE EMPRESAS, PRODUCTORES, ASOCIACIONES PARTICIPANTES POR EVENTO DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN AL COMERCIO EXTERIOR						
<b>Justificación:</b>		MEDIR LA CANTIDAD DE EMPRESAS, PRODUCTORES, ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EVENTOS NACIONALES DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		NINGUNA						
<b>Método de cálculo:</b>		(CANTIDAD TOTAL DE EMPRESAS, PRODUCTORES, ASOCIACIONES PARTICIPANTES A EVENTOS DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN AL COMERCIO EXTERIOR/NÚMERO TOTAL DE EVENTOS DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN AL COMERCIO EXTERIOR)						
<b>Parámetro de medición:</b>		NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		BASE DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR - DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	50	60	55	50	56	62	65	65

## Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.06.06</b>							
	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN INTEGRAL DE EMPRESARIOS A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES							
<b>Nombre del indicador:</b>	CANTIDAD PROMEDIO DE ARTESANOS PARTICIPANTES POR EVENTO NACIONAL DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL							
<b>Justificación:</b>	MEDIR LA CANTIDAD DE ARTESANOS QUE PARTICIPAN EN EVENTOS NACIONALES DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL							
<b>Responsable del indicador:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	NINGUNA							
<b>Método de cálculo:</b>	(CANTIDAD TOTAL DE ARTESANOS PARTICIPANTES A EVENTOS DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN AL COMERCIO EXTERIOR/NÚMERO TOTAL DE EVENTOS DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL PARA EL ARTESANO)							
<b>Parámetro de medición:</b>	NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	BASE DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DE ARTESANÍA - DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE ÁNCASH							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	4	4	5	6	8	12	15	15

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.06.07</b>						
		PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE IDENTIDAD Y CULTURA TURÍSTICA Y EXPORTADORA A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		CANTIDAD DE ESTUDIANTES Y PRODUCTORES CAPACITADOS EN TEMAS DE EXPORTACIÓN						
<b>Justificación:</b>		ESTE INDICADOR MEDIRÁ LA CANTIDAD DE CAPACITADOS EN TEMAS DE EXPORTACIÓN						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		NINGUNA						
<b>Método de cálculo:</b>		CANTIDAD DE ESTUDIANTES Y PRODUCTORES CAPACITADOS EN TEMAS DE EXPORTACIÓN						
<b>Parámetro de medición:</b>		NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		BASE DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR - DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	150	200	220	250	280	310	315	315

Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.06.08</b>							
	<i>PROMOCIÓN TURÍSTICA EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y EVENTOS TURÍSTICOS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH</i>							
<b>Nombre del indicador:</b>	CANTIDAD DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS CON PROMOCIÓN ADECUADA Y EFICIENTE							
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR MEDIRÁ LA CANTIDAD DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS QUE FUERON PRIORIZADOS DENTRO DEL POI QUE CUENTAN CON CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN							
<b>Responsable del indicador:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	NINGUNA							
<b>Método de cálculo:</b>	CANTIDAD DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS CON PROMOCIÓN ADECUADA Y EFICIENTE							
<b>Parámetro de medición:</b>	NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	BASE DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO - DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE ÁNCASH							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	17	17	18	19	20	21	25	25



Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>	<b>OEI.07</b>							
	MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH							
<b>Nombre del indicador:</b>	ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL							
<b>Justificación:</b>	MIDE ÍNDICE EN VARIOS SECTORES Y ACTIVIDADES. ANALIZA DE MEJOR MANERA LOS AVANCES EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN							
<b>Responsable del indicador:</b>	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	NO MIDE SECTORES EXCLUSIVOS DEL RESPONSABLE DEL INDICADOR							
<b>Método de cálculo:</b>	ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD = (ENTORNO ECONÓMICO + LABORAL + EDUCACIÓN + SALUD + INFRAESTRUCTURA + INSTITUCIONES) / 6							
<b>Parámetro de medición:</b>	ÍNDICE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	INCORE: <a href="https://incoreperu.pe/portal/images/financepress/ediciones/INCORE_2019_FINAL.pdf">https://incoreperu.pe/portal/images/financepress/ediciones/INCORE_2019_FINAL.pdf</a>							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2016</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	4.3	4.3	4.9	5	5.1	5.2	5.3	5.3

Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.07.01</b>							
	FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH							
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE AVANCE DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS 2016-I (32)							
<b>Justificación:</b>	ESTA DETERMINA LA CANTIDAD DE CADENAS PRODUCTIVAS ATENDIDAS A TRAVÉS DE FONDOS CONCURSABLES (PROCOMPITE)							
<b>Responsable del indicador:</b>	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	NO ES RECOMENDABLE PARA UNA EVALUACIÓN DEL FORTALECIMIENTO REAL DEBIDO A QUE PARA MEDIR EL FORTALECIMIENTO SE DEBEN MEDIR OTROS FACTORES							
<b>Método de cálculo:</b>	(PLANES DE NEGOCIOS FINANCIADOS / TOTAL DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS) * 100							
<b>Parámetro de medición:</b>	PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			NO DEFINIDO			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (RESPONSABLE DEL MONITOREO DEL PROCOMPITE A NIVEL NACIONAL)							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	18%	70%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.07.01</b>							
	FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH							
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE AVANCE DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS 2016-I (32)							
<b>Justificación:</b>	ESTA DETERMINA LA CANTIDAD DE CADENAS PRODUCTIVAS ATENDIDAS A TRAVÉS DE FONDOS CONCURSABLES (PROCOMPITE)							
<b>Responsable del indicador:</b>	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	NO ES RECOMENDABLE PARA UNA EVALUACIÓN DEL FORTALECIMIENTO REAL DEBIDO A QUE PARA MEDIR EL FORTALECIMIENTO SE DEBEN MEDIR OTROS FACTORES							
<b>Método de cálculo:</b>	$(\text{PLANES DE NEGOCIOS FINANCIADOS} / \text{TOTAL DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS}) * 100$							
<b>Parámetro de medición:</b>	PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			NO DEFINIDO			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (RESPONSABLE DEL MONITOREO DEL PROCOMPITE A NIVEL NACIONAL)							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	70%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.07.01</b>						
		FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE AVANCE DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS 2020 (50)						
<b>Justificación:</b>		ESTA DETERMINA LA CANTIDAD DE CADENAS PRODUCTIVAS ATENDIDAS A TRAVÉS DE FONDOS CONCURSABLES (PROCOMPITE)						
<b>Responsable del indicador:</b>		GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		NO ES RECOMENDABLE PARA UNA EVALUACIÓN DEL FORTALECIMIENTO REAL DEBIDO A QUE PARA MEDIR EL FORTALECIMIENTO SE DEBEN MEDIR OTROS FACTORES						
<b>Método de cálculo:</b>		$(\text{PLANES DE NEGOCIOS FINANCIADOS} / \text{TOTAL DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS}) * 100$						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>		NO DEFINIDO			
<b>Fuente y bases de datos:</b>		MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (RESPONSABLE DEL MONITOREO DEL PROCOMPITE A NIVEL NACIONAL)						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	0	0	30%	100%	100%	100%	100%	100%



Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.07.01</b>						
		FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE AVANCE DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS 2021 (75)						
<b>Justificación:</b>		ESTA DETERMINA LA CANTIDAD DE CADENAS PRODUCTIVAS ATENDIDAS A TRAVÉS DE FONDOS CONCURSABLES (PROCOMPITE)						
<b>Responsable del indicador:</b>		GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		NO ES RECOMENDABLE PARA UNA EVALUACIÓN DEL FORTALECIMIENTO REAL DEBIDO A QUE PARA MEDIR EL FORTALECIMIENTO SE DEBEN MEDIR OTROS FACTORES						
<b>Método de cálculo:</b>		$(\text{PLANES DE NEGOCIOS FINANCIADOS} / \text{TOTAL DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS}) * 100$						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN (RESPONSABLE DEL MONITOREO DEL PROCOMPITE A NIVEL NACIONAL)						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	18%	30%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.07.02</b>						
		<i>MEDIDAS DE PROMOCIÓN CONCERTADAS QUE DINAMICEN LA ECONOMÍA EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES DE AGENTES ECONÓMICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH</i>						
<b>Nombre del indicador:</b>		NÚMERO DE EVENTOS DE PROMOCIÓN						
<b>Justificación:</b>		DETERMINA LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN QUE SE DESARROLLEN						
<b>Responsable del indicador:</b>		GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		NO ES RECOMENDABLE PARA MEDIR EL AEI EN TODO SU CONTEXTO						
<b>Método de cálculo:</b>		SUMATORIA DE EVENTOS DE PROMOCIÓN						
<b>Parámetro de medición:</b>		NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>		NO DEFINIDO			
<b>Fuente y bases de datos:</b>		BASE DE DATOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	0	0	4	4	4	4	4	4

Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.07.03</b>						
		<i>ALIANZAS ESTRATÉGICAS CELEBRADAS PARA UN CLIMA FAVORABLE A LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES QUE DINAMICEN LA ECONOMÍA DE LA REGION ÁNCASH</i>						
<b>Nombre del indicador:</b>		NÚMERO DE CONVENIOS						
<b>Justificación:</b>		ES LA FORMALIZACIÓN DE COMPROMISOS QUE ASUMEN LAS PARTES AL CONCERTAR ALIANZAS PÚBLICO - PRIVADAS						
<b>Responsable del indicador:</b>		GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		SERIES DE TIEMPOS, LOS CONVENIOS SON UN PROCESO DE NEGOCIACIÓN, AL EJECUTARSE Y CUMPLIRSE EL COMPROMISO SERÍA EL LOGRO DEL INDICADOR						
<b>Método de cálculo:</b>		Nº DE CONVENIOS						
<b>Parámetro de medición:</b>		NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			NO DEFINIDO		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		BASE DE DATOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	0	0	4	4	4	4	4	4

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.07.04</b>						
		AGENCIA REGIONAL DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN E INVERSIÓN PRIVADA DE MANERA CONCERTADA ENTRE EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DE PLAN DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN E INVERSIÓN PRIVADA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Justificación:</b>		MIDE LA CREACIÓN DE UN ESPACIO REGIONAL DE PARTICIPACIÓN DEL ESTADO, LA ACADEMIA Y LA EMPRESA PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN, EL EMPRENDIMIENTO Y LA INVERSIÓN EN ÁNCASH						
<b>Responsable del indicador:</b>		GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		NO ES RECOMENDABLE PARA MEDIR EL AEI EN TODO SU CONTEXTO						
<b>Método de cálculo:</b>		(ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL PLAN DE FOMENTO / TOTAL DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE FOMENTO) * 100						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		BASE DE DATOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	30%	50%	75%	100%	100%	100%



Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.07.05</b>						
		<i>PROCESOS DE FORMALIZACIÓN LABORAL Y ACTORES LABORALES SENSIBILIZADOS SOBRE SUS BENEFICIOS A EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH</i>						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE EMPRESAS FORMALES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Justificación:</b>		MAYOR EMPRESAS CONSTITUIDAS Y FORMALES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		FALTA DE ACCESO A LUGARES ALEJADOS QUE DIFICULTAN LA DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS BRINDADOS						
<b>Método de cálculo:</b>		$(\text{EMPRESAS FORMALES} / \text{TOTAL DE EMPRESAS}) * 100$						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		OBSERVATORIO SOCIO ECONÓMICO LABORAL DE ÁNCASH - DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y F.P. DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2014</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	24%	36.5%	30%	34%	39%	42%	45%	45%

Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.07.06</b>							
	<i>BOLSA DE TRABAJO CON MAYOR COBERTURA PARA LOS JÓVENES DE LA REGIÓN ÁNCASH</i>							
<b>Nombre del indicador:</b>	TASA DE DESEMPLEO							
<b>Justificación:</b>	BOLSA DE TRABAJO CON MAYOR COBERTURA PARA LOS JÓVENES DE LA REGIÓN ÁNCASH							
<b>Responsable del indicador:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	FALTA DE COBERTURA A LUGARES ALEJADOS DE LA REGIÓN ÁNCASH							
<b>Método de cálculo:</b>	$(N^{\circ} \text{ DE DESEMPLEADOS} / \text{POBLACIÓN ACTIVA}) * 100$							
<b>Parámetro de medición:</b>	PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			DESCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	OBSERVATORIO SOCIO ECONÓMICO LABORAL DE ÁNCASH - DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y F.P. DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE ÁNCASH							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2007</b>	<b>2018</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	4.3%	3.1%	28%	20%	15%	10%	10%	10%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.07.07</b>						
		PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN IMPLEMENTADO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		NÚMERO DE MINEROS FORMALIZADOS - ÁNCASH						
<b>Justificación:</b>		- LEY N° 30506 LEY QUE DELEGA EN EL PODER EJECUTIVO LA FACULTAD DE LEGISLAR EN MATERIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y FORMALIZACIÓN, SEGURIDAD CIUDADANA, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, AGUA Y SANEAMIENTO Y REORGANIZACIÓN DE PETROPERÚ S.A. - DECRETO LEGISLATIVO						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS E.H						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		- DESINTERÉS DE LOS ADMINISTRADOS PARA FORMALIZARSE. - FALTA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL TERRENO SUPERFICIAL POR PARTE DE LAS COMUNIDADES.						
<b>Método de cálculo:</b>		NÚMERO DE MINEROS FORMALIZADOS - ÁNCASH						
<b>Parámetro de medición:</b>		NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			NO DEFINIDO		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		LIBRO DE REGISTRO DE RESOLUCIONES DREM ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	11	6	100	100	100	100	100	100

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.07.08</b>							
	PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL OPORTUNA PARA PEQUEÑA MINERÍA Y MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH							
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL OPORTUNA PARA PEQUEÑA MINERÍA Y MINEROS ARTESANALES							
<b>Justificación:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- D.S. 024-2016-EM Y SU MODIFICATORIA.</li> <li>- D.S. 023-2017-EM QUE DISPONE LA FISCALIZACIÓN EN TEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.</li> </ul>							
<b>Responsable del indicador:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS E.H							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- EL ADMINISTRADO NO BRINDA FACILIDADES PARA SU CUMPLIMIENTO.</li> <li>- ALTA ROTACIÓN DE PROFESIONALES.</li> </ul>							
<b>Método de cálculo:</b>	NÚMERO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL OPORTUNA PARA PEQUEÑA MINERÍA Y MINEROS ARTESANALES							
<b>Parámetro de medición:</b>	NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			NO DEFINIDO			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	REPORTE SISGEDO INFORMES DREM ÁNCASH							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	25	19	50	50	50	50	50	50



Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.07.09</b>						
		CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		NÚMERO DE CERTIFICACIÓN EMITIDA PARA EL SECTOR MINERO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Justificación:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ 1993.</li> <li>- D.S. N° 014-92-EM TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY GENERAL DE MINERÍA, Y SUS MODIFICATORIAS DECRETO LEGISLATIVO N° 1040.</li> <li>- LEY N° 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES ESTABLECE LAS FUNCIONES DE FISCALIZACIÓN AM</li> </ul>						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS E.H						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- INCONSISTENCIA DE FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL.</li> <li>- INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL TUPA.</li> <li>- DESINTERÉS DE LOS ADMINISTRADOS.</li> </ul>						
<b>Método de cálculo:</b>		NÚMERO DE CERTIFICACIÓN EMITIDA PARA EL SECTOR MINERO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Parámetro de medición:</b>		NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>		NO DEFINIDO			
<b>Fuente y bases de datos:</b>		REPORTE SISGEDO INFORMES DREM ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	12	12	50	50	50	50	50	50

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.07.10</b>							
	<i>TÍTULO DE CONCESIONES MINERAS OTORGADAS OPORTUNAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH</i>							
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE CONCESIONES MINERAS OTORGADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH							
<b>Justificación:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- D.S. 014-1992-EM LEY GENERAL DE MINERÍA Y SUS MODIFICATORIAS.</li> <li>- D.S. 018-1992-EM REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS MINEROS Y SUS MODIFICATORIAS.</li> </ul>							
<b>Responsable del indicador:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS E.H							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEMORA DE LOS ADMINISTRADOS EN PRESENTAR TRÁMITES.</li> <li>- LAS DIRECCIONES CONSIGNADAS NO CORRESPONDE A LOS TITULARES.</li> <li>- ALTA CARGA DOCUMENTARIA PENDIENTE DE ATENCIÓN.</li> </ul>							
<b>Método de cálculo:</b>	NÚMERO DE CONCESIONES MINERAS OTORGADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH							
<b>Parámetro de medición:</b>	NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			NO DEFINIDO			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	REPORTE SISGEDO INFORMES DREM ÁNCASH							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	27	27	40	50	50	50	50	50

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.07.11</b>						
		<i>CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADAS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR ENERGÉTICO (ELECTRICIDAD E HIDROCARBUROS) EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH</i>						
<b>Nombre del indicador:</b>		NÚMERO DE CERTIFICACIÓN EMITIDA PARA EL SECTOR ENERGÉTICO (ELECTRICIDAD E HIDROCARBUROS) EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Justificación:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- CUMPLIMIENTO DEL D.S. 014-2019 QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL EN ELECTRICIDAD</li> <li>- CUMPLIMIENTO DEL D.S. 039.-2014-EM QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL EN HIDROCARBUROS.</li> </ul>						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS E.H						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- FALTA DE EQUIPAMIENTO.</li> <li>- ALTA CARGA PENDIENTE DE ATENCIÓN.</li> </ul>						
<b>Método de cálculo:</b>		NÚMERO DE CERTIFICACIÓN EMITIDA PARA EL SECTOR ENERGÉTICO (ELECTRICIDAD E HIDROCARBUROS) EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Parámetro de medición:</b>		NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>		NO DEFINIDO			
<b>Fuente y bases de datos:</b>		LIBRO DE REGISTRO DE RESOLUCIONES DREM ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	0	60	0	0	0	60	60	60

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.07.12</b>						
		CONCESIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		NÚMERO DE CONCESIONES ELÉCTRICAS OTORGADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Justificación:</b>		- CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 29718 - QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS PARA OTORGAR CONCESIONES. - D. LEGISLATIVO 2002. - LEY DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN DE LA GENERACIÓN CON EL						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS E.H						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		- ESCASA COORDINACIÓN CON LAS MUNICIPALIDADES. - NO SE HAN PRESENTADO SOLICITUDES PARA CONCESIÓN.						
<b>Método de cálculo:</b>		NÚMERO DE CONCESIONES ELÉCTRICAS OTORGADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Parámetro de medición:</b>		NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			NO DEFINIDO		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		LIBRO DE REGISTRO DE RESOLUCIONES DREM ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	5	5	5	5	5	5



Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.07.13</b>						
		AUTORIZACIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA EL INICIO Y/O REINICIO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS DE EXPLOTACIÓN, CONCESIONES DE BENEFICIO POR PROCESO ORDINARIO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		NÚMERO DE AUTORIZACIONES DE INICIO/REINICIO DE ACTIVIDADES MINERAS POR EL PROCESO ORDINARIO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Justificación:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- D.S. 014-1992-EM LEY GENERAL DE MINERÍA Y SUS MODIFICATORIAS.</li> <li>- D.S. 018-1992-EM REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS MINEROS Y SUS MODIFICATORIAS.</li> </ul>						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS E.H						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- EL ADMINISTRADO NO PRESENTA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR NORMA.</li> <li>- EL INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL DESACTUALIZADO.</li> </ul>						
<b>Método de cálculo:</b>		NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE INICIO/REINICIO DE ACTIVIDADES MINERAS POR EL PROCESO ORDINARIO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Parámetro de medición:</b>		NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		LIBRO DE REGISTRO DE RESOLUCIONES DREM ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	6	6	12	13	14	15	15	15

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.07.14</b>						
		<i>RECURSOS Y/O PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DISTRIBUIDOS DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LOS POBLADORES DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH</i>						
<b>Nombre del indicador:</b>		VOLUMEN DE RECURSOS Y/O PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS ADQUIRIDOS POR BENEFICIARIOS A TRAVÉS DEL FOMENTO REALIZADO EL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN ZONAS DE INTERVENCIÓN PRIORIZADAS						
<b>Justificación:</b>		ESTE INDICADOR CUANTIFICA EL VOLUMEN DE RECURSOS Y/O PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS (PESCADO FRESCO Y/O PROCESADO) QUE SON ENTREGADOS A POBLADORES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS EN ZONAS PRIORIZADAS A TRAVÉS DEL FOMENTO Y DE LAS ACCIONES QUE REALIZA EL ÁREA DE						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		NO SE CUENTA CON UNA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA						
<b>Método de cálculo:</b>		VOLUMEN ENTREGADO POR ACCIÓN EJECUTADA						
<b>Parámetro de medición:</b>		TONELADAS	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		ACTA DE DONACIÓN Y REPORTE DE CONSOLIDADO DE DONACIONES REALIZADAS - DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	30	30	60	80	100	120	120	120

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.07.15</b>						
		<i>FISCALIZACIÓN EFECTIVA Y OPORTUNA A LOS USUARIOS DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS, ACUÍCOLAS Y MEDIO AMBIENTALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH</i>						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE LA COBERTURA DE FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS, ACUÍCOLAS Y DE MEDIO AMBIENTE.						
<b>Justificación:</b>		EL INDICADOR MIDE LA COBERTURA DE SUPERVISIÓN EJECUTADA (EN PORCENTAJE) DE ACUERDO AL NÚMERO DE OPERATIVOS REALIZADOS EN LAS UNIDADES FISCALIZADAS (EMBARCACIONES PESQUERAS, PLANTAS DE PROCESAMIENTO, CONCESIONES ACUÍCOLAS, CÁMARAS ISOTÉRMICAS, CORRALONES D						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		NO SE CUENTA CON PRESUPUESTO ASIGNADO						
<b>Método de cálculo:</b>		$(\text{TOTAL DE ACCIONES DE SUPERVISIÓN EJECUTADAS} / \text{ACCIONES PROGRAMADAS}) * 100$						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		REGISTRO DE INFORMES DE FISCALIZACIÓN - DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2014</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	30%	30%	40%	50%	60%	70%	70%	70%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.07.16</b>						
		ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE A LOS ACUICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH EN MANEJO PRODUCTIVO E INNOVACIÓN A LAS AMYPE Y AREL						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE ACUICULTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS EN MANEJO PRODUCTIVO (AMYPE Y AREL)						
<b>Justificación:</b>		EL INDICADOR MIDE EL PORCENTAJE DE ACUICULTORES QUE OBTIENEN SU DERECHO ADMINISTRATIVO DE ACUERDO AL NÚMERO TOTAL DE ACUICULTORES ASISTIDOS EN CONOCIMIENTOS SOBRE AMYPE Y AREL						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		NO SE CUENTA CON UN PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y ADQUISICIÓN DE BIENES PARA DESARROLLAR LABORES DE SUPERVISIÓN EN EL ÁMBITO MARÍTIMO Y CONTINENTAL						
<b>Método de cálculo:</b>		(TOTAL DE DERECHOS OTORGADOS / N° DE ACUICULTORES ASISTIDOS) * 100						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		RELACIÓN DE ACUICULTORES CAPACITADOS - DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	20%	30%	35%	45%	55%	65%	65%	65%



## Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.07.16</b>						
		ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE A LOS ACUICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH EN MANEJO PRODUCTIVO E INNOVACIÓN A LAS AMYPE Y AREL						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE ACUICULTORES QUE RECIBEN ASISTENCIA TÉCNICA EN MANEJO PRODUCTIVO (AMYPE Y AREL)						
<b>Justificación:</b>		LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA EN LA REGIÓN ÁNCASH DESDE HACE TRES AÑOS POR CAUSAS DE LOS FENÓMENOS NATURALES, PRECIOS BAJOS DE LOS PRODUCTOS Y ACTUALMENTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, HA ORIGINADO QUE EL ESTADO PUEDA ATENDER INTEGRALMENTE A LOS ACUICULTORES A EFECTO						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		NO SE CUENTA CON UN PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y ADQUISICIÓN DE BIENES PARA DESARROLLAR LABORES DE SUPERVISIÓN EN EL ÁMBITO MARÍTIMO Y CONTINENTAL						
<b>Método de cálculo:</b>		$(N^{\circ} \text{ ACUICULTORES QUE RECIBEN ASISTENCIA TÉCNICA} / N^{\circ} \text{ TOTAL DE ACUICULTORES CON DERECHOS OTORGADOS}) * 100$						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		RELACIÓN DE ACUICULTORES QUE RECIBIERON ASISTENCIA - DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	25%	30%	35%	40%	45%	50%	50%	50%

Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.07.17</b>						
		<i>RECEPCIÓN Y DESPACHO DE NAVES DE MANERA OPORTUNA PARA LOS OPERADORES DE TERMINALES PORTUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH</i>						
<b>Nombre del indicador:</b>		NÚMERO DE RECEPCIÓN DE NAVES EN TERMINALES PORTUARIOS						
<b>Justificación:</b>		FACILITAR Y DAR FLUIDEZ A LOS PROCEDIMIENTOS EN LOS TERMINALES PORTUARIOS						
<b>Responsable del indicador:</b>		AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		FALTA DE PARTICIPACIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES						
<b>Método de cálculo:</b>		SUMATORIA DE RECEPCIONES DE NAVES						
<b>Parámetro de medición:</b>		NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		BASE DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	468	468	250	400	450	500	500	500

Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.07.17</b>							
	<i>RECEPCIÓN Y DESPACHO DE NAVES DE MANERA OPORTUNA PARA LOS OPERADORES DE TERMINALES PORTUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH</i>							
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE DESPACHO DE NAVES EN TERMINALES PORTUARIOS							
<b>Justificación:</b>	FACILITAR Y DAR FLUIDEZ A LOS PROCEDIMIENTOS EN LOS TERMINALES PORTUARIOS							
<b>Responsable del indicador:</b>	AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ÁNCASH							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	FALTA DE PARTICIPACIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES							
<b>Método de cálculo:</b>	SUMATORIA DESPACHOS DE NAVES							
<b>Parámetro de medición:</b>	NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	BASE DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	485	485	250	400	450	500	500	500

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.07.18</b>						
		<i>EMISIÓN DE LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO PORTUARIO DE MANERA OPORTUNA PARA LOS OPERADORES DE LOS TERMINALES PORTUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH</i>						
<b>Nombre del indicador:</b>		NÚMERO DE LICENCIAS PARA AGENCIAMIENTO MARÍTIMO						
<b>Justificación:</b>		FACILITAR Y DAR FLUIDEZ A LOS PROCEDIMIENTOS EN LOS TERMINALES PORTUARIOS						
<b>Responsable del indicador:</b>		AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		FALTA DE PARTICIPACIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES						
<b>Método de cálculo:</b>		SUMATORIA DE LICENCIAS PARA EL AGENCIAMIENTO MARÍTIMO						
<b>Parámetro de medición:</b>		NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>		ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>		BASE DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	13	13	11	13	15	17	17	17



Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.07.18</b>						
		<i>EMISIÓN DE LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO PORTUARIO DE MANERA OPORTUNA PARA LOS OPERADORES DE LOS TERMINALES PORTUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH</i>						
<b>Nombre del indicador:</b>		NÚMERO DE LICENCIAS PARA ESTIBA Y DESESTIBA						
<b>Justificación:</b>		FACILITAR Y DAR FLUIDEZ A LOS PROCEDIMIENTOS EN LOS TERMINALES PORTUARIOS						
<b>Responsable del indicador:</b>		AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		FACILITAR Y DAR FLUIDEZ A LOS PROCEDIMIENTOS EN LOS TERMINALES PORTUARIOS						
<b>Método de cálculo:</b>		SUMATORIA DE LICENCIAS PARA ESTIBA Y DESESTIBA						
<b>Parámetro de medición:</b>		NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		BASE DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	5	5	3	5	7	10	10	10

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.07.18</b>						
		<i>EMISIÓN DE LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO PORTUARIO DE MANERA OPORTUNA PARA LOS OPERADORES DE LOS TERMINALES PORTUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH</i>						
<b>Nombre del indicador:</b>		NÚMERO DE LICENCIAS DE SERVICIOS BÁSICOS PORTUARIOS						
<b>Justificación:</b>		FACILITAR Y DAR FLUIDEZ A LOS PROCEDIMIENTOS EN LOS TERMINALES PORTUARIOS						
<b>Responsable del indicador:</b>		AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		FALTA DE PARTICIPACIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES						
<b>Método de cálculo:</b>		SUMATORIA DE LICENCIAS DE SERVICIOS BÁSICOS PORTUARIOS						
<b>Parámetro de medición:</b>		NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		BASE DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	14	14	12	14	18	20	20	20

Ficha Técnica del indicador

<b>Ficha Técnica del indicador</b>								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>OEI.08</b>						
		MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SIN ACCESO A AGUA POR RED PÚBLICA						
<b>Justificación:</b>		ESTE INDICADOR SERÁ POSIBLE MOVER A TRAVÉS DE INVERSIONES QUE SE REALIZAN EN EL SECTOR, EN EL ÁMBITO DONDE LE CORRESPONDE. PARA ELLO SE TIENE QUE REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE SANEAMIENTO						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		EL INDICADOR REQUIERE UNA INTERVENCIÓN INTERSECTORIAL DONDE SE PRIORICE EL CIERRE DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURAS DE SISTEMAS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO. DIAGNOSTICO INCORRECTO EN LOS CENTROS POBLADOS, LIMITARA EL CIERRE DE BRECHAS						
<b>Método de cálculo:</b>		$(\text{POBLACIÓN QUE NO ACCEDE A AGUA POR RED PÚBLICA} / \text{POBLACIÓN TOTAL}) * 100$						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>		DESCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>		INEI - ENAPRES / <a href="https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines">https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines</a>						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>		<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2013</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	7.2%	3.6%	2.7%	2.5%	2.2%	2%	2%	2%

**Ficha Técnica del indicador**

<b>Ficha Técnica del indicador</b>								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>OEI.08</b>						
		MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SIN ACCESO A RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO						
<b>Justificación:</b>		ESTE INDICADOR SERÁ POSIBLE MOVER A TRAVÉS DE INVERSIONES QUE SE REALIZAN EN EL SECTOR, EN EL ÁMBITO DONDE LE CORRESPONDE. PARA ELLO SE TIENE QUE REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE SANEAMIENTO						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		EL INDICADOR REQUIERE UNA INTERVENCIÓN INTERSECTORIAL DONDE SE PRIORICE EL CIERRE DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO. DIAGNOSTICO INCORRECTO EN LOS CENTROS POBLADOS, LIMITARA EL CIERRE DE BRECHAS						
<b>Método de cálculo:</b>		$(\text{POBLACIÓN QUE NO ACCEDE A RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO} / \text{POBLACIÓN TOTAL}) * 100$						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>		DESCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>		INEI - ENAPRES / <a href="https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines">https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines</a>						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>		<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2012</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	35.4%	27.3%	25.8%	24.8%	23.9%	23.1%	23.1%	23.1%



Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>OEI.08</b>						
		MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE HOGARES CON ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE RED PÚBLICA						
<b>Justificación:</b>		ESTE INDICADOR SERÁ POSIBLE MOVER A TRAVÉS DE INVERSIONES QUE SE REALIZAN EN EL SECTOR, EN EL ÁMBITO DONDE LE CORRESPONDE.						
<b>Responsable del indicador:</b>		GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		EL INDICADOR REQUIERE UNA INTERVENCIÓN INTERSECTORIAL DONDE SE PRIORICE EL CIERRE DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURAS DEL SISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA						
<b>Método de cálculo:</b>		$(\text{POBLACIÓN QUE ACCEDE A ENERGÍA ELÉCTRICA} / \text{POBLACIÓN TOTAL}) * 100$						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>		ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>		INEI / LINK: <a href="https://www.inei.gob.pe">https://www.inei.gob.pe</a>						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>		<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	94.7%	94.5%	95%	95.5%	96%	96.5%	96.5%	96.5%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>	<b>OEI.08</b>							
	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH							
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTAN CON EL PLANO BÁSICO DISTRITAL							
<b>Justificación:</b>	EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO; GARANTIZA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A LOS GOBIERNOS LOCALES, CON EL OBJETIVO DE CONCRETAR EL PLANO BÁSICO DISTRITAL, QUE SIRVE COMO INSUMO PARA LA POSTERIOR ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO							
<b>Responsable del indicador:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	EL GOBIERNO LOCAL ES EL INVOLUCRADO DIRECTO, EL LOGRO DEPENDE DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO LOCAL							
<b>Método de cálculo:</b>	(NÚMERO DE GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTAN CON PLANO BÁSICO DE SU DISTRITO / TOTAL DE GOBIERNOS LOCALES) * 100							
<b>Parámetro de medición:</b>	PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	ASCENDENTE					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	BASE DE DATOS DE LOS PLANOS BÁSICOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES - DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	19.9%	19.9%	21.7%	23.5%	25.3%	27.1%	27.1%	27.1%

## Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.08.01</b>							
	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN							
<b>Nombre del indicador:</b>	POBLACIÓN QUE CONSUME AGUA CON NIVEL DE CLORO ADECUADO ( $\geq 0.5$ MG/L) PROVENIENTE DE LA RED PUBLICA							
<b>Justificación:</b>	ES IMPORTANTE CONOCER EL ACCESO Y CONSUMO DE LA POBLACIÓN AL AGUA INOCUA, DE TAL FORMA QUE DESDE LOS DIVERSOS NIVELES DE GOBIERNO, SE ORIENTE A CERRAR LAS BRECHAS DE CALIDAD DE AGUA							
<b>Responsable del indicador:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN A ADULTOS, DE MANERA CORRECTA; DE TAL FORMA QUE EL POBLADOR FINAL ASUMA SU RESPONSABILIDAD E IMPORTANCIA DE CONSUMIR AGUA CLORADA, ASÍ COMO EL DESEMPEÑO EN LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS COMPONENTES DE SISTEMAS DE AGUA. CAMBIO DE CONDUCTA ES VITAL							
<b>Método de cálculo:</b>	$(\text{POBLACIÓN QUE CONSUME AGUA CON NIVEL DE CLORO ADECUADO} / \text{POBLACIÓN TOTAL}) * 100$							
<b>Parámetro de medición:</b>	PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	INEI - ENAPRES / <a href="https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines">https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines</a>							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2011</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	9.9%	28%	31.4%	35.4%	40.9%	46.7%	46.7%	46.7%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.08.01</b>						
		SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE HOGARES RURALES QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA						
<b>Justificación:</b>		ESTE INDICADOR SERÁ POSIBLE MOVER A TRAVÉS DE INVERSIONES QUE SE REALIZAN EN EL SECTOR, EN EL ÁMBITO DONDE LE CORRESPONDE. PARA ELLO SE TIENE QUE REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE SANEAMIENTO						
<b>Responsable del indicador:</b>		DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		EL INDICADOR REQUIERE UNA INTERVENCIÓN INTERSECTORIAL (03 NIVELES DE GOBIERNO) DONDE SE PRIORICE EL CIERRE DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURAS DE SISTEMAS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO. TENER UN DIAGNOSTICO ERRADO, NO PERMITIRÁ LOGRAR EL INDICADOR						
<b>Método de cálculo:</b>		(HOGARES RURALES CON ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA/ TOTAL DE HOGARES RURALES) * 100						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		INEI - ENAPRES / <a href="https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales">https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales</a>						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2013</b>	<b>2018</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	82.3%	93%	94.7%	95.5%	96.2%	96.9%	96.9%	96.9%



## Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.08.01</b>							
	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN							
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE HOGARES RURALES QUE TIENE SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS							
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR SERÁ POSIBLE MOVER A TRAVÉS DE INVERSIONES QUE SE REALIZAN EN EL SECTOR, EN EL ÁMBITO DONDE LE CORRESPONDE. PARA ELLO SE TIENE QUE REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE SANEAMIENTO							
<b>Responsable del indicador:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	EL INDICADOR REQUIERE UNA INTERVENCIÓN INTERSECTORIAL (03 NIVELES DE GOBIERNO) DONDE SE PRIORICE EL CIERRE DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURAS DE SISTEMAS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO. TENER UN DIAGNOSTICO ERRADO, NO PERMITIRÁ LOGRAR EL INDICADOR.							
<b>Método de cálculo:</b>	$(\text{HOGARES RURALES CON SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS} / \text{TOTAL DE HOGARES RURALES}) * 100$							
<b>Parámetro de medición:</b>	PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	INEI - ENAPRES / <a href="https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales">https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales</a>							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2013</b>	<b>2018</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	38.7%	51.8%	57.2%	60.8%	64.3%	67.8%	67.8%	67.8%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.08.01</b>							
	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN							
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA							
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR SERÁ POSIBLE MOVER A TRAVÉS DE INVERSIONES QUE SE REALIZAN EN EL SECTOR, EN EL ÁMBITO DONDE LE CORRESPONDE. PARA ELLO SE TIENE QUE REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE SANEAMIENTO							
<b>Responsable del indicador:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	EL INDICADOR REQUIERE UNA INTERVENCIÓN INTERSECTORIAL (03 NIVELES DE GOBIERNO) DONDE SE PRIORICE EL CIERRE DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURAS DE SISTEMAS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO. TENER UN DIAGNOSTICO ERRADO, NO PERMITIRÁ LOGRAR EL INDICADOR.							
<b>Método de cálculo:</b>	(HOGARES URBANOS CON ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA / TOTAL DE HOGARES URBANOS) * 100							
<b>Parámetro de medición:</b>	PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	INEI - ENAPRES / <a href="https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales">https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales</a>							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2013</b>	<b>2018</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	98.3%	98.9%	98.7%	98.7%	98.8%	98.9%	98.9%	98.9%

## Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.08.01</b>							
	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN							
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS QUE TIENE SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS							
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR SERÁ POSIBLE MOVER A TRAVÉS DE INVERSIONES QUE SE REALIZAN EN EL SECTOR, EN EL ÁMBITO DONDE LE CORRESPONDE. PARA ELLO SE TIENE QUE REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE SANEAMIENTO							
<b>Responsable del indicador:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	EL INDICADOR REQUIERE UNA INTERVENCIÓN INTERSECTORIAL (03 NIVELES DE GOBIERNO) DONDE SE PRIORICE EL CIERRE DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURAS DE SISTEMAS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO. TENER UN DIAGNOSTICO ERRADO, NO PERMITIRÁ LOGRAR EL INDICADOR.							
<b>Método de cálculo:</b>	(HOGARES URBANOS CON SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS / TOTAL DE HOGARES URBANOS) * 100							
<b>Parámetro de medición:</b>	PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	INEI - ENAPRES / <a href="https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales">https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales</a>							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2013</b>	<b>2018</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	88.3%	93.9%	94.5%	94.9%	95.2%	95.4%	95.4%	95.4%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.08.02</b>						
		ENERGÍA ELÉCTRICA COBERTURADA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		NÚMERO DE PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EJECUTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Justificación:</b>		DETERMINAR EL NÚMERO DE PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH PARA LOGRAR EL CIERRE DE BRECHAS						
<b>Responsable del indicador:</b>		GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		PRESUPUESTAL						
<b>Método de cálculo:</b>		SUMATORIA DE PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EJECUTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Parámetro de medición:</b>		NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		CONSULTA AMIGABLE - MEF						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	3	3	4	5	6	7	7	7



Ficha Técnica del indicador								
OEI / AEI:	<b>AEI.08.03</b>							
	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN URBANA TERRITORIAL SOSTENIBLE PARA LOS GOBIERNOS LOCALES							
Nombre del indicador:	PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTAN CON VALORES URBANOS APROBADOS EN SU DISTRITO							
Justificación:	ES UN INDICADOR QUE PERMITE CONOCER EL ASPECTO DE PLANIFICACIÓN DEL CRECIMIENTO URBANO CON FINES DE PROMOVER VALORES ARANCELARIOS PREDIALES JUSTOS							
Responsable del indicador:	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO							
Limitaciones del indicador:	ES UN INDICADOR QUE ES MEDIDO POR LA BASE DE DATOS QUE SE ACUMULA EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO; DEBE PASAR POR LA SENSIBILIZACIÓN A LOS GOBIERNOS LOCALES Y EL INTERÉS QUE SE TENGA POR PARTE DE ESTOS EN LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN URBANO ARANCELARIO							
Método de cálculo:	(GOBIERNOS LOCALES QUE DISPONEN DE UN PLAN URBANO ARANCELARIO APROBADO / TOTAL DE GOBIERNOS LOCALES) * 100							
Parámetro de medición:	PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
Fuente y bases de datos:	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - BASE DE DATOS DE LOS PLANOS URBANOS ARANCELARIOS APROBADOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES							
Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2019	2019	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	19.9%	19.9%	21.7%	23.5%	25.3%	27.1%	27.1%	27.1%

Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.09</b>							
	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL							
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO							
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR DETERMINA QUE LOS FUNCIONARIOS DE LA ALTA DIRECCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH DETERMINEN QUÉ OBJETIVOS DESEAN ALCANZAR EN CADA UNO DE SUS SECTORES Y EN UN DETERMINADO TIEMPO, FIJÁNDOSE METAS QUE SIRVAN COMO GUÍA PARA SUS ACCIONES Y EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS							
<b>Responsable del indicador:</b>	GERENCIA GENERAL REGIONAL							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	NINGUNA							
<b>Método de cálculo:</b>	$(\text{NÚMERO DE ACTIVIDADES CUMPLIDAS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL} / \text{TOTAL DE METAS}) * 100$							
<b>Parámetro de medición:</b>	PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH / LINK: <a href="https://www.regionancash.gob.pe/pei.php">https://www.regionancash.gob.pe/pei.php</a>							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	10	10	60	70	80	90	90	90

Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.09.01</b>							
	<i>POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH</i>							
<b>Nombre del indicador:</b>	NUMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH							
<b>Justificación:</b>	TRAZAR UN MAPA QUE DEJE CLARO CUÁLES SON LAS PRINCIPALES ACCIONES Y METAS PARA CONSEGUIR UN RESULTADO FINAL ESTABLECIDO							
<b>Responsable del indicador:</b>	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	NINGUNA							
<b>Método de cálculo:</b>	SUMATORIA DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH							
<b>Parámetro de medición:</b>	NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH / LINK: <a href="https://www.regionancash.gob.pe/planes_regionales.php">https://www.regionancash.gob.pe/planes_regionales.php</a>							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	0	0	5	10	15	20	20	20

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.09.02</b>							
	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH							
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS							
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR ES IMPORTANTE PORQUE NOS PERMITE APLICAR LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN PÚBLICA QUE PERMITE VINCULAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES DE BIENES Y SERVICIOS (PRODUCTOS) Y RESULTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN, CON LA CARACTERÍSTICA DE PERMITI							
<b>Responsable del indicador:</b>	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	NINGUNA							
<b>Método de cálculo:</b>	SUMATORIA DE PROYECTOS EJECUTADOS							
<b>Parámetro de medición:</b>	NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	CONSULTA AMIGABLE - MEF							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	230	369	389	409	429	449	449	449



Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.09.03</b>						
		GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS						
<b>Justificación:</b>		LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS EN LA ENTIDAD PERMITIRÁ BRINDAR A LOS CIUDADANOS SERVICIOS DE MANERA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ Y ASÍ LOGRAR RESULTADOS QUE LOS BENEFICIEN						
<b>Responsable del indicador:</b>		SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		RESTRICCIONES TÉCNICAS: PROCESOS MAL DEFINIDOS QUE NO AYUDAN AL LOGRO DE RESULTADOS						
<b>Método de cálculo:</b>		$(\text{NÚMERO DE PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN IMPLEMENTADO} / \text{TOTAL DE PROCESOS APROBADOS POR SERVIR}) * 100$						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		BASE DE DATOS DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	10%	20%	30%	40%	40%	40%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.09.03</b>						
		<i>GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH</i>						
<b>Nombre del indicador:</b>		NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS						
<b>Justificación:</b>		CON LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA SE PODRÁ ELIMINAR OBSTÁCULOS O COSTOS INNECESARIOS PARA LA SOCIEDAD, QUE GENERA EL INADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA						
<b>Responsable del indicador:</b>		SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		RESTRICCIONES TÉCNICAS: INADECUADO INVENTARIO DE PROCEDIMIENTOS CON DEMASIADOS OBSTÁCULOS O COSTOS INNECESARIOS						
<b>Método de cálculo:</b>		Nº DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		BASE DE DATOS DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	0	0	5	10	15	20	20	20

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.09.03</b>						
		GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL						
<b>Justificación:</b>		UNA ORGANIZACIÓN ADECUADA AYUDARÁ A LOGRAR LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS EN LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS A LA CIUDADANÍA						
<b>Responsable del indicador:</b>		SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		RESTRICCIONES TÉCNICAS: OBJETIVOS NO DEFINIDOS EN LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL						
<b>Método de cálculo:</b>		(NÚMERO DE OBJETIVOS CUMPLIDOS/TOTAL DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES)*100						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		BASE DE DATOS DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	15%	20%	25%	30%	30%	30%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.09.04</b>						
		SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Justificación:</b>		CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO SE CONTARÁ CON SERVIDORES PÚBLICOS COMPETENTES QUE AYUDEN AL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES						
<b>Responsable del indicador:</b>		SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		RESTRICCIONES TÉCNICAS: FALTA DE DEFINICIÓN DE COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES						
<b>Método de cálculo:</b>		$(\text{NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS COMPETENTES} / \text{TOTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS}) * 100$						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		BASE DE DATOS DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2019	2019	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	ND	ND	80%	92%	100%	100%	100%	100%



Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.09.05</b>						
		SISTEMA DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES						
<b>Justificación:</b>		SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES						
<b>Responsable del indicador:</b>		GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		NINGUNA						
<b>Método de cálculo:</b>		$(\text{NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN} / \text{TOTAL DE LAS METAS}) * 100$						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (CONSULTA AMIGABLE) - MEF						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	57.4%	47.2%	60%	65%	70%	75%	75%	75%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.09.06</b>						
		PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES INTEGRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE RESULTADOS EN LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES						
<b>Justificación:</b>		FORTALECIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y METODOLÓGICO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL						
<b>Responsable del indicador:</b>		SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		NINGUNA						
<b>Método de cálculo:</b>		(NÚMERO DE ACTIVIDADES CUMPLIDAS DE LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES / TOTAL DE LAS METAS) * 100						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (CONSULTA AMIGABLE) - MEF						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	75.3%	93.1%	70%	75%	80%	83%	83%	83%

Ficha Técnica del indicador								
OEI / AEI:		AEI.09.07						
		DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH						
Nombre del indicador:		NUMERO DE SANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL APROBADOS						
Justificación:		SANEAMIENTO DE LIMITES FACILITARÁ LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, Y LA ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, RECURSOS Y SERVICIOS PÚBLICOS						
Responsable del indicador:		SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL						
Limitaciones del indicador:		FALTA DE DECISIONES POR PARTE DE LOS GOBIERNOS LOCALES						
Método de cálculo:		SUMATORIA DE SOT APROBADOS						
Parámetro de medición:		NÚMERO	Sentido esperado del Indicador:			NO DEFINIDO		
Fuente y bases de datos:		SECRETARIA DE DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL / LINK: <a href="http://sdot.pcm.gob.pe/index.php/leyes-sot-aprobadas-por-el-congreso-2002-2015/">http://sdot.pcm.gob.pe/index.php/leyes-sot-aprobadas-por-el-congreso-2002-2015/</a>						
Valor de línea de base		Valor actual	Logros esperados					
Año	2019	2019	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	ND	1	1	1	1	1	1

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.09.08</b>						
		SISTEMA DE GESTIÓN MODERNA DE MANERA INTEGRAL EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS A LAS EMBARCACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE						
<b>Justificación:</b>		ES IMPORTANTE EL INDICADOR PORQUE VAMOS A PODER MEDIR EL AVANCE A TRAVÉS DE PORCENTAJES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS CON LA FINALIDAD DE OBTENER MEJORES RESULTADOS CON LAS EMBARCACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES						
<b>Responsable del indicador:</b>		TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		POR FALTA DE PRESUPUESTO						
<b>Método de cálculo:</b>		$(\text{NÚMERO DE SERVICIOS PORTUARIOS ATENDIDAS} / \text{TOTAL DE SERVICIOS PORTUARIOS}) * 100$						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		BASE DE DATOS DE LA GERENCIA GENERAL DEL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE - GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	50%	60%	70%	80%	80%	80%



Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.09.08</b>						
		SISTEMA DE GESTIÓN MODERNA DE MANERA INTEGRAL EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE						
<b>Nombre del indicador:</b>		NUMERO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS ADQUIRIDOS CON TECNOLOGÍA MODERNA EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE						
<b>Justificación:</b>		ES IMPORTANTE EL INDICADOR PARA PODER MEDIR LA CANTIDAD DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS CON LA FINALIDAD DE AVANZAR EN LA MODERNIZACIÓN PORTUARIA DEL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE						
<b>Responsable del indicador:</b>		TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		POR FALTA DE PRESUPUESTO						
<b>Método de cálculo:</b>		SUMATORIA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS ADQUIRIDOS CON TECNOLOGÍA MODERNA						
<b>Parámetro de medición:</b>		NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		BASE DE DATOS DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA DEL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE - GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	0	0	7	8	9	10	10	10

## Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.09.09</b>							
	<i>INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL IMPLEMENTADA PARA EL CIUDADANO Y LA GESTIÓN EN LA REGIÓN ÁNCASH</i>							
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH PARA EL BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH							
<b>Justificación:</b>	CUMPLIR CON UNO DE LOS COMPROMISOS DE LA MESA EJECUTIVA DE GOBIERNO REGIONAL DIGITAL EN CUMPLIMIENTO DEL OFICIO MÚLTIPLE N° D000007-2019-PCM-SEGDI, EL QUE VA CONTRIBUIR EN EL INICIO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH EN BENEFICIO							
<b>Responsable del indicador:</b>	SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	LA INTERCONECTIVIDAD LIMITADA EN TODA LA REGIÓN ÁNCASH							
<b>Método de cálculo:</b>	N° DE SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH PARA EL BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH							
<b>Parámetro de medición:</b>	NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	SERVIDOR DE BASE DE DATOS DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	10	10	30	40	50	70	70	70

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.09.10</b>						
		SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS IMPLEMENTADOS DE MANERA OPORTUNA EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE						
<b>Nombre del indicador:</b>		NÚMERO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE						
<b>Justificación:</b>		ES IMPORTANTE EL INDICADOR PARA PODER MEDIR EL NÚMERO DE SISTEMAS CON LOS QUE VA A CONTAR LA ENTIDAD CON LA FINALIDAD DE OPTIMIZAR LA OPERATIVIDAD DEL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE						
<b>Responsable del indicador:</b>		TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		POR FALTA DE PRESUPUESTO						
<b>Método de cálculo:</b>		SUMATORIA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS						
<b>Parámetro de medición:</b>		NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		BASE DE DATOS DE LA UNIDAD DE OPERACIONES DEL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE - GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	0	0	4	5	6	7	7	7

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>OEI.10</b>						
		PROMOVER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Justificación:</b>		DETERMINAR EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LA REGIÓN ÁNCASH						
<b>Responsable del indicador:</b>		OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL TRABAJO DE CAMPO PARA DETERMINAR EL PORCENTAJE DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGIÓN, SE REQUIERE DE LOGÍSTICA; POR LO QUE, LA LIMITANTE ES PRESUPUESTAL						
<b>Método de cálculo:</b>		$(\text{PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA} / \text{TOTAL DE LA POBLACIÓN}) * 100$						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	DESCENDENTE				
<b>Fuente y bases de datos:</b>		INFORME DE ENCUESTA DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	58%	58%	52.1%	47.6%	43%	38.5%	38.5%	38.5%



Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>OEI.10</b>						
		PROMOVER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE VICTIMIZACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Justificación:</b>		DETERMINAR EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO						
<b>Responsable del indicador:</b>		OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL TRABAJO DE CAMPO PARA DETERMINAR EL PORCENTAJE DE VICTIMIZACIÓN DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SE REQUIERE DE LOGÍSTICA; POR LO QUE, LA LIMITANTE ES PRESUPUESTAL						
<b>Método de cálculo:</b>		$(\text{POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO} / \text{TOTAL DE POBLACIÓN}) * 100$						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	DESCENDENTE				
<b>Fuente y bases de datos:</b>		INFORME DE ENCUESTA DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	19.1%	19.1%	16.2%	14%	11.9%	9.7%	9.7%	9.7%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.10.01</b>						
		<i>ACOMPANAMIENTO TÉCNICO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH</i>						
<b>Nombre del indicador:</b>		NÚMERO DE MONITOREOS REALIZADOS A LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Justificación:</b>		CONTAR CON ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE DEBIDAMENTE ASISTIDOS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA						
<b>Responsable del indicador:</b>		OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		POR LA RAZÓN DE LA GEOGRAFÍA ACCIDENTADA, Y EL POCO ACCESO A INTERNET, LA LIMITANTE ES DE COBERTURA						
<b>Método de cálculo:</b>		N° DE MONITOREOS REALIZADOS A LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Parámetro de medición:</b>		NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>		NO DEFINIDO			
<b>Fuente y bases de datos:</b>		INFORMES DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA - OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	14	14	20	20	20	20	20	20

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.10.01</b>						
		<i>ACOMPañAMIENTO TÉCNICO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH</i>						
<b>Nombre del indicador:</b>		NÚMERO DE EVALUACIONES REALIZADAS A LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Justificación:</b>		EVALUAR A LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA						
<b>Responsable del indicador:</b>		OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		LIMITACIONES EN LA COBERTURA						
<b>Método de cálculo:</b>		N° DE EVALUACIÓN REALIZADAS A LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Parámetro de medición:</b>		NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>		NO DEFINIDO			
<b>Fuente y bases de datos:</b>		INFORMES DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA - OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	39	39	100	100	100	100	100	100

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.10.01</b>						
		ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS A LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Justificación:</b>		CONTAR CON ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE DEBIDAMENTE CAPACITADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA						
<b>Responsable del indicador:</b>		OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		POR LA RAZÓN DE LA GEOGRAFÍA ACCIDENTADA, Y EL POCO ACCESO A INTERNET, LA LIMITANTE ES DE COBERTURA						
<b>Método de cálculo:</b>		N° DE CAPACITACIONES REALIZADAS A LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH						
<b>Parámetro de medición:</b>		NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA - OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	15	15	25	30	35	40	40	40



Ficha Técnica del indicador

<b>Ficha Técnica del indicador</b>								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.10.02</b>						
		SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		NÚMERO DE REPORTES ANUALES SOBRE VICTIMIZACIÓN, PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES						
<b>Justificación:</b>		CONTAR CON UNA BASE DE DATOS CONFIABLE SOBRE VICTIMIZACIÓN, PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA Y CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES						
<b>Responsable del indicador:</b>		OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		LIMITACIONES EN LA COBERTURA Y CAPACIDAD PRESUPUESTAL						
<b>Método de cálculo:</b>		N° DE REPORTES ANUALES SOBRE VICTIMIZACIÓN, PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES						
<b>Parámetro de medición:</b>		NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		REPORTES DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	1	1	2	4	6	8	8	8

Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>		<b>OEI.11</b>						
		MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		NÚMERO DE ATENCIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES						
<b>Justificación:</b>		BUSCA MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES A TRAVÉS DE CAPACITACIONES Y ATENCIONES DE EMERGENCIAS SUSCITADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Responsable del indicador:</b>		OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		LIMITACIÓN ECONÓMICA PARA LA ATENCIÓN TOTAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE						
<b>Método de cálculo:</b>		N° DE ATENCIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES						
<b>Parámetro de medición:</b>		NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>		ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>		REPORTE Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y ENTREGA DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA (COER ÁNCASH-ALMACEN DE BAH)						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>		<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	474	1281	1400	1600	1900	2150	2150	2150

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.11.01</b>						
		<i>MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH</i>						
<b>Nombre del indicador:</b>		NUMERO DE REPORTES GENERALES DE EMERGENCIAS POR PELIGROS O DESASTRES						
<b>Justificación:</b>		AYUDA EN LA TOMA DE DECISIONES FRENTE A LA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES, BASADAS EN DATOS CIENTÍFICOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES COMPETENTES						
<b>Responsable del indicador:</b>		OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		LIMITACIONES TÉCNICAS DETERMINADAS EN SUS LINEAMIENTOS. LIMITACIÓN EN LA COBERTURA ESPACIAL.						
<b>Método de cálculo:</b>		N° DE REPORTES GENERALES DE EMERGENCIAS POR PELIGROS O DESASTRES						
<b>Parámetro de medición:</b>		NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>		ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>		REPORTES SUBIDOS AL SIMPAD DEL COER ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	197	282	300	350	400	450	450	450

**Ficha Técnica del indicador**

<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.11.02</b>							
	<i>CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH</i>							
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE KITS DE AYUDA HUMANITARIA ENTREGADOS							
<b>Justificación:</b>	AYUDA A MEDIR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA Y APOYO QUE TIENE EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, FRENTE A UNA AMENAZA O EMERGENCIA, NATURAL O CAUSADA POR EL HOMBRE, A TRAVÉS DE LAS ATENCIONES TÉCNICAS Y/O MEDIANTE LA ENTREGA DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA							
<b>Responsable del indicador:</b>	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	LIMITACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN							
<b>Método de cálculo:</b>	N° DE KITS DE AYUDA HUMANITARIA ENTREGADOS							
<b>Parámetro de medición:</b>	NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	SOLICITUDES Y ATENCIONES DE BAH (BINCARD DE ALMACÉN DE BAH) - OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	277	999	1100	1250	1500	1700	1700	1700



Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.11.02</b>						
		CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		NUMERO DE CONFORMACIÓN DE BRIGADAS PARA ATENCIONES EN GESTIÓN REACTIVA						
<b>Justificación:</b>		CONFORMACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN TEMPRANA DE EMERGENCIAS CON PERSONAS CAPACITADAS Y VOLUNTARIAS						
<b>Responsable del indicador:</b>		OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		LIMITACIÓN EN EL PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PERSONAL, CON BIENES, VESTIMENTA Y MOVILIDAD						
<b>Método de cálculo:</b>		N° DE BRIGADAS CONFORMADAS Y CAPACITADAS						
<b>Parámetro de medición:</b>		NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DE BRIGADA -OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	0	0	2	3	4	5	5	5

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.11.02</b>						
		CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE MUNICIPALIDADES ORIENTADA EN EL DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA						
<b>Justificación:</b>		CAPACITACIONES TÉCNICAS A LOS GOBIERNOS LOCALES PARA LA SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, EN SIMULACROS DE LOS DIFERENTES PELIGROS NATURALES U OCASIONADOS POR EL HOMBRE						
<b>Responsable del indicador:</b>		OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		LIMITACIÓN TEMPORAL POR EL PERSONAL Y LAS FECHAS DE LAS CAPACITACIONES DE ACUERDO A EMERGENCIAS						
<b>Método de cálculo:</b>		$(\text{MUNICIPALIDADES ORIENTADAS EN SIMULACROS} / \text{NÚMERO TOTAL DE MUNICIPALIDADES DE ÁNCASH}) * 100$						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		REPORTE DE SIMULACROS - OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	0	0	25%	38%	50%	63%	63%	63%

## Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.11.03</b>							
	<i>MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS EN FORMA ADECUADA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH</i>							
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN EL MANTENIMIENTO DE CAUSES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH							
<b>Justificación:</b>	PREVENCIÓN EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS MEDIANTE LA DESCOLMATACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DE RÍOS Y CAUSES, QUE TEMPORAL Y RECURRENTEMENTE, AFECTAN A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA							
<b>Responsable del indicador:</b>	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	LIMITACIÓN PRESUPUESTAL, FRENTE A LA ESPERA DEL SINCERAMIENTO DE CANON DE LA SEDE CENTRAL DEL GRA							
<b>Método de cálculo:</b>	$(\text{INTERVENCIONES EN EL AÑO} / \text{TOTAL DE PUNTOS CRÍTICOS DE RIESGOS Y PELIGROS}) * 100$							
<b>Parámetro de medición:</b>	PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	REPORTE DE ATENCIONES - OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	27%	40%	50%	60%	60%	60%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>OEI.12</b>						
		MEJORAR LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE BOSQUES CONSERVADOS EN COMUNIDADES DE LA REGIÓN ÁNCASH						
<b>Justificación:</b>		CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN AMBIENTAL - PLANAA PERÚ 2021						
<b>Responsable del indicador:</b>		GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		FALTA DE PRESUPUESTO - OMISIÓN DE FUNCIONES						
<b>Método de cálculo:</b>		(HECTÁREAS DE BOSQUES CONSERVADOS EN COMUNIDADES DE LA REGIÓN ÁNCASH/ HECTÁREAS DE BOSQUES DE COMUNIDAD TOTALES DE LA REGIÓN ÁNCASH) * 100						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del indicador:</b>		ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>		PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO. CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS-S						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>		<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	10%	30%	50%	70%	70%	70%



Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>OEI.12</b>						
		MEJORAR LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE ECOSISTEMAS Y ESPECIES PRIORIZADAS QUE CUENTAN CON ESTUDIOS Y/O INSTRUMENTOS PARA SU CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE EN LA REGIÓN ÁNCASH						
<b>Justificación:</b>		CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN AMBIENTAL - PLANAA PERÚ 2021						
<b>Responsable del indicador:</b>		GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		FALTA DE PRESUPUESTO - OMISIÓN DE FUNCIONES						
<b>Método de cálculo:</b>		% ESPECIES + % ECOSISTEMAS						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	ASCENDENTE				
<b>Fuente y bases de datos:</b>		PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO. CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS-S						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	10%	30%	50%	70%	70%	70%

## Ficha Técnica del indicador

<b>Ficha Técnica del indicador</b>								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>OEI.12</b>						
		MEJORAR LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN EN IMPLEMENTACIÓN POR SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO						
<b>Justificación:</b>		CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN AMBIENTAL - PLANAA PERÚ 2021						
<b>Responsable del indicador:</b>		GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		FALTA DE PRESUPUESTO - OMISIÓN DE FUNCIONES						
<b>Método de cálculo:</b>		(SUMA DE LAS MEDIDAS EN IMPLEMENTACIÓN / TOTAL DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESTABLECIDAS EN LA PROGRAMACIÓN TENTATIVA 2020 (PLAN DE OBJETIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL 2021)) * 100						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>		ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>		DIRECCIÓN GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DESERTIFICACIÓN - MINISTERIO DEL AMBIENTE - Link: <a href="https://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/">https://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/</a>						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2019	2019	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	ND	ND	10%	30%	50%	70%	70%	70%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.12.01</b>						
		MECANISMOS DE REFORESTACIÓN SOSTENIBLES DE LOS ECOSISTEMAS DEL DEPARTAMENTO ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		NÚMERO DE HECTÁREAS DE BOSQUES REFORESTACIÓN						
<b>Justificación:</b>		CUMPLIMIENTO DE LA PLAN NACIONAL DE ACCIÓN AMBIENTAL PLANAA PERÚ 2021						
<b>Responsable del indicador:</b>		GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		FALTA DE PRESUPUESTO - OMISIÓN DE FUNCIONES						
<b>Método de cálculo:</b>		SUMATORIA DE HECTÁREAS DE BOSQUE REFORESTADO (BCU1+BCU2+BCU3) BCU1: BOSQUE REFORESTADO POR EL PROYECTO SIGUAS BCU2: BOSQUE REFORESTADO POR EL PROYECTO HUALLABAMBA BCU3: BOSQUE REFORESTADO POR EL PROYECTO QUICHES						
<b>Parámetro de medición:</b>		NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>		ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>		BASE DE DATOS - GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	56.8	56.8	120	250	500	710	710	710

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.12.02</b>						
		INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		NÚMERO DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL ELABORADOS						
<b>Justificación:</b>		CUMPLIMIENTO DE LA PLAN NACIONAL DE ACCIÓN AMBIENTAL PLANAA PERÚ 2022						
<b>Responsable del indicador:</b>		GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		FALTA DE PRESUPUESTO - OMISIÓN DE FUNCIONES						
<b>Método de cálculo:</b>		SUMATORIA TOTAL DE INSTRUMENTOS TÉCNICO - NORMATIVOS = (N° INSTRUMENTOS TÉCNICO - NORMATIVOS DE CERTIFICACIÓN (CAT I) + INSTRUMENTOS TÉCNICO NORMATIVOS DE FISCALIZACIÓN (PLANEFA) + INSTRUMENTOS TÉCNICO-NORMATIVOS ELABORADOS						
<b>Parámetro de medición:</b>		NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	ASCENDENTE				
<b>Fuente y bases de datos:</b>		BASE DE DATOS - GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	1	1	4	5	5	5	5	5



Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>	<b>OEI.13</b>							
	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH							
<b>Nombre del indicador:</b>	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH							
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR ES IMPORTANTE YA QUE MIDE LA CALIDAD DE VIDA QUE LLEVA LA POBLACIÓN							
<b>Responsable del indicador:</b>	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	SOLAMENTE MIDE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, PERO ES COMPLEJO AUN DETERMINAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, POR LA FALTA DE OPORTUNIDADES Y MALA DISTRIBUCIÓN RECURSOS							
<b>Método de cálculo:</b>	IDH = $3\sqrt{I1 \cdot I2 \cdot I3}$ I1: ÍNDICE DE LA SALUD I2: ÍNDICE DE LA EDUCACIÓN I3: ÍNDICE DE LA ESPERANZA DE VIDA							
<b>Parámetro de medición:</b>	PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	PNUD. (PROYECCIONES PARA EL AÑO 2016 Y 2030)							
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2015</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	48%	50%	51%	52%	53%	54%	54%	54%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.13.01</b>						
		PROMOCIÓN DEL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL CON CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN EXTREMA POBREZA						
<b>Justificación:</b>		ARTICULAR Y DESARROLLAR PROYECTOS SOSTENIBLES CON POLÍTICA SOCIAL, CERRANDO BRECHAS QUE REDUCE LA POBREZA EXTREMA						
<b>Responsable del indicador:</b>		GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		LA LIMITACIÓN DE NO CONTAR CON UNA DATA OFICIAL PARA PODER MEDIR EXACTAMENTE EL INDICADOR, PORQUE EXISTE INFORMACIÓN REFERENCIAL O DE TIPO INDIRECTA PROPORCIONADA POR EL MIDIS – MIMP						
<b>Método de cálculo:</b>		(PORCENTAJE DE POBLACIÓN NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS / TOTAL DE POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH) * 100						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			DESCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		INEI - ENAHO. (Proyecciones para el año 2016 y 2030). (Indicador construido)						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2015</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	5.31%	5.29%	5.28%	5.27%	5.26%	5.25%	5.25%	5.25%

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.13.02</b>						
		PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO CON EQUIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		PORCENTAJE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, QUE ACCEDEN AL MENOS A UN PROGRAMA SOCIAL						
<b>Justificación:</b>		ESTE INDICADOR NOS MUESTRA QUE AÚN HAY MUCHA DESIGUALDAD EN LA REGIÓN Y QUE ES NECESARIO IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS Y BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN SOCIAL A FAVOR DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE						
<b>Responsable del indicador:</b>		GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		MIDE EL ACCIONAR INSTITUCIONAL, POR LO QUE SE CUENTA CON LIMITADO PERFIL PROFESIONAL PARA REALIZAR EL PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA						
<b>Método de cálculo:</b>		(PORCENTAJE DE PERSONAS DE EXTREMA POBREZA / TOTAL DE PERSONAS QUE ACCEDEN A PROGRAMAS SOCIALES DEPARTAMENTO DE ÁNCASH) * 100						
<b>Parámetro de medición:</b>		PORCENTAJE	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		PNUD. (Proyecciones para el año 2016 y 2030)						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2015</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	20.61%	26.83%	29.27%	30.71%	32.16%	33.6%	33.6%	33.6%

## Ficha Técnica del indicador

<b>Ficha Técnica del indicador</b>								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>OEI.14</b>						
		OPTIMIZAR EL SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		VOLUMEN DE AGUA ENTREGADA (MMC)						
<b>Justificación:</b>		EVALUAR LAS METAS EJECUTADAS EN CUANTO A LA PROGRAMACIÓN DEL VOLUMEN DE AGUA ENTREGADA A LOS USUARIOS PARA USO AGRÍCOLA Y POBLACIONAL, A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN COMO EL PLAN DE APROVECHAMIENTO DE LAS DISPONIBILIDADES HÍDRICAS EN LA CUENCA DEL RIO SANTA						
<b>Responsable del indicador:</b>		PROYECTO ESPECIAL CHINECAS						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		GENERAR PROYECTO PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LA CUENCA DEL SANTA. / OBRAS DE REPRESAMIENTO EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO SANTA PARA GARANTIZAR EL RECURSO HÍDRICO EN ÉPOCA DE ESTIAJE						
<b>Método de cálculo:</b>		VOLUMEN DE AGUA ENTREGADA (MMC)						
<b>Parámetro de medición:</b>		VOLUMEN (MMC)	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>		ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>		REGISTRO DE CAUDALES, PDA (PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA) - GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS - GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>		<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	662.53	662.53	730.44	766.96	805.31	845.58	845.58	845.58



Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.14.01</b>						
		INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		KILÓMETROS DE CANALES DE RIEGO CONSTRUIDO						
<b>Justificación:</b>		ES LA UNIDAD DE MEDIDA UTILIZADA EN LA CONSTRUCCIÓN EN CANALES DE IRRIGACIÓN						
<b>Responsable del indicador:</b>		PROYECTO ESPECIAL CHINECAS						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		LIMITADA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR EL PLIEGO:441 GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Método de cálculo:</b>		KILÓMETROS DE CANALES DE RIEGO CONSTRUIDO						
<b>Parámetro de medición:</b>		KILOMETRO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		BASE DE DATOS DE LA GERENCIA DE OBRAS - PROYECTO ESPECIAL CHINECAS - GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	87	87	4.25	10.6	17	25.53	25.53	25.53

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.14.01</b>						
		INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		M3 DE CONDUCCIÓN DE AGUA A TRAVÉS DE TÚNELES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA						
<b>Justificación:</b>		EVALUAR A TRAVÉS DE M3 EL TRASVASE DE VOLUMEN DE AGUA						
<b>Responsable del indicador:</b>		PROYECTO ESPECIAL CHINECAS						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		LIMITADA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR EL PLIEGO:441 GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Método de cálculo:</b>		M3 DE CONDUCCIÓN DE AGUA A TRAVÉS DE TÚNELES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA						
<b>Parámetro de medición:</b>		M3	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		BASE DE DATOS DE LA GERENCIA DE OBRAS - PROYECTO ESPECIAL CHINECAS - GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	12024.98	12024.98	7.42	11.89	19.32	26.75	26.75	26.75

Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.14.01</b>							
	<i>INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASHA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH</i>							
<b>Nombre del indicador:</b>	UNIDAD DE BOCATOMA CONSTRUIDA							
<b>Justificación:</b>	CONSTRUCCIÓN DE UNA (01) BOCATOMA							
<b>Responsable del indicador:</b>	PROYECTO ESPECIAL CHINECAS							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	LIMITADA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR EL PLIEGO:441 GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, FENÓMENOS NATURALES (FENÓMENO DEL NIÑO)							
<b>Método de cálculo:</b>	UNIDAD DE BOCATOMA CONSTRUIDA							
<b>Parámetro de medición:</b>	NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	BASE DE DATOS DE LA GERENCIA DE OBRAS - PROYECTO ESPECIAL CHINECAS - GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	0	0.10	0.20	0.25	0.25	0.25

Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.14.02</b>							
	<i>INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH</i>							
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE PLANTONES PRODUCIDOS EN EL VIVERO DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS							
<b>Justificación:</b>	EVALUAR LA PRODUCCIÓN DE PLANTONES DE FRUTALES							
<b>Responsable del indicador:</b>	PROYECTO ESPECIAL CHINECAS							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- LA FALTA DE INSUMOS AGRÍCOLAS ADECUADOS PARA FERTILIZAR LOS CAMPOS DEL CENTRO EXPERIMENTAL TANGAY Y EL VIVERO FRUTÍCOLA.</li> <li>- FALTA IMPLEMENTAR LA INSTALACIÓN DE UN BIODIGESTOR TUBULAR DE GEO MEMBRANA DE PVC, PARA LA PRODUCCIÓN DE 18,000 LT/AÑO, ABONO FOLIAR Y RADICULAR ORGÁNICO PARA SER UTILIZADO EN LOS CULTIVOS, CON EL FIN DE QUE GENEREN SU PROPIO ABONO Y ENCAMINAR QUE SE AUTOSOSTEGAN LOS CAMPOS.</li> <li>- EVENTOS DE CAPACITACIONES INTERNAS SOBRE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS QUE PERMITA AL TRABAJADOR ACTUALIZAR Y REFORZAR SUS CONOCIMIENTOS AGROPECUARIOS.</li> <li>- PRIORIZAR LA PRODUCCIÓN DE PLANTONES EN EL VIVERO FRUTÍCOLA DE MAYOR ROTACIÓN EN VENTAS Y APOSTAR POR UN MATERIAL PLANTÓN DE CALIDAD.</li> <li>- EL COSTO DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL P. E. CHINECAS, ES MUCHO MENOR POR LO QUE NO SE AJUSTA A LOS PRECIOS DEL MERCADO, EL MISMO QUE SOLICITARA INCREMENTARLO.</li> </ul>							
<b>Método de cálculo:</b>	NÚMERO DE PLANTONES PRODUCIDOS EN EL VIVERO DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS							
<b>Parámetro de medición:</b>	NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	NO DEFINIDO					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	REPORTE DE LA MEMORIA ANUAL - GERENCIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	135764	135764	100000	100000	100000	100000	100000	100000



## Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.14.03</b>						
		SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL OPORTUNO EN LAS ÁREAS MEJORADAS, HABILITADAS Y ADJUDICADAS A LOS BENEFICIARIOS POSESIONARIOS EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		NÚMERO DE HECTÁREAS SANEADAS FÍSICA Y LEGALMENTE EN LOS SECTORES CH-1, CH-2 Y CH-3						
<b>Justificación:</b>		EVALUAR EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE TIERRAS A NIVEL DE HECTÁREAS						
<b>Responsable del indicador:</b>		PROYECTO ESPECIAL CHINECAS						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEMORA EN LAS INSCRIPCIONES REGISTRALES POR LA SUNARP DE CHIMBOTE Y CASMA Y LA DEMORA DE LAS ACCIONES JUDICIALES, ADEMÁS DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DENTRO DE LA MISMA INSTITUCIÓN.</li> <li>- POR FALTA DE PRESUPUESTO EL AÑO 2019 Y 2020 SE ESTÁN RETRASADO LOS PLAZOS DE LAS ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO PROGRAMADAS, PARA EL LOGRO DE LAS METAS TRAZADAS.</li> <li>- NO SE HA CONTADO CON LA MOVILIDAD ADECUADA PARA LA EJECUCIÓN DEL SANEAMIENTO, AL PRESENTARSE ESTOS LUGARES MUY ACCIDENTADOS, ROCOSOS, QUE SE REQUIERE.</li> </ul>						
<b>Método de cálculo:</b>		NÚMERO DE HECTÁREAS SANEADAS FÍSICA Y LEGALMENTE EN LOS SECTORES CH-1, CH-2 Y CH-4						
<b>Parámetro de medición:</b>		NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			NO DEFINIDO		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		MEMORIA ANUAL AÑOS ANTERIORES - GERENCIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	1396.27	1396.27	2500	2500	2500	2500	2500	2500

Ficha Técnica del indicador

<b>OEI / AEI:</b>								
<b>OEI.15</b>								
MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SISTEMA PORTUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH								
<b>Nombre del indicador:</b>								
NÚMERO DE EMBARCACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE								
<b>Justificación:</b>								
ES IMPORTANTE EL INDICADOR PORQUE SE PUEDE MEDIR EL NÚMERO DE EMBARCACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES CON LA FINALIDAD DE VER EL CRECIMIENTO DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE								
<b>Responsable del indicador:</b>								
TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE								
<b>Limitaciones del indicador:</b>								
POR FALTA DE PRESUPUESTO								
<b>Método de cálculo:</b>								
SUMATORIA DE EMBARCACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE								
<b>Parámetro de medición:</b>								
NÚMERO			<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>								
BASE DE DATOS DE LA UNIDAD DE FINANZAS DEL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE - GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH								
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>		<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	1653	1653	1700	1750	1800	1850	18850	18850

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.15.01</b>						
		AUTORIZACIONES DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A LA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		NÚMERO DE AUTORIZACIONES DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE						
<b>Justificación:</b>		ES IMPORTANTE EL INDICADOR PORQUE SE PUEDE MEDIR EL NÚMERO DE AUTORIZACIONES DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE CON LA FINALIDAD DE VER EL CRECIMIENTO EN ATENCIONES A LAS EMBARCACIONES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE						
<b>Responsable del indicador:</b>		TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		POR FALTA DE PRESUPUESTO						
<b>Método de cálculo:</b>		SUMATORIA DE AUTORIZACIONES DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE						
<b>Parámetro de medición:</b>		NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		BASE DE DATOS DE LA UNIDAD DE OPERACIONES DEL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE - GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	0	0	1700	1750	1800	1850	1850	1850

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.15.02</b>						
		PLAN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE EN BENEFICIO DE LA REGIÓN ÁNCASH						
<b>Nombre del indicador:</b>		NÚMERO DE CERTIFICACIONES AMBIENTALES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE						
<b>Justificación:</b>		ES IMPORTE EL INDICADOR PARA PODER MEDIR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE						
<b>Responsable del indicador:</b>		TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		POR FALTA DE PRESUPUESTO						
<b>Método de cálculo:</b>		SUMATORIA DE CERTIFICACIONES AMBIENTALES						
<b>Parámetro de medición:</b>		NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			NO DEFINIDO		
<b>Fuente y bases de datos:</b>		BASE DE DATOS DE LA UNIDAD DE OPERACIONES DEL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE - GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	0	0	1	1	1	1	1	1



Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>		<b>AEI.15.03</b>						
		INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO PARA EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE						
<b>Nombre del indicador:</b>		NÚMERO DE INFORMES DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE						
<b>Justificación:</b>		ES IMPORTANTE EL INDICADOR PARA PODER MEDIR EL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO PORQUE EL GIRO DEL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE ES LOS SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMBARCACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES						
<b>Responsable del indicador:</b>		TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE						
<b>Limitaciones del indicador:</b>		POR FALTA DE PRESUPUESTO						
<b>Método de cálculo:</b>		NÚMERO DE INFORMES DE SUPERVISIÓN						
<b>Parámetro de medición:</b>		NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>		NO DEFINIDO			
<b>Fuente y bases de datos:</b>		BASE DE DATOS DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO DEL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE - GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
<b>Valor de línea de base</b>		<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	0	0	4	5	5	5	5	5

Ficha Técnica del indicador								
<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.15.03</b>							
	<i>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO PARA EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE</i>							
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE ESTUDIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE							
<b>Justificación:</b>	ES IMPORTANTE EL INDICADOR PARA PODER VER A TRAVÉS DE LOS ESTUDIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO PORQUE EL GIRO DEL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE ES LOS SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMBARCACIONES NACIONALES E INTERNA							
<b>Responsable del indicador:</b>	TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	POR FALTA DE PRESUPUESTO							
<b>Método de cálculo:</b>	SUMATORIA DE ESTUDIO PARA EL MANTENIMIENTO							
<b>Parámetro de medición:</b>	NÚMERO	<b>Sentido esperado del indicador:</b>		NO DEFINIDO				
<b>Fuente y bases de datos:</b>	BASE DE DATOS DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO DEL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE - GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	0	0	4	5	5	5	5	5

**Ficha Técnica del indicador**

<b>OEI / AEI:</b>	<b>AEI.15.04</b>							
	CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH							
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE RESÚMENES DE OPERACIONES DE NAVES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE							
<b>Justificación:</b>	ES IMPORTANTE EL INDICADOR PORQUE VAMOS A MEJOR LA ATENCIÓN DE LA CADENA LOGÍSTICA PORQUE VA EN BUSCA DEL MEJOR RESULTADO QUE TENGA COMO CONSECUENCIA UNA ALTA COMPETITIVIDAD EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE							
<b>Responsable del indicador:</b>	TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	POR FALTA DE PRESUPUESTO							
<b>Método de cálculo:</b>	SUMATORIA DE LOS RESÚMENES DE OPERACIONES DE NAVES							
<b>Parámetro de medición:</b>	NÚMERO	<b>Sentido esperado del Indicador:</b>			ASCENDENTE			
<b>Fuente y bases de datos:</b>	BASE DE DATOS DE LA UNIDAD DE OPERACIONES DEL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE - GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH							
<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	0	0	1700	1750	1800	1850	1850	1850

## 6.4.- Glosario de términos

- a) **Planeamiento estratégico institucional.** - El planeamiento estratégico es un proceso sistemático construido en función el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos. En el nivel institucional, el planeamiento estratégico es el proceso en el cual se define aquello que la organización debe lograr y lo qué debe hacer para conseguirlo.
- b) **Objetivo estratégico institucional.** - Es la descripción del propósito a ser alcanzado medido a través de indicadores y sus correspondientes metas; las cuales, se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas. El objetivo estratégico institucional representa el cambio que se pretende lograr en los ciudadanos, en el entorno en que estos se desenvuelven o en los usuarios o beneficiarios de los servicios que la entidad provee.
- c) **Misión institucional.** - Define la razón de ser de la Entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado y en el marco de la Visión sectorial o de ser el caso territorial. Es el rol crítico que define a la institución, aquello que hace y que le corresponde para lograr sus objetivos.
- d) **Ruta estratégica institucional.** - Es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos, particularmente aquellos definidos como de III mayor prioridad para la entidad.
- e) **Acción estratégica institucional.** - Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico institucional y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta determinada. Permiten articular el logro de los objetivos, de manera coherente e integrada, con otras acciones estratégicas institucionales. Las acciones estratégicas institucionales son el principal promotor del cambio en el ciudadano, el entorno o en la institución. Se representan y definen a partir de los bienes y servicios que se entregan a la población beneficiaria para el logro de los objetivos, así como también a partir de las acciones orientadas a la mejora de la capacidad institucional para el desempeño de la Misión.
- f) **Proceso de tránsito.** - Ruta de implementación que las entidades públicas deberán seguir para transitar al régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, que se encuentra regulada en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 160-2013- SERVIR/PE y sus modificatorias.
- g) **Resultado.** - Es el cambio que se desea lograr en las condiciones, características, atributos o necesidades del ciudadano, entorno o entidad
- h) **Bien o servicio público.** - Elemento tangible (bien) o intangible (servicio) que las instituciones entregan directamente a un grupo poblacional con el propósito de generar cambios en ella.
- i) **Estrategia.** - Es el conjunto de actividades que identifican un cambio y definen un camino (una ruta) para alcanzarlo. Se gestiona para que la Entidad se transforme en función de lograr los objetivos planteados; y tiene flexibilidad, se adapta para asegurar el logro de los objetivos.
- j) **Cadena de valor público.** - La cadena de valor es un modelo prescriptivo que permite identificar los procesos principales de producción de una Entidad pública. Su lógica es secuencial: Actividad - Acción estratégica institucional - Objetivo estratégico institucional.



- k) **Capacitación.** - Proceso que busca la mejora del desempeño de los servidores civiles, a través del cierre de brechas o desarrollo de competencias o conocimientos. Debe estar alineada al perfil del puesto del servidor y/o a los objetivos estratégicos de la entidad.

Los tipos de capacitación son Formación Laboral y Formación Profesional. Ambos se desarrollan a través de Acciones de Capacitación.

- l) **Competencias.** - Características personales que se traducen en comportamientos visibles para el desempeño laboral exitoso; involucran de forma integrada el conocimiento, habilidades y actitudes, las cuales son el factor diferenciador dentro de una organización y contexto determinado.
- m) **Gestión del rendimiento.** - Es uno de los siete subsistemas del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos que busca identificar y reconocer el aporte de los servidores civiles a los objetivos y metas institucionales.
- n) **Gestión estratégica.** - La gestión estratégica es un concepto actitudinal (pensar) y operativo (hacer) dirigido al cambio y la mejora continua en el trabajo de los servidores públicos. Esto significa que, más allá de ser una herramienta metodológica, es una forma de actuar para orientar, organizar y lograr resultados efectivos en la gestión pública.
- o) **Indicador.** - Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo estratégico institucional, acción estratégica institucional o actividad para facilitar su seguimiento.



[www.regionancash.gob.pe](http://www.regionancash.gob.pe)